

# PLAN DE SALUD COMUNA QUILLECO

# 2023

Ejecutores:

Director Comunal: Claudio Melo

Directora CESFAM Canteras – Villa Mercedes: Roció  
Almendras.

Director (s): CESFAM Quilleco: Jorge Cea Riffo.

Quilleco, Noviembre de 2022.

## Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	4
<b>1.Diagnostico Situación:</b> .....	6
<b>1.1-Diagnostico Sanitario:</b> .....	6
<b>1.2-Characterización de la red asistencial</b> .....	6
Establecimientos de Salud Comunal Quilleco:.....	6
<b>1.3-Motivos de referencia y especialidad por ciclo vital:</b> .....	16
<b>1.4-Actividades de Promoción Educativas y Comunitarias</b> .....	20
<b>1.5-Characterización de la Oferta:</b> .....	30
<b>1.6 Characterización de la Demanda:</b> .....	45
<b>Volumen de consultas y atenciones por ciclo vital CESFAM Canteras Villa Mercedes:</b>	45
<b>Volumen de consultas y atenciones por ciclo vital CESFAM Quilleco:</b> .....	48
<b>Población a cargo por Programa CESFAM Canteras – Villa Mercedes (REMP Junio 2022):</b> .....	49
<b>Población a cargo por Programa CESFAM Quilleco (REMP Junio 2022):</b> .....	87
<b>2.-Diagnostico Epidemiológico:</b> .....	117
<b>2.1-Distribución del fenómeno de salud y enfermedad en las poblaciones a cargo:</b> .....	117
<b>2.2- Población por Sector</b> .....	123
<b>2.3 Familias a cargo por Establecimiento (REM P Junio 2022)</b> .....	126
Familias a Cargo por establecimiento (REM P7) .....	129
<b>2.4 Determinantes del fenómeno de salud y enfermedad de las poblaciones a cargo...</b>	129
<b>3.- Acciones y estrategias realizadas por ciclo vital</b> .....	134
Cumplimiento IAAPS 2021 .....	134
Cumplimiento Meta Sanitaria 2021 .....	136
Establecimientos con Certificación MAIS vigente (Certificación año 2019).....	137
<b>Identificación Brecha atención Población Bajo Control (REM P Junio 2022) CESFAM Canteras Villa Mercedes</b> .....	139
<b>Identificación Brecha población Bajo control por Programa 2022 CESFAM Canteras Villa Mercedes:</b> .....	139
<b>Identificación Brecha población Bajo control por Programa 2022 CESFAM Quilleco:</b> ..	140
<b>Identificación brecha en actividades de screening 2022 (Junio 2022) CESFAM Canteras Villa Mercedes</b> .....	140
<b>Identificación brecha en actividades de screening 2022 (Junio 2022) CESFAM Quilleco</b> .....	140
<b>4.- Diagnostico Participativo:</b> .....	141
<b>5.- Plan de Acción:</b> .....	145

<b>5. Plan de Acción:</b> .....	147
<b>5.1. Priorización Problemas de Salud</b> .....	147
<b>5.2. Estrategias y Acciones de Monitoreo y Evaluación</b> .....	154
<b>6- Plan de Evaluación:</b> .....	162
<b>6.- Plan de Capacitación Comunal</b> .....	167
<b>7.- Plan de Participación Social CESFAM Quilleco 2023:</b> .....	1
<b>8.- Plan de Participación Social CESFAM Canteras Villa - Mercedes 2023:</b> .....	6
<b>8.- Plan de medio ambiente 2023:</b> .....	10
<i>Encargada : Asistente Social. Giovanna F. Stagno Barrera</i> .....	11
<b>PROGRAMA AMBIENTAL SALUD MUNICIPAL 2023.</b> .....	11

## Introducción

La pandemia ha impactado a nivel global, en especial a los equipos de salud. Esta comuna, no ha sido la excepción y por tanto, la reorganización transversal, la priorización de atenciones de urgencia por sobre las habituales, forman parte de los cambios generados para responder a una Crisis Sanitaria y social, caracterizada por la incertidumbre y variables no contempladas.

En este contexto, hemos debido trabajar en coordinación con toda la Red Asistencial, pública y privada, para dar respuesta a la alta demanda de la población afectada por Covid-19, por una parte, las patologías habituales y el incremento de otras, como las asociadas a Salud Mental, que cada día requiere de mayor diligencia en la oportuna detección y abordaje de ellas.

Es así como se ha incorporado la atención remota en salud y la atención en domicilio para aquellos grupos prioritarios, a quienes, por resguardo y protección, no pueden ser atendidos de forma presencial en los establecimientos de salud.

El escenario modificó, significativamente, la atención de consultas, controles y pesquisa precoz de enfermedades, generando un aumento de listas de espera y la extensión de los tiempos para intervenciones en los establecimientos hospitalarios.

La pandemia nos enfrentó a nuevos paradigmas, nuevas variables, nuevas fórmulas y contextos que afectaron la toma de decisiones y también el accionar. Esto nos ha llevado a nivel mundial a repensar el rol de cada actor de la sociedad y a evidenciar que las necesidades humanas están interconectadas y no pueden ser abordadas de forma unilateral. Las necesidades educativas, el cambio climático, los recursos económicos, las actividades productivas, la escasez hídrica afectan de mayor o menor manera a la población.

Los cambios en la interacción transformaron pautas de comportamiento colectivas instauradas por años y el distanciamiento o la comunicación remota, ha ido transformando hábitos y descubriendo desafíos sin precedentes. Es decir, una transformación cultural, que hace necesario el enfoque interdisciplinar e intersectorial de los problemas que afectan al ser humano y en este caso la modalidad en la entrega de atención de salud, considerando que el objetivo es contribuir al bienestar y calidad de vida del usuario, su familia, es decir, de la comunidad y esto implica asumir características culturales, territoriales, individuales e incorporar la diversidad en nuestras directrices.

Desde un punto de vista normativo, el rol de este equipo actúa al alero del Ministerio de Salud, según la Ley N.º 19.937 y el mandato legal establecido en la Ley N.º 19.378 del Estatuto de Atención Primaria, continuando con el servicio que dispone a los equipos de salud, sujetas a las



Orientaciones de Planificación y programación en Red para el año siguiente. En este sentido, aunar el marco regulatorio y las directrices de la Hoja de Ruta desarrollada a nivel nacional, contempla el desafío humano y profesional que compete a esta Dirección.

El presente documento, por tanto, es un conjunto de orientaciones técnicas que fortalecen el Modelo de Atención Integral en Salud y el trabajo en Red de los distintos dispositivos de la Red Asistencial, las que permitirán el desarrollo de acciones promocionales, preventivas, curativas y de rehabilitación de nuestra red sanitaria y que forman parte del Plan Nacional de Salud Mental, Plan Nacional del Cáncer, Plan Nacional de Obesidad y Plan Nacional de Envejecimiento. Se incorpora el enfoque de ruralidad en la atención, de manera que mediante atenciones remotas y de telemedicina sea posible resolver las brechas en atención de salud en gran parte del territorio, sobre todo en poblaciones apartadas con problemas de accesibilidad, facilitando el acceso a los servicios y ahorro de costos para el paciente, su familia y un aporte en los objetivos de contribuir a las mejoras en la calidad de vida de las personas y el bienestar común.

De cara a los constantes desafíos con repercusión en Salud, las mejoras en la atención, considera la promoción del autocuidado sicosocial de nuestros funcionarios, las disposición a integrar nuevos aprendizajes y co crear espacios de sabiduría comunitaria, a través de las Soluciones Basadas en la Naturaleza, que habita en las propiedades medicinales del ecosistema y en saberes ancestrales.

## 1. Diagnóstico Situación:



### 1.1- Diagnóstico Sanitario:

### 1.2- Caracterización de la red asistencial:

La red asistencial se encuentra organizada a través de establecimientos interconectados de distinto nivel de complejidad, evitando la fragmentación y manteniendo la coordinación entre ellos, garantizando la atención centrada en las personas y sus comunidades, en el marco del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria (MAIS).

La implementación de distintos niveles articulados en red permite un mejor empleo de los recursos y costo eficiencia de cada nivel de complejidad. Así se pueden acrecentar los desafíos para alcanzar la satisfacción, que se basa en la cooperación y el apoyo mutuo para el logro de los objetivos sanitarios y mejorar el bienestar de los usuarios.

### Establecimientos de Salud Comunal Quilleco:

<b>Establecimiento</b>	<b>Población</b>	<b>Año Construcción</b>	<b>Autorización Sanitaria/demostración</b>
<b>CESFAM Canteras – Villa Mercedes</b>	4908	1997	No tiene
<b>CESFAM Quilleco</b>	4796	2017	Con autorización sanitaria
<b>Posta de Salud Rural Tinajón</b>	184	1997	Con demostración sanitaria
<b>Posta de Salud Rural Cañicura</b>	165	1987	No tiene
<b>Posta de Salud Rural Rio Pardo</b>	238	1986	No tiene

## **Centro de Salud Familiar Canteras – Villa Mercedes:**



El CESFAM Canteras Villa Mercedes se encuentra ubicado en Diego Portales Sin Numero en la localidad de Canteras, data del año 1997. Anterior a la construcción la comunidad contaba con la atención de dos postas una ubicada en Canteras y otra en Villa Mercedes ambas atendidas por Técnico Paramédico una vez recepcionada el actual edificio se centralizo la atención de ambos sectores dando paso a un centro de salud, él que actualmente y desde 2007 se encuentra certificado como centro de salud Familiar.

### **Horario de Funcionamiento:**

El horario de atención del CESFAM es 8:12 a 17:00 horas de lunes a viernes, además de la atención del servicio de Urgencia rural (SUR) el cual funciona 24hrs de lunes a domingo atendido por un técnico en enfermería de Nivel Superior debidamente capacitado. Para los traslados de usuarios se cuenta con un móvil a cargo de un conductor y Técnico en Enfermería de Nivel Superior durante las 24 horas los 365 días del año.

## **Centro de Salud Familiar Quilleco:**



Edificio Ubicado en Arturo Prat N° 310 en la Comuna de Quilleco la historia señala que ha sufrido varias modificaciones durante el transcurso de los años, transformándose desde una posta de salud rural a centro de salud y finalmente en el año 2013 en un centro de salud familiar, cambio que ha permitido ampliar la cartera de servicios disponibles para nuestros usuarios, entregándoles una atención basada en el enfoque familiar, multiprofesional con base comunitaria. Este último construido en 2017 e inicio su funcionamiento en 2018 brinda la comodidad necesaria para nuestros usuarios se sientan mejor atendidos en estas modernas instalaciones y resolver sus necesidades sanitarias.

### **Horario de Funcionamiento**

El horario de atención del CESFAM es 8:20 a 17:10 horas de lunes a viernes, además de la atención del servicio de Urgencia rural (SUR) el cual funciona 24hrs de lunes a domingo atendido por un técnico en enfermería de Nivel Superior debidamente capacitado. Para los traslados de usuarios se cuenta con un móvil a cargo de un conductor y Técnico en Enfermería de Nivel Superior durante las 24 horas los 365 días del año.

**Posta de Salud Rural Tinajón:**



Se encuentra ubicada a alrededor de 20 kms de Canteras. En este centro se atiende a un total de 46 familias y presta servicios a usuarios atendida por un Técnico de Nivel superior residente, quien trabaja en forma mancomunada con la comunidad y realiza funciones como entrega diaria de medicamentos, PACAM, PENAC, atiende consultas diarias, prepara pacientes los días de rondas, realiza perfiles y seguimiento de HTA y glicemia, toma exámenes, realiza curaciones simples y complejas autorizadas , administra medicamentos IM o EV, realiza visitas domiciliarias y la estadística mensual, entre otras funciones encomendadas por el encargado de postas.

**Horario de Funcionamiento**

Los horarios de atención son de lunes a viernes desde las 8:12 a 17:00 hrs, para la atención por TENS residente y entrega de medicamentos.

Además contamos con las siguientes rondas profesionales desde las 9 a las 14 hrs. aproximadamente:

<b><i>Día</i></b>	<b><i>Profesional</i></b>	<b><i>Jornada</i></b>
<b><i>Primer jueves de cada Mes</i></b>	Nutricionista y Matrona	Media Jornada
<b><i>Segundo jueves de cada Mes</i></b>	Medico	
<b><i>Tercer jueves de cada Mes</i></b>	Psicóloga y Químico Farmacéutico	
<b><i>Cuarto jueves de cada Mes</i></b>	Médico y Podólogo	



**Numero de atenciones realizadas por profesional en PSR Tinajón año 2021:**

<b>Profesional</b>	<b>Producción.</b>
<b>Médico</b>	89
<b>Enfermera</b>	20
<b>Matrona</b>	12
<b>TENS</b>	576
<b>Nutricionista</b>	7
<b>Psicóloga</b>	7
<b>TOTAL Producción año 2021:</b>	<b>711</b>

**Posta de Salud Rural Cañicura:**



Se encuentra ubicada a 18 km. de la ciudad de Quilleco y es atendida por un funcionario Técnico en enfermería de Nivel Superior residente del establecimiento, quien trabaja en forma mancomunada con la comunidad y realiza funciones como entrega diaria de medicamentos, PACAM, PENAC, atiende consultas diarias, prepara pacientes los días de rondas, realiza perfiles y seguimiento de HTA y glicemia, toma exámenes, realiza curaciones simples y complejas autorizadas , administra medicamentos IM o EV, realiza visitas domiciliarias y la estadística mensual, entre otras funciones encomendadas por el encargado de postas.

**Horario de Funcionamiento:**

Los horarios de atención son de lunes a viernes desde las 8:20 a 17:10 hrs, para la atención del TENS residente y la entrega de medicamentos y alimentos de programa.

Además, se ejecutan rondas de profesionales que son anunciadas con tiempo a la comunidad y distribuidas de la siguiente manera:

<b>Día</b>	<b>Profesional</b>	<b>Jornada</b>
<b>Martes</b>	Enfermera	jornada completa 2 veces al mes
	Nutricionista	½ jornada 1 vez al mes
	Asistente social	½ jornada 1 vez al mes
	Kinesióloga	½ jornada 1 vez por mes
	Psicóloga	½ Jornada 1 vez por mes
<b>Miércoles</b>	Medico	½ Jornada, 4 veces al mes
	Matrona	½ Jornada, 2 veces al mes
	Podóloga	½ jornada 1 veces al mes
	TENS para toma de electrocardiogramas	½ jornada 2 veces al mes
	Químico farmacéutico	½ Jornada 1 vez al mes

### Posta de Salud Rural Rio Pardo:



Se encuentra ubicada a 8 km de la ciudad de Quilleco y es atendida por un funcionario Técnico en enfermería de Nivel Superior residente del establecimiento, quien trabaja en forma mancomunada con la comunidad y realiza funciones como entrega diaria de medicamentos, PACAM, PENAC, atiende consultas diarias, prepara pacientes los días de rondas, realiza perfiles y seguimiento de HTA y glicemia, toma exámenes, realiza curaciones simples y complejas autorizadas, administra medicamentos IM o EV, realiza visitas domiciliarias y la estadística mensual, entre otras funciones encomendadas por el encargado de postas.



**Horario de Funcionamiento:**

Los horarios de atención son de lunes a viernes desde las 8:20 a 17:10 hrs, para la atención del TENS residente y la entrega de medicamentos y alimentos de programa.

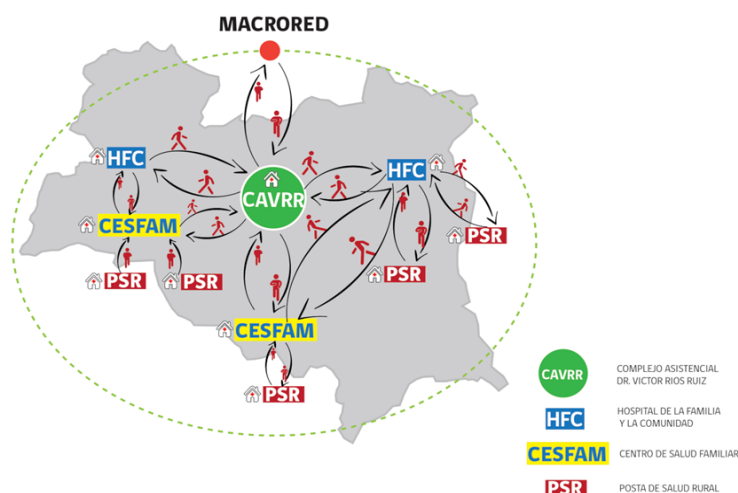
Además, se ejecutan rondas de profesionales que son anunciadas con tiempo a la comunidad y distribuidas de la siguiente manera:

<b><i>Día</i></b>	<b>Profesional</b>	<b>Jornada</b>
<b><i>Martes</i></b>	Enfermera	jornada completa 2 veces al mes
	Nutricionistas	½ jornada 1 vez al mes
	Asistente social	½ jornada 1 vez al mes
	Kinesióloga	½ jornada 1 vez por mes
	Psicóloga	½ Jornada 1 vez por mes
<b><i>Miércoles</i></b>	Medico	½ Jornada, 4 veces al mes
	Matrona	½ Jornada, 2 veces al mes
	Podóloga	½ jornada 1 veces al mes
	Tens para toma de electrocardiogramas	½ jornada 2 veces al mes
	Químico farmacéutico	½ Jornada 1 vez al mes

El modelo de atención en Red y en particular el Régimen de Garantías, requiere contar con un ordenamiento de los prestadores en relación a sus capacidades resolutivas, que los vincule de tal manera en que los flujos de usuarios estén pre- establecidos para otorgar oportunidad en el acceso y capacidad resolutiva en el nivel que corresponda según la necesidad de la persona.

El Servicio de Salud Bio Bio ha organizado su actividad con criterio geográfico en 7 unidades, cada una alberga a uno de los siete hospitales, estructura que debe facilitar el trabajo colaborativo y complementario entre establecimientos. La configuración de comuna de Quilleco es la siguiente:

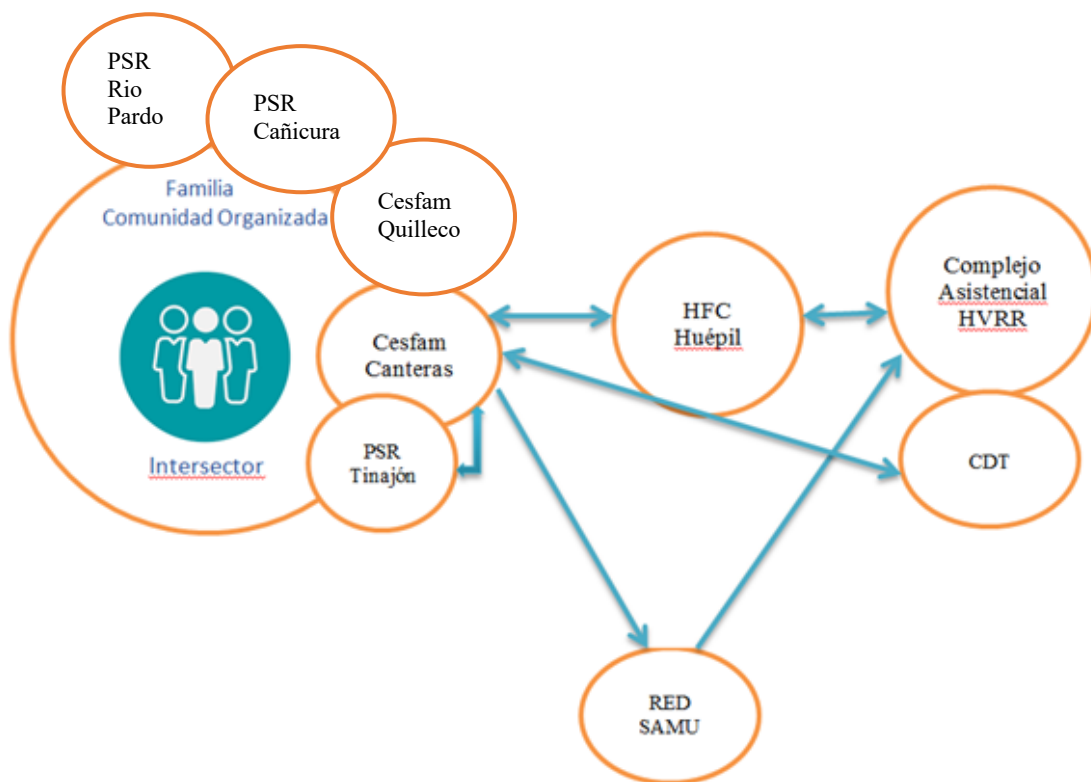
Unidad Estratégica	Comunas Asignadas	HFC	Establecimientos
Huépil	Tucapel - Antuco - Quilleco	Hospital Huépil	CESFAM Canteras. PSR Tinajón. CESFAM Quilleco. Río Pardo. PSR Cañicura.



El mapa de red de el alcance de sus necesidades de sal

complejidad y respuesta a las

**Esquema representativo de la Red de Salud que integran los establecimientos de la comuna de Quilleco.**



**Actores relevantes del intersector:**

Consejo de Desarrollo

Municipalidad

Centros educacionales

Juntas de Vecinos

Carabineros

Bomberos

### 1.3-Motivos de referencia y especialidad por ciclo vital:

Es el conjunto de actividades administrativas y asistenciales, que definen la referencia del usuario de un establecimiento de salud de menor a otro de mayor capacidad resolutive y la contrarreferencia de este a su establecimiento de origen, a objeto de asegurar la continuidad de atención y cuidado de su salud.

En este contexto, Los establecimientos de la comuna de Quilleco realizan mediante protocolos de Referencia y contrarreferencias las derivaciones pertinentes al Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz para que nuestros usuarios a través de su Médico tratante reciban una atención complementaria tanto para su diagnóstico, tratamiento y/o rehabilitación.

A continuación se detallan las referencias realizadas durante el presente año 2022 (Enero a Septiembre) y con ello realizar un análisis actualizado de la situación de salud.

#### Motivos de referencia y especialidad por ciclo vital (año 2022):

##### CESFAM Canteras – Villa Mercedes:

Ciclo Vital	N° IC emitidas	Especialidad	Motivos de referencia
Infancia	29	Traumatología. Pediatría Oftalmología Hematología. Broncopulmonar	Sospecha Luxación Cadera Estridor laríngeo T. Refracción. Trombocitosis. Asma
Adolescente	44	UAPO Ortodoncia Ginecología Otorrino Broncopulmonar	T. Refracción ANOMALÍAS DENTOMAXILARES Supervisión embarazo Hipertrofia amígdalas. Asma
Adulto	395	Gastroenterología/Endosc opía Ginecología Traumatología Neurología	Gastritis/ Dolor abdominal FAR/ SOP/alteraciones sistema rep. Femenino Artrosis rodilla Dolor/ Lumbago/ Cervicalgia

---

<b>Adulto Mayor</b>	422	<b>Oftalmología</b> Gastroenterología/ Endoscopia Otorrino UAPO Cardiología	<b>Cataratas</b> Sospecha Ca Gástrico/ Gastritis Hipoacusia T. Refracción IAM antiguo Miocardio/ Arritmia/ FA
---------------------	-----	--	---

---

Tabla: Muestra en orden decreciente las especialidades con mayor demanda de horas y sus respectivas causas de derivación a través del ciclo vital, en usuarios atendidos durante Enero al 30 de Septiembre de 2022 Cesfam Canteras VM y Posta Tinajón.

**Ciclo Infancia:** Durante el presente año se han emitido 29 IC siendo Traumatología infantil (N° 11) quien tiene la mayor cantidad por motivos de Sospecha de Displasia de Caderas en menores de 3 meses.

**Ciclo adolescente:** Este grupo cuenta con 44 IC al corte siendo la Unidad UAPO quien cuenta con la mayor demanda, motivo principal: Trastornos de la refracción.

**Ciclo Adulto:** En el de personas de 20 a 64 años la mayor cantidad de derivaciones es en primer lugar Gastroenterología / Endoscopia ( N°75), motivo de derivación: Dolor abdominal, Sospecha de Gastritis, Sospecha Cáncer de Estómago.

**Ciclo Adulto Mayor:** Es el ciclo con mayor demanda de IC, a la fecha 422 derivaciones, siendo la especialidad de Oftalmología la más solicitada, motivo principal: Cataratas. En segundo lugar encontramos a Gastroenterología/ Endoscopia que al igual que el ciclo adulto el motivo de derivación es Dolor abdominal, Sospecha de Gastritis, Sospecha Cáncer de Estómago.

**CESFAM Quileco:**

La siguiente tabla contiene los principales motivos de derivación a nivel secundario desde CESFAM Quileco.

<b>Ciclo</b>	<b>N° IC emitidas</b>	<b>Especialidad</b>
<b>Infancia</b>	14	<b>Odontología Gastroenterología Endocrinología Oftalmología Otorrinolaringología</b>
<b>Adolescente</b>	27	<b>Odontología Oftalmología Ginecología</b>
<b>Adulto</b>	246	<b>Oftalmología (UAPO) Ginecología Cirugía Adulto Neurocirugía Gastroenterología</b>
<b>Adulto Mayor</b>	203	<b>Oftalmología (UAPO), Otorrinolaringología Rehabilitación Oral Broncopulmonar Cirugía adulto Urología</b>

**Derivaciones en Lista de Espera de Atención.**

Como uno de los más complejos efectos colaterales de la Pandemia por Covid-19 fue la suspensión de procedimientos, cirugías y atenciones ambulatorias del Complejo asistencial, A continuación se detallan las especialidades con mayor cantidad de personas en Lista de espera al 30 de Septiembre de 2022

**RNLE GES**



751 atenciones en lista de espera

340 personas con IC en espera entre 1 a 2 años

Las especialidades con mayor tiempo de espera son: Traumatología adulto, Endoscopía, Oftalmología

**RNLE No GES**



1064 atenciones en lista de espera

316 personas con IC en espera entre 1 a 2 años

Las especialidades con mayor número de usuarios son: Oftalmología, Cirugía adulto, Ginecología, Endoscopía y Urología

#### 1.4-Actividades de Promoción Educativas y Comunitarias

Indique actividades de Promoción Educativas y Comunitarias, por ciclo vital

La promoción de la salud se describe como un proceso, cuyo objeto consiste en fortalecer las habilidades y capacidades de las personas para emprender una acción, y la capacidad de los grupos o las comunidades para actuar colectivamente con el fin de ejercer control sobre los determinantes de la salud.

Nuestro Establecimiento de Salud, cuenta con actividades permanentes dentro del año en relación a la Promoción de la Salud. Estas actividades se han ido retomando en forma paulatina, ya que por consecuencia de la pandemia se habían tenido que suspender.

Las actividades de promoción que han sido realizadas por el equipo de salud están ligadas a los diferentes programas y prestaciones que entrega nuestro establecimiento de salud.

#### **Algunas actividades son:**

- Entrega de guías anticipatorias en controles de salud según ciclo vital.
- Talleres educativos promotores de salud insertos en los programas Chile Crece Contigo.
- Ferias saludables.
- Celebraciones de hitos de salud.
- Actividades de Programa Elige Vida Sana.
- Actividades de Programa Promoción de la Salud.



**Actividades de promoción educativas y comunitarias por ciclo vital CESFAM Canteras – Villa Mercedes:**

A continuación se muestran algunas fotos de actividades realizadas durante este 2022.

**Semana de la lactancia materna (Fecha ejecución: 05 de agosto 2022):**





**Mes del corazón: (Fecha ejecución: 12 de agosto 2022):**



**Día de la alimentación: (Fecha ejecución: 26 de octubre de 2022):**





### **Actividades de promoción educativas y comunitarias por ciclo vital CESFAM Quilleco:**

1.- **Día de la actividad física:** se celebra el 6 de abril de cada año, fue instaurado en el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el fin de concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física diaria y los beneficios que representa para la salud. Programa vida sana y oficina de deporte y recreación de la comuna de Quilleco realizan en estado municipal diferentes actividades para conmemorar dicho día. En esta oportunidad participaron establecimientos educacionales y usuarios del programa elige vida sana.





## **2.- OLIMPIADAS PREESCOLARES CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

Con el fin de potenciar estilos de vida saludables desde etapas tempranas, se desarrolla actividad de olimpiadas preescolares para niños de nuestra comuna.







### 3.- Talleres de alimentación saludable con escuelas rurales del microcentro

En conmemoración de la semana de alimentación saludable, se realizan talleres prácticos de cocina saludable para niños de escuelas rurales de nuestra comuna, con el fin de incorporar hábitos alimentarios saludables









#### 4.- Semana mundial de lactancia materna

Fomentar beneficios sobre lactancia materna en niños, sociedad y padres. Se realizaron distintas actividades donde se informó a la comunidad la importancia de LM. Entrega de material educativo, educaciones en sala, ornamentación de nuestro fichero educativo del cesfam , cerrando con taller de mitos sobre LM más degustación de purita mamá.



### 1.5- Caracterización de la Oferta:

1. Caracterización de la oferta de los servicios de salud: cuantificar las actividades realizadas en el establecimiento o red asistencial y sus recursos asociados para llevarla a cabo:

#### MAPA DE PROCESOS SALUD COMUNAL QUILLECO



- a) **Cartera de prestaciones de establecimientos de Atención Primaria de Salud de la comuna de Quilleco:**

#### Programa de Salud del Niño

- Control de salud del niño sano.
- Evaluación del desarrollo psicomotor.
- Control de malnutrición.
- Control de lactancia materna.
- Educación a grupos de riesgo.
- Consulta nutricional.
- Consulta de morbilidad.
- Control de enfermedades crónicas.
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
- Consulta kinésica.
- Consulta y consejería de salud mental.
- Vacunación.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.

### **Programa de Salud del Adolescente**

- Control de salud.
- Consulta morbilidad.
- Control crónico.
- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo.
- Educación grupal.
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería en salud mental.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Atención a domicilio.
- Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.

### **Programa de Salud de la Mujer**

- Control prenatal.
- Control de puerperio.
- Control de regulación de fecundidad.
- Consejería en salud sexual y reproductiva.
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años
- Consulta morbilidad obstétrica.
- Consulta morbilidad ginecológica.
- Consulta nutricional.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
- Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.

### **Programa del Adulto**

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta y/o consejería de salud mental.
- Educación grupal.
- Atención a domicilio.
- Atención podología a pacientes DM.
- Curación de pie diabético.
- Intervención Grupal de Actividad Física.

### **Programa de Personas Mayores**

- Consulta de morbilidad.
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y más.
- Consulta nutricional.
- Control de salud.
- Intervención psicosocial.
- Consulta de salud mental.
- Educación grupal.
- Consulta kinésica.
- Vacunación anti influenza.
- Atención a domicilio.
- Programa de Alimentación Complementaria de la Persona Mayor.
- Atención podología a pacientes con DM.
- Curación de pie diabético.

### **Programa Salud Oral**

- Examen de salud Odontológico
- Educación Odontológica grupal.
- Consulta Odontológica de Urgencias.
- Exodoncias.
- Destartraje y pulido coronario.
- Obturaciones temporales y definitivas.
- Aplicación de sellantes.
- Pulpotomías.
- Barniz de flúor.
- Endodoncia

### **Actividades con garantías explícitas en Salud Asociadas a Programas**

- Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: Consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
- Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de morbilidad y controles crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
- Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: Prestaciones del programa odontológico.
- Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
- Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: Consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad (NAC) de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: Consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: Consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: Consultas de morbilidad y controles de crónicos; espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirometría atención kinésica en programa del niño y del adolescente.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 y más años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programas de adulto y adulto mayor.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: Consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
- Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
- Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.
- Acceso a tratamiento hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
- Tratamiento de erradicación de *Helicobacter pilari*.

### Actividades generales asociadas a todos los programas:

- Educación grupal ambiental.
- Consejería familiar.
- Visita domiciliaria integral.
- Consulta social.
- Tratamiento y curaciones.
- Extensión horaria.
- Intervención familiar psicosocial.
- Diagnóstico y control de la Tuberculosis.
- Exámenes de laboratorio básicos

### 2. Recursos RRHH:

#### Dotación 2023 CESFAM Quilleco y sus PSR:

##### DOTACION 2023 DEPARTAMENTO SALUD DE QUILLECO

CESFAM QUILLECO				
	CARGO	IL/PERCAPITA	HORAS PRAPS	TOTAL
A	Medico	22		22
A	Quimico	44		44
A	Odontologo	55	55	110
B	Direccion CESFAM	44		44
B	Enfermera	132		132
B	Matrona	66		66
B	Nutricionista	44	44	88
B	Asistente Social	44	22	66
B	Fonoaudiologo		22	22
B	Kinesiologa	132	44	176
B	Psicologa	88		88
B	Educadora de Parvulo	44		44
B	Terapeuta Ocupacional	44		44
B	Profesor Ed. Fisica		22	22
C	Tecnico de Parvulos	22		22
C	Tecnico Nivel Superior Enfermeria	484	220	704
C	TONS	132	66	198
C	Tecnico administracion nivel superior	88		88
D	Tec. Paramedico Farmacia	44		44
D	Tec. Paramedico Enfermeria	44		44
D/E	Apoyo administrativo	44		44
E	Estadistico	44		44
E	OIRS	44		44
F	Mantencción y Caldera	88		88
F	Conductores	308		308
F	Aux. Servicios Menores	220		220
		2321	495	2816

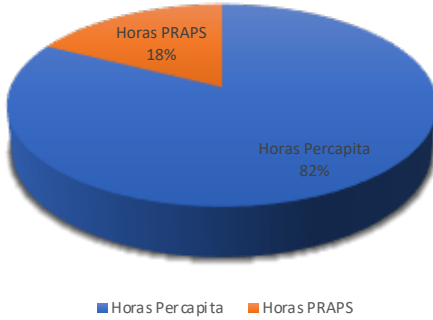
POSTA CANICURA				
C	Tecnico Nivel Sup Enfermeria	44	44	88

POSTA RIO PARDO				
C	Tecnico Nivel Sup Enfermeria	44	44	88

**Grafico de distribución de dotación CESFAM Quilleco:**

Distribución dotación CESFAM Quilleco 2023



La dotación para la ejecución de las actividades programadas para CESFAM Quilleco y sus PSR para el año 2023 se encuentra distribuida en un 82 % por Hrs. Percapita y un 18 % por Programas de Reforzamiento a la Atención Primaria.

**Dotación 2023 CESFAM Canteras - Villa Mercedes y sus PSR:**

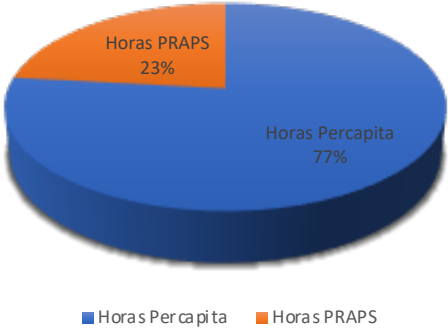
**CESFAM CANTERAS VILLA MERCEDES**

CAT	CARGO	H.PERCAPITA	HORAS PRAPS	TOTAL
A	Medico	22		22
A	Quimico	44		44
A	Odontologo	44	88	132
B	Direccion CESFAM	44		44
B	Enfermera	132		132
B	Matrona	66		66
B	Nutricionista	44	33	77
B	Asistente Social	44		44
B	Kinesiologa	88	44	132
B	Fonoaudiologo		22	22
B	Psicologa	88		88
B	Educadora de Parvulo	11	22	33
B	Profesor Ed. Fisica		22	22
C	Tecnico de Parvulos	22	44	66
C	Tecnico Nivel Superior Enfermeria	572	176	748
C	Tecnico Nivel Superior Dental	44	88	132
C	TONS	132		132
D/E	Apoyo Administrativo	44	44	88
E	OIRS	44		44
F	Conductores	308		308
F	Aux. Servicios Menores	132		132
		1925	583	2508

<b>POSTA TINAJON</b>				
C	Tecnico Nivel Superior Enfermeria	44	44	88

**Grafico de distribución de dotación CESFAM Canteras - Villa Mercedes:**

**Distribución dotación CESFAM Canteras - Villa Mercedes 2023.**



La dotación para la ejecución de las actividades programadas para CESFAM Canteras – Villa Mercedes y sus PSR para el año 2023 se encuentra distribuida en un 77 % por Hrs. Per capita y un 23 % por Programas de Reforzamiento a la Atención Primaria.



3. Recursos Financieros:

## ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2022

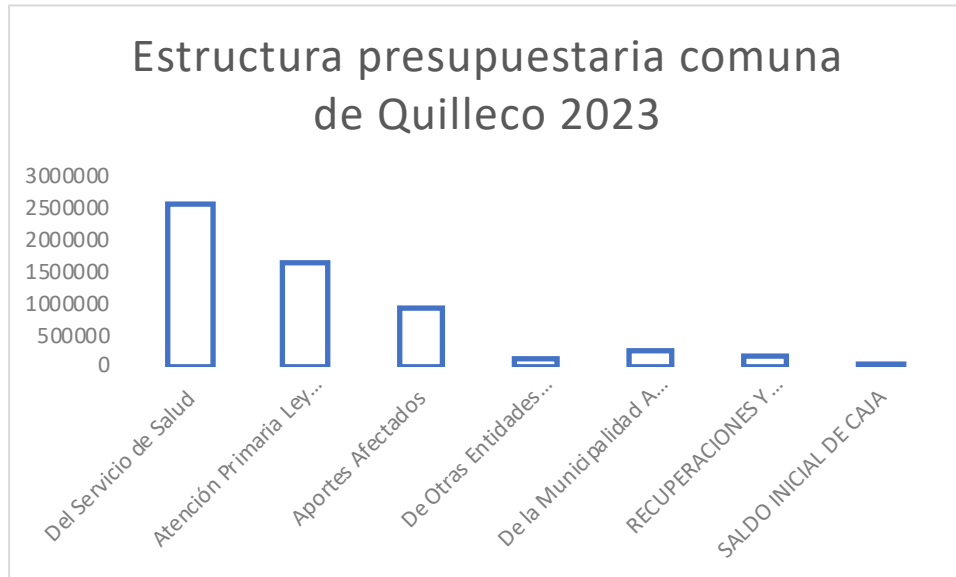
### INGRESOS SALUD

= Niveles en Presupuesto Inicial y Modificaciones QUE REQUIEREN aprobación del Concejo Municipal.  
Se sanciona vía Decreto de Alcaldía

= Niveles en Presupuesto Inicial y Modificaciones QUE **NO** REQUIEREN aprobación del Concejo Municipal.  
Se sanciona vía Decreto de Alcaldía

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.904.272</b>
	01				DEL SECTOR PRIVADO	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.904.272
		006			Del Servicio de Salud	2.527.272
			001		Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49°	1627628
			002		Aportes Afectados	899644
		099			De Otras Entidades Públicas	127.000
		100			De Otras Municipalidades	
					De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	250.000
<b>08</b>		101			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>175525</b>
	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	175525
<b>15</b>					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>54.000</b>
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.133.797</b>

**Grafico de estructura presupuestaria año 2023 disponible para Salud en la comuna de Quilleco:**



Según lo descrito el presupuesto para el año 2023 se encuentra compuesto principalmente por transferencias directas desde el Servicio de Salud y desde Atención Primaria Ley n°: 19.378, art 49°. En comparación el presupuesto destinado para el año 2023 tiene una variación de un 10,57 % en aumento en comparación con el año anterior, lo cual se ve reflejado en la siguiente tabla:

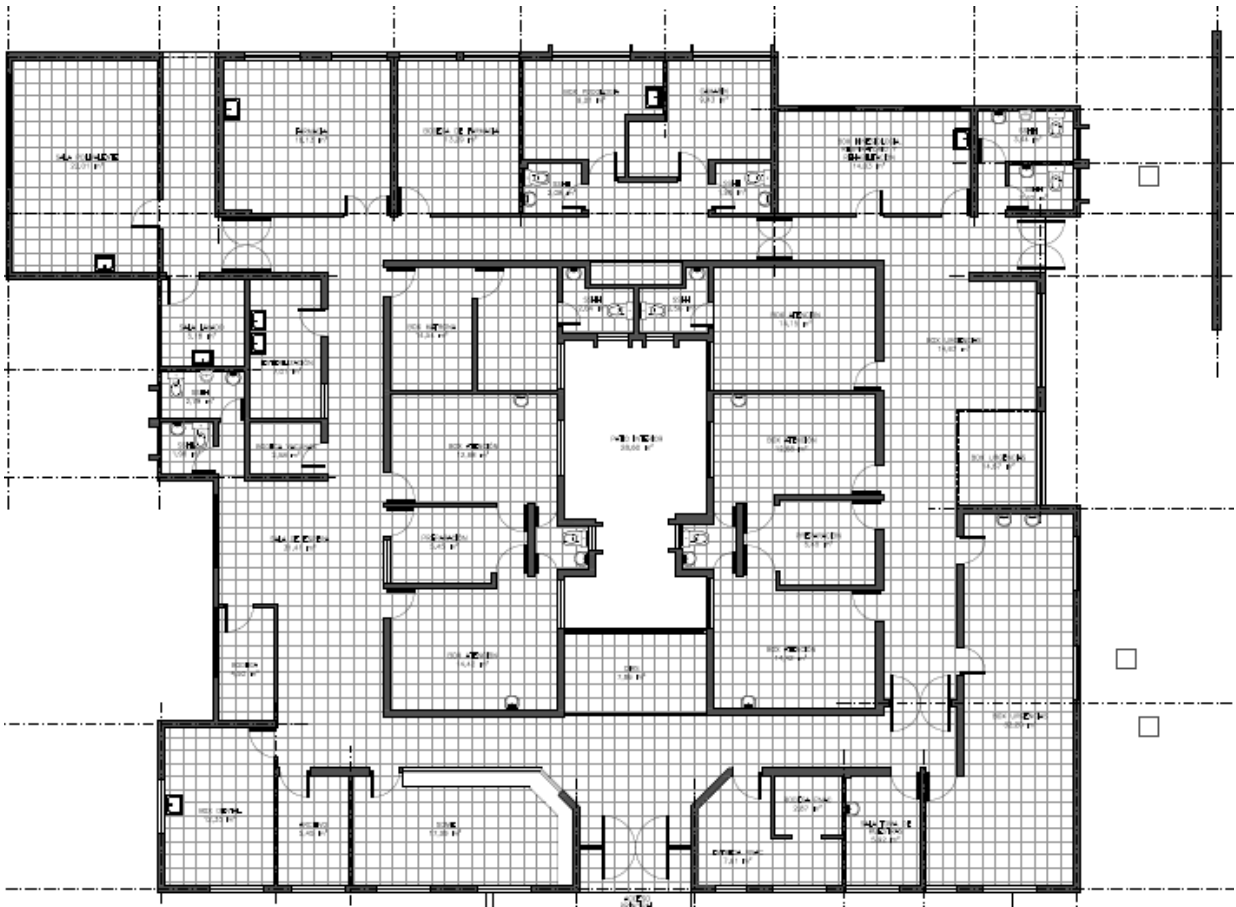
<b>Año</b>	<b>Total de Ingresos (M\$)</b>
2022	2.834.251
2023	3.133.797
<i>Variación (10,57%)</i>	299.546

#### 4. Infraestructura:

##### CESFAM Canteras Villa Mercedes:

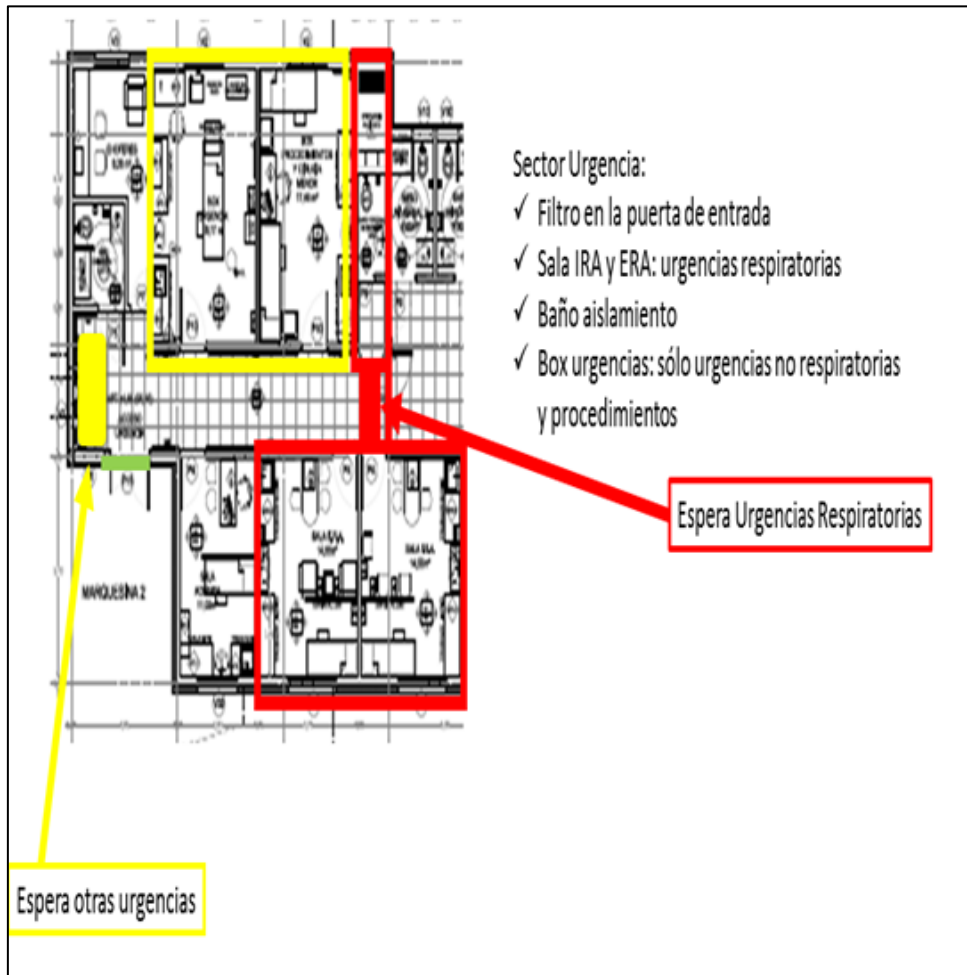
El CESFAM de Canteras sufrió recientemente de modificaciones en infraestructura ya que el edificio actual de aprox 600 mts<sup>2</sup> no es suficiente para albergar a sus profesionales y dar respuesta a la demanda asistencial, se requiere de a lo menos 1200 mts<sup>2</sup>, por lo tanto existe una brecha importante de abordar.

##### Esquema previo modificaciones:





**CESFAM Quilleco: representación de espacios físicos.**



En CESFAM Quilleco con el inicio de la pandemia fue necesario la redistribución de los espacios para poder satisfacer la demanda de la población, es por esto, que se delimito un área roja donde se encuentra unidad de urgencias, sala de espera urgencias respiratorias, triage, 2 box de aislamiento y un baño del área de aislamiento, todas estas modificaciones redujo los espacios para la atención clínica ya que previamente estos eran utilizados como box médico, box IRA – ERA, podologías y toma de exámenes, actividades que se asignaron a otros espacios en el interior del establecimiento.

## 5. Equipamiento de Resolutividad:

En el marco de la reforma de salud, cuyos principios orientadores apuntan a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del ministerio de salud y de la modernización de la atención incorporando a la atención primaria como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, ministerio de salud, ha decidido impulsar el programa de resolutividad en APS aportando recursos para lograr los objetivos planteados. En la comuna de Quilleco no se cuenta con infraestructura de resolutividad, por lo que las prestaciones se entregan mediante compra de servicio a las instituciones en convenio:

**Otorrinolaringología:** Corresponde a la prestación de servicio de médico especialista otorrinolaringólogo quien realiza aproximadamente 40 exámenes de esta especialidad a los pacientes de la comuna. El equipamiento está definido por el prestador y está incluido dentro del valor total cancelado.

**Gastroenterología:** Se trabaja a través de convenio con institución particular privada y consiste en la toma, Por parte de esta empresa de aproximadamente 40 exámenes endoscópicos para pacientes de la comuna de Quilleco.

**Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad:** esta activada asigna recursos para el pago de prestador médico que generalmente recae en el medico EDF de la comuna y contempla 150 procedimientos anuales para la comuna, además insumos clínicos para su realización.

Esta actividad se realiza fuera de los horarios establecidos para la atención a público y requiere de un box con las condiciones sanitarias adecuada para llevar a cabo los procedimientos.

**Canasta Integral Ginecológica:** Corresponde 25 atenciones anuales a usuarias en etapa de climaterio, realizadas por un médico ginecólogo especialista y contempla tanto la atención como ecotomografía trasvaginal o transrectal. Estas atenciones corresponden a prestación de servicios, por lo que todo el equipamiento está considerado dentro del total del servicio adquirido.

**UAPO:** La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) entrega una solución rápida a las necesidades de atención oftalmológicas de la población y disminuye las listas de espera en el área de oftalmología. Cuenta con un equipo profesional especialista junto con el equipamiento necesario para dar resolución integral a problemas de salud oftalmológicos.

**Telemedicina:** Representa una estrategia innovadora que permite optimizar el recurso humano especializado, complementando acciones y soluciones que permiten que la población beneficiaria experimente una mejora sustancial en el acceso a la atención por el equipo de salud, convirtiéndose en una estrategia para abordar las brechas de acceso y oportunidad de atención, dado que permite acceder a atención médica y de otros profesionales de la salud, para aquellas poblaciones alejadas o que presentan problemas de oferta de especialistas.

## **6. Vacunación:**

### **Vacunación CESFAM Quilleco:**

La oferta de vacunación en CESFAM Quilleco cumple con la normativa Ministerial, resguardando Cadena de Frío y cumpliendo con calendario vigente, con campañas de vacunas, dentro de las cuales se encuentran la vacunación escolar anual, vacunación anti influenza anual y con la actual campaña contra el Covid 19.

Para cumplir con cadena de frío se cuenta con 2 vitrinas, una para vacunas Programáticas y la otra para el resguardo de las vacunas de campañas, además mencionar que el box cuenta con aire acondicionado manteniendo así la temperatura ambiente entre 20 y los 22 grados Celsius, lo que ayuda a que la temperatura de ambas vitrinas se mantengan en rango promedio de 5° C (siendo la temperatura de mantención de las vacunas entre 2° y 8°)

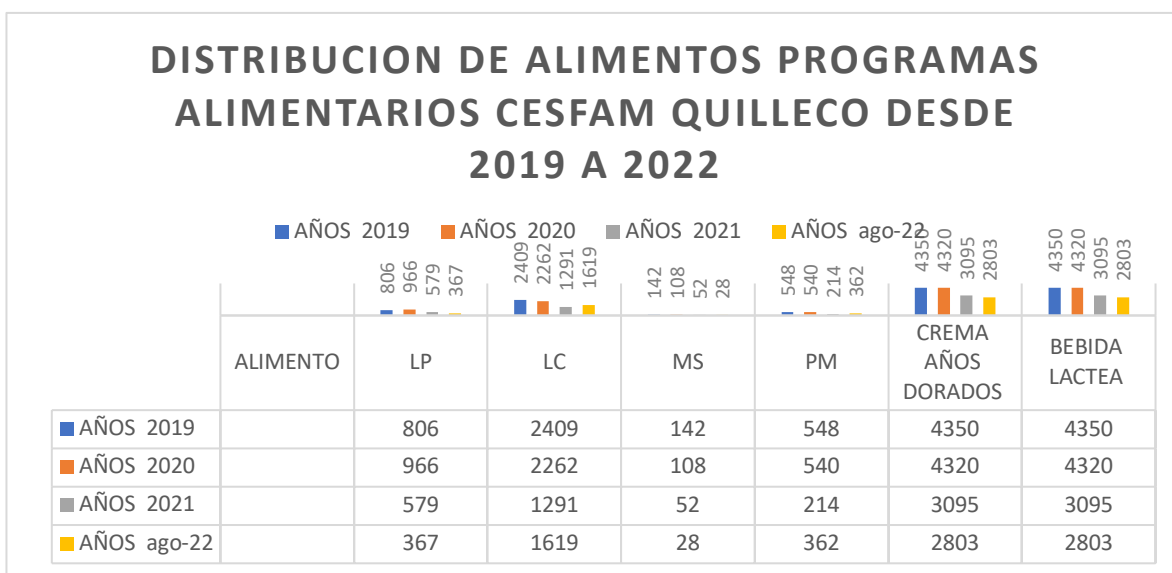
Ambas vitrinas cuentan con llave para el resguardo de estos bienes del estado como son las vacunas. En forma diaria se realiza el registro de vacunas administradas en libro de tarjetas bincard, tanto las programáticas como las de campaña. Cabe destacar que no han ocurrido pérdidas de vacunas, los saldos cada día contados, son los que corresponden.

Mencionar que no existe box único de vacunatorio sino que se comparte con la atención de Enfermera.-

## 7. Bodega de leche:

### Cobertura PNAC CESFAM Quilleco:

ALIMENTO	2019	2020	2021	Agosto 2022
LP	806	966	579	367
LC	2409	2262	1291	1619
MS	142	108	52	28
PM	548	540	214	362
CREMA AÑOS DORADOS	4350	4320	3095	2803
BEBIDA LACTEA	4350	4320	3095	2803



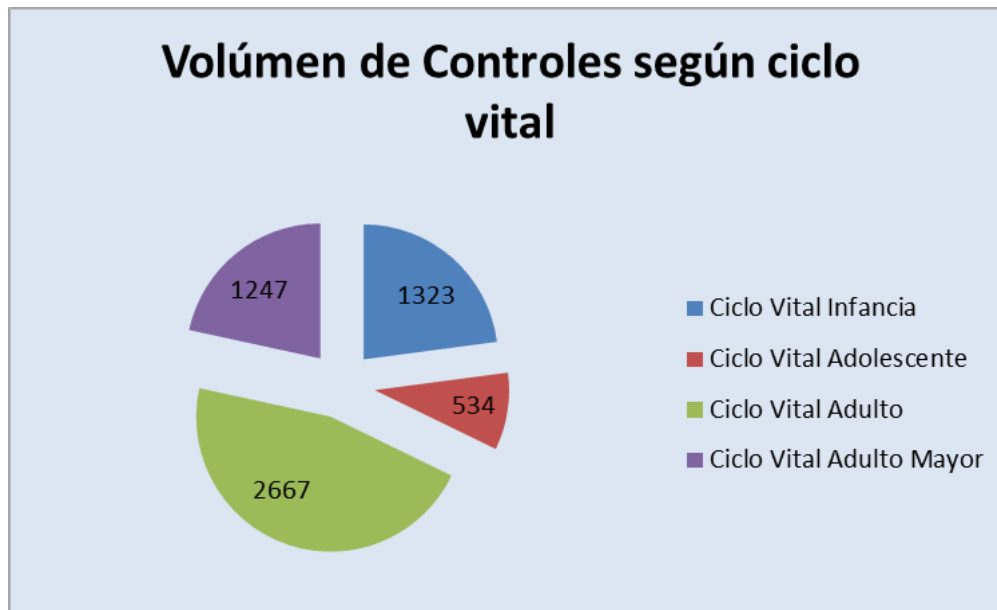
De acuerdo a la evolución de entrega de alimentos en programas alimentarios podemos observar que la tendencia es a la baja, esto se ha relacionado con la inasistencia a los controles tanto en infancia como en adultos mayores. Como establecimiento hemos planteado la estrategia de degustaciones de los productos rescate telefónico para recordar el beneficio con la condición de actualizar controles. Durante el año 2021 se tuvo opción de entrega en domicilio de los adultos mayores sin embargo eso no ha sido mantenido en el tiempo. El año 2022 solo registra información con corte a agosto, por lo tanto no tenemos aun la visión del año completo.



**1.6 Caracterización de la Demanda:**

Volumen de consultas y atenciones por ciclo vital CESFAM Canteras Villa Mercedes:

Profesionales	Ciclo Vital Infancia		Ciclo Vital Adolescente		Ciclo Vital Adulto		Ciclo Vital Adulto Mayor	
	Consultas	Controles	Consultas	Controles	Consultas	Controles	Consultas	Controles
<b>Médico</b>	239	84	311	76	2415	798	1454	422
<b>Odontólogo</b>	123	154	175	114	1097	97	222	16
<b>Enfermera</b>		497		60		217		292
<b>Nutricionista</b>	94		62	1	160	232	71	231
<b>Matrón(a)</b>	22	40	92	68	516	801	44	8
<b>Asistente Social</b>	50	2	81	5	372	14	104	4
<b>Kinesiólogo</b>	432	34	90	22	273	83	145	133
<b>Psicólogo</b>	26	41	82	185	173	407	48	43
<b>Terapeuta Ocupacional</b>								
<b>Educadora de Párulos</b>	42	335	0	0	0	0	0	0
<b>Fonoaudióloga</b>	27	138	0	3	0	18	0	98



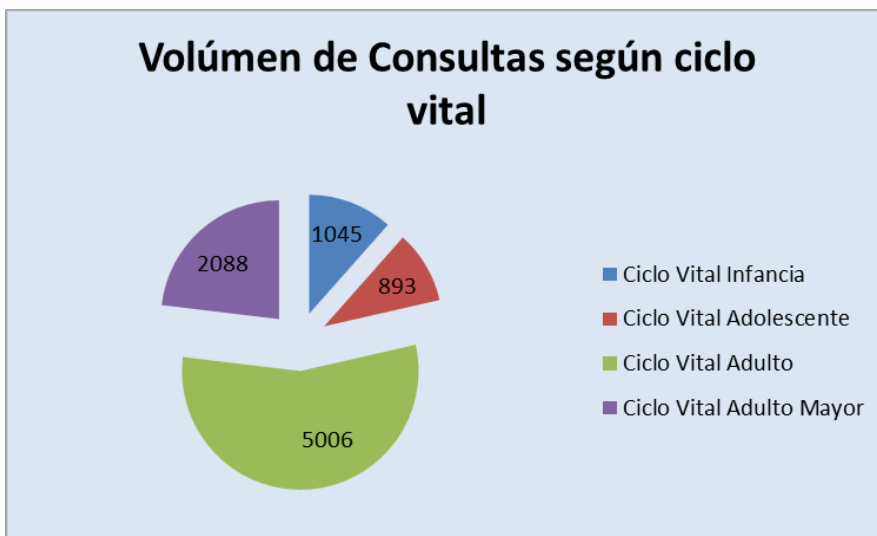
La gráfica anterior representa el volumen de Controles realizados en Cesfam Canteras al corte de Septiembre de 2022.

El número de menores de 9 años inscritos es de 432 niños, en este contexto se puede observar que la mayor demanda de atenciones en este grupo corresponde a Enfermera ya que el Programa Infancia contempla actividades mensuales durante los seis primeros meses y seguimiento hasta los 9 años. Las actividades realizadas en cada control incluyen Evaluación, aplicación de pautas y vacunación ya que el establecimiento no cuenta con vacunatorio exclusivo. Así también las intervenciones de Educadora de Párvulos y fonoaudióloga según derivaciones realizadas.

Respecto a los Adolescentes (10 a 19 años), El número de adolescentes inscritos en el CESFAM es de 687 usuarios y se observa que es el grupo que presenta menor cantidad de controles en el análisis global, sin embargo es relevante destacar la información que son los profesionales; Psicóloga quien cuenta con la mayor demanda, seguido por Programa Odontológico ( Control 12 años) y matrona. El año 2022 fue implementado el Programa Espacio Amigable, donde la oferta de horas de Matrona y Psicóloga fue mayor aumentando la cobertura de atención en este grupo.

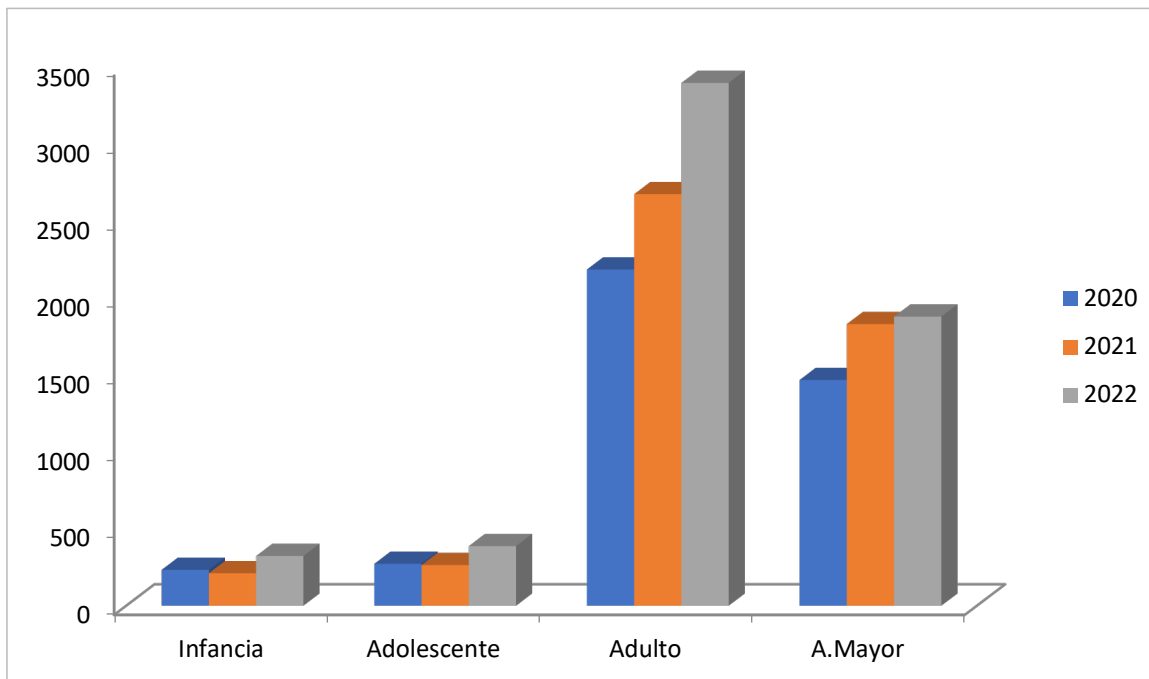
Adulto (20-64años) Es el grupo más amplio por lo que genera la mayor concentración de controles: Salud de la mujer, Salud Cardiovascular y Programa de Salud Mental son los programas de mayor demanda por la naturaleza de sus atenciones de alto impacto sanitario. La población inscrita en este rango es de 3.967 personas y la cantidad de controles 2.667 a septiembre de 2022.

Adulto mayor: Al corte de septiembre de 2021 tenemos 888 usuarios mayores de 65 años percapitados y un total de 1.247 controles realizados. El programa que tiene la mayor demanda en este grupo es Cardiovascular con un total de 566 personas bajo control donde el 62% de ellos está con un Riesgo Alto, por lo que deben cumplir con su flujograma de atención cada 3 meses.



Respecto al volúmen de consultas representadas en el gráfico, se aprecia que las personas pertenecientes a los grupos de adulto y adulto mayor son las que concentran el 78,5% de estas.

### Consultas y Controles Médicos Cesfam Canteras VM Periodo 2020 a 2022



	2020	2021	2022
Infancia	233	211	323
Adolescente	272	264	387
Adulto	2182	2671	3393
A.Mayor	1465	1828	1876

Durante los años 2020 y 2021 se observa la disminución de todas las atenciones Médicas por efectos directos de la Pandemia Covid-19. Las consultas por Morbilidad fueron resueltas en gran parte en el servicio de urgencia rural. Durante el 2022 se ha caracterizado por una alta demanda de horas Médicas especialmente en el ciclo Adulto y Adulto Mayor.

Es importante destacar que la población per cápita inscrita en Cefam Canteras es de 5086 personas y la cantidad de atenciones Médicas al 30 de Septiembre es de 5.980.

**Los principales motivos de consulta por Morbilidad por grupo etario son:**

**Infancia**=> IRA, Dermatitis, Asma, T. de la refracción.

**Adolescente** => causas dermatológicas (acné, dermatitis), IRA, Salud mental.

**Adulto**=>Metabólicas: Hiperglicemia, Hipotiroidismo, Dislipidemia Afecciones musculoesqueléticas (Dolor, Artrosis), Infecciones.

**Adulto mayor**=> ECNT, Oftalmológicas, metabólicas, Respiratorias.

**Volumen de consultas y atenciones por ciclo vital CESFAM Quilleco:**

Profesionales	Ciclo Vital Infancia		Ciclo Vital Adolescente		Ciclo Vital Adulto		Ciclo Vital Adulto Mayor	
	Consultas	Controles	Consultas	Controles	Consultas	Controles	Consultas	Controles
<b>Medico</b>	261	75	234	3	1900	535	997	343
<b>Odontólogo</b>	250	225	230	94	1364	0	265	0
<b>Enfermera</b>	0	563	0	25	0	208	2	227
<b>Nutricionista</b>	153	27	94	245	276	245	24	232
<b>Matrón(a)</b>	27	5	48	72	294	871	46	20
<b>Asistente Social</b>	66	0	54	0	337	12	175	0
<b>Kinesiólogo</b>	0	116	0	9	0	34	0	73
<b>Psicólogo</b>	44	40	125	157	228	345	17	47
<b>Terapeuta Ocupacional</b>	0	2	0	0	0	5	0	72
<b>Fonoaudiología</b>	45	0	0	0	1	0	0	0
<b>Paramédico</b>	31	0	24	0	738	0	363	0

### **Ciclo Vital infantil:**

En el ciclo vital infancia la principal demanda de CONSULTAS esta concentradas en los profesionales: Médicos, Psicólogos, Nutricionista, Odontólogo, Fonoaudiólogo, Matrona. Respecto a los CONTROLES la mayor demanda es de profesional Enfermeras, Odontólogos, Nutricionistas, Médicos, Psicólogos y Kinesiólogos.

### **Ciclo Vital Adolescente:**

En el ciclo vital del adolescente respecto a las CONSULTAS la mayor demanda se produce en los profesionales Médicos, Odontólogo, Psicólogos, Matrona, Asistente Social, Nutricionista, pero en los CONTROLES se concentra en los profesionales: Psicólogo, Odontólogos, Matrona y Médicos.-

### **Ciclo Vital Adulto:**

En la población adulta la mayor cantidad de CONSULTAS es por profesional Médico, Odontólogos, Tens, Matrona, Asistente Social, Nutricionista y Psicóloga, mientras tanto en los CONTROLES la demanda es hacia profesional Matrona, Médico, Psicóloga, Nutricionista, Enfermera y Kinesiólogos.

### **Ciclo Vital Adulto Mayor:**

Los adultos mayores registran un alto porcentajes de CONSULTAS hacia profesional Médico, Odontólogos, Tens y Asistente Social, seguidos de atenciones por Nutricionistas y Matrona, en cambio la mayor cantidad de CONTROLES realizados son de profesional Médico, Enfermeras y Nutricionistas seguidos de Kinesiologos.

Población a cargo por Programa CESFAM Canteras – Villa Mercedes (REMP Junio 2022):

	INFANCIA	ADOLESCENTE	ADULTO	ADULTO MAYOR
<b>SALUD DE LA MUJER (Rem P.1)</b>				
<b>1a. Regulación fertilidad (total fila 20)</b>	0	59	393	0
<b>1b. Gestante en control (total fila 36)</b>	0	1	24	0
<b>1c. Control climaterio (total fila 67)</b>	0	0	10	0
<b>INFANCIA (Rem P2)</b>				
<b>2.1. Niños en control (fila 11)</b>	335			

2.2. Diagnóstico nutricional integrado (fila 24 a la 30)	114			
2.3. Según evaluación del desarrollo psicomotor:	16			
Riesgos (total)	7			
Retraso (total)	6			
2.4 Con consulta nutricional según estrategia (fila 55 y 56)				

	INFANCIA	ADOLESCENTE	ADULTO	ADULTO MAYOR
<b>OTROS PROGRAMAS ( Rem P3)</b>				
3.1 Respiratoria (suma fila 12 a 20)	23	12	53	105
3.2 Oxígeno dependiente (fila 22)	1			1
3.3 AVNI (fila 23)	0	0	0	0
3.4 Dependencia	1	1	11	75
Leve (fila 29)	0	0	9	50
Moderada (fila 30)	0	0	0	9
Severa (fila 31+32)	0	0	0	0
	1	1	2	16
<b>Otros crónicos:</b>				
3.5				
Epilepsia	1	1	4	1
glaucoma	0	0	4	18
	0	0	1	10
Enfermedad de Parkinson				
artrosis de cadera y rodilla				
Alivio del dolor				
Hipotiroidismo	0	0	122	111
<b>CARDIOVASCULAR ( Rem P4)</b>				
4.1 Nº personas en PSCV (fila 12)		1	487	566
4.2 Clasificación de riesgo ,Bajo control según patología y progresión de riesgo..... Incluir detalle de toda la sección A		1 adolescente RCV alto. Patología Dm2 compensada s/er	<b>Riesgo CV</b> 339 personas RCV alto 111 RCV Moderado 128 RCV Bajo.  <b>Patologías</b> HTA:327 Dm2:189 DLP:179 IAM:11 ACV:6  <b>Enfermedad Renal</b>	<b>Riesgo CV</b> 260 personas RCV alto 161 RCV Moderado 64 RCV Bajo.  <b>Patologías</b> HTA:525 Dm2:203 DLP:183 IAM:31 ACV:37

			<b>Crónica:</b> s/ER:281 Etapa 1: 126 Etapa 2: 15 G3a: 2 G3b: 3 Etapa 4:1	<b>Enfermedad Renal</b> <b>Crónica:</b> s/ER:101 Etapa 1: 292 Etapa 2: 51 G3a: 40 G3b: 14 Etapa 4=6 Etapa 5= 4
<b>ADULTO MAYOR ( Rem P 5)</b>				
5.1 Autovalente sin riesgo				97
5.2 Autovalente con riesgo				22
5.3 Riesgo de dependencia				19
5.4 Total de dependientes (suma de filas 16 a19)				12
5.5 Total adultos mayores institucionalizados				0
5.6 Total de Adultos mayores en Programa MAS				0
<b>SALUD MENTAL ( Rem P 6)</b>				
6.1 N° de personas en control en el programa	6	44	143	41
<b>SALUD FAMILIAR ( Rem P7)</b>				
7.1 N° de familias inscritas	1550			
7.2 N° de familias evaluadas	233			
7.3 N° de familias riesgo Alto y Medio	33			
<b>REHABILITACIÓN FISICA (rem a 028)</b>				
8.1 N° de ingresos anuales	0	0	1	2
<b>Especificar diagnósticos de ingreso sección A2</b>			Síndromes dolorosos no traumáticos	Síndromes dolorosos no traumáticos
<b>ODONTOLOGICO</b>				
9.1 N° Ingresos Programa CERO ( REM A09)	67	73	x	x
9.2 N° pautas CERO sin riesgo ( REM A03)	144	86	x	x
9.3 N° pautas CERO con riesgo (REM A03)	29	22	x	x

## **Análisis descriptivo de algunos programas de CESFAM Canteras Villa Mercedes:**

### **INFORME PROGRAMA DE INFANCIA CHCC**

#### **CESFAM CANTERAS – VILLA MERCEDES.**

En CESFAM Canteras Villa Mercedes durante los años de crisis sanitaria (2020-2021-2022) debido a pandemia por SARS Cov2, se priorizaron atenciones a lactantes menores de 18 meses, pese a orientaciones ministeriales en donde se instruí al menos en fase 1, realizar atenciones priorizadas a menores de 6 meses, esto con el fin de no discontinuar calendarios de inmunizaciones y pesquisar precozmente alteraciones en DSM en dicho grupo etario.

En año 2022 se retomaron atenciones presenciales en su totalidad, viéndose reflejado en aumento de bajo control de niños de 0-9 años.

Durante los años 2020 – 2021 se produjo una baja en la cantidad de usuarios en bajo control del programa de Infancia , asociado a una disminución en la cobertura de controles de niños mayores de 2 años, esto debido al contexto COVID – 19, donde se priorizo la atención presencial de lactantes menores de 18 meses, sin embargo se realizó seguimiento remoto (telefónico) a este grupo etario.

#### **Prestaciones otorgadas específicas año 2022.**

- Control niño sano 0-9 años.
- Aplicación de pautas:
  - Score Ira
  - Edimburgo
  - Pauta breve
  - EEDP 8 MESES
  - EEDP 18 MESES
- VACUNACION PROGRAMATICA.



A continuación adjunto comparativo de bajo control diciembre 2019, diciembre 2020, diciembre 2021, septiembre 2022

**NIÑOS CONTROLADOS 2019-2020-2021 (REM P)**

	<b>DICIEMBRE 2019</b>	<b>DICIEMBRE 2020</b>	<b>DICIEMBRE 2021</b>	<b>JUNIO 2022</b>
<b>NIÑOS &lt; 5 AÑOS CONTROLADOS</b>	241	228	171	214
<b>NIÑOS ENTRE 6 A 9 AÑOS CONTROLADOS</b>	139	139	43	121

**Atenciones realizadas enero a  
septiembre programa de  
infancia.**

**Septiembre 2022  
(CONSOLIDADO)**

**403**

**94**

**DIAGNOSTICO NUTRICIONAL COMPARATIVO 2019-2020-2021- 2022 MENOR DE  
5 AÑOS**

	<b>DIC. 2019</b>	<b>DIC. 2020</b>	<b>DIC.2021</b>	<b>JUNIO2022</b>
NIÑOS CON DIAG. NUTRICIONAL NORMAL	149	147	91	127
NIÑOS CON DIAG. NUTRICIONAL OBESIDAD	31	30	34	29
NIÑOS CON DIAG. NUTRICIONAL SOBREPESO	56	45	37	49
NIÑOS CON DIAG. NUTRICIONAL RIESGO DESNUTRIR	5	6	8	9
NIÑOS CON DIAG. NUTRICIONAL DESNUTRIDO	0	0	1	0

La tabla adjunta los datos aportados por el REM P2 reagrupa el estado Nutricional de los niños y niñas que acuden a su bajo Control en una año de referencia 2019, el período de Pandemia y periodo de reactivación interna.

Niños menores de 5 años Como se ha demostrado anteriormente la cobertura de Control de Salud Infantil en este grupo etario se vio medianamente afectada en bajo control, específicamente niños de 2 a 5 años, ya que los niños menores de 18 meses fueron priorizados en el Plan de reactivación interno, es por ello que podemos comparar los periodos 2019 a segundo semestre de 2022 sobre la situación Nutricional la cual demuestra que el mayor porcentaje de Lactantes controlados presenta un Estado Nutricional Normal (sobre el 60%) y un 35% de Malnutrición por Exceso.

Según el análisis de datos el estado nutricional se distribuye de la siguiente manera: 854 niños total población bajo control menor de 5 años, se puede analizar lo siguiente.

- **Diagnóstico Estado Nutricional Normal**= N°514 niños, equivalente al 60% de la población infantil menor de 5 años.
- **Malnutrición por Exceso**= N°311 niños, lo cual corresponde al 36,4 % de la población infantil menor de 5 años
- **Malnutrición por déficit.** N° 29 niños, cifra que corresponde al 3.4 % del total de la población infantil menor de 5 años.

Diagnostico nutricional integrado sin variación significativa en los años comparados.

**EVALUACION DESARROLLO PSICOMOTOR RIESGO, RETRASO.  
COMPARATIVO 2019-2020-2021-2022 (REM P)**

**RIESGO DSM (SERIE P)**

	<b>DICIEMBRE 2019</b>	<b>DICIEMBRE 2020</b>	<b>DICIEMBRE 2021</b>	<b>JUNIO 2022</b>
<b>Riesgo &lt; 12 meses</b>	2	1	2	3
<b>Riesgo de 12- 17 meses</b>	0	1	0	0
<b>Riesgo 18-23 meses</b>	5	2	2	0
<b>Riesgo de 24- 47 meses</b>	6	2	1	4
<b>Riesgo de 48- 59 meses</b>	0	0	2	0

**RETRASO DSM (SERIE P)**

	<b>DICIEMBRE 2019</b>	<b>DICIEMBRE 2020</b>	<b>DICIEMBRE 2021</b>	<b>JUNIO 2022</b>
<b>RETRASO &lt; 12 meses</b>	0	0	0	0
<b>RETRASO 12- 17 meses</b>	0	0	0	0
<b>RETRASO 18- 23 meses</b>	1	1	0	4
<b>RETRASO 24- 47 meses</b>	3	1	0	1
<b>RETRASO 48- 59 meses</b>	0	0	1	1

**RETRASO + RIESGO + REZAGO (CONSOLIDADO SERIE A).**

<b>2019 (enero-dic)</b>	<b>2020 (enero-dic)</b>	<b>2021 (enero-dic)</b>	<b>2022 (enero- sept.)</b>
<b>26</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>22</b>

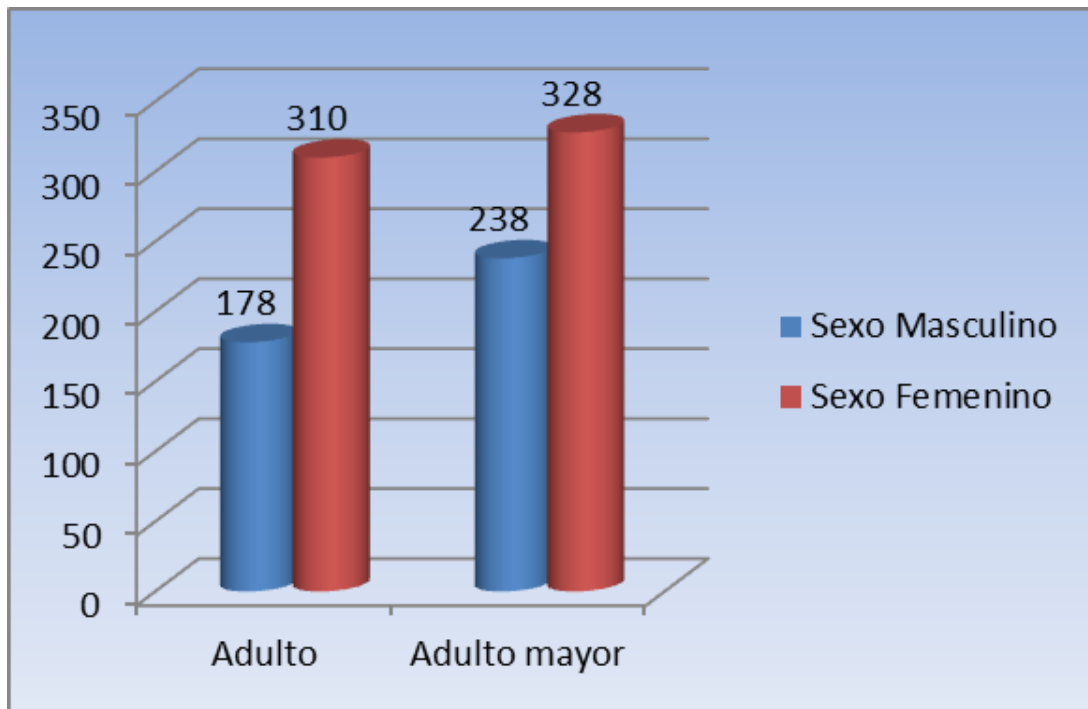
En relación a evaluación de DSM podemos observar un aumento significativo en alteración de Desarrollo Psicomotor en niños menores de 5 años, esto secundario a aislamiento social, no asistir a sala cuna y/o jardín infantil en estos años de crisis sanitaria, número que se ve reflejado en el aumento de pautas alteradas y bajo control de nuestra sala de estimulación.

**Enfermedades Cardiovasculares**

Al corte de Septiembre de 2021, la población inscrita en Cesfam Canteras VM (excepto postas) fue de 4.892 personas, de las cuales 1.054 son atendidas regularmente por alguna patología crónica. La gráfica demuestra que en el ciclo vital Adulto y Adulto Mayor son las personas de sexo femenino las que asisten regularmente a sus controles de salud representando al 60% del total.

## Distribución por sexo y ciclo vital en usuarios bajo control PSCV

Cesfam Canteras VM a Junio 2022



Son factores externos como: jornada laboral extensa y fuera de la comuna una de las principales causas que identifican los usuarios para permanecer en el Programa, muchas veces han manifestado tener problemas con sus empleadores o que les descuentan las horas de ausencia. Según aquello podríamos deducir que la menor adherencia a controles de salud por usuarios de sexo masculino ha propiciado que estén más susceptibles a presentar ECV como IAM y/o ACV.

Según nuestros datos de Rem P04, de las 85 personas que han presentado estas patologías el 68 % corresponden a Hombres, siendo el grupo de 75 a 79 años el de mayor número de casos.

	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>
<b>IAM</b>	<b>31</b>	<b>11</b>	<b>42</b>
<b>ACV</b>	<b>27</b>	<b>16</b>	<b>42</b>

**Tabla Resumen de indicadores del Programa CV Cefam Canteras**

<b>Programa Cardiovascular</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Nº de usuarios bajo control</b>	<b>1.116</b>	<b>948</b>	<b>1054</b>
<b>Nº de HTA</b>	<b>934</b>	<b>738</b>	<b>852</b>
<b>Nº Dm2</b>	<b>407</b>	<b>382</b>	<b>393</b>
<b>Nº Dislipidemia</b>	<b>269</b>	<b>299</b>	<b>363</b>
<b>Nº Ant IAM</b>	<b>51</b>	<b>41</b>	<b>42</b>
<b>Nº Ant ACV</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>43</b>
<b>PA Compensada</b>	<b>281</b>	<b>579</b>	<b>660</b>
<b>Dm2 Compensada</b>	<b>240</b>	<b>235</b>	<b>246</b>
<b>HBA1C mayor a 9%</b>	<b>74</b>	<b>88</b>	<b>72</b>

<b>Fondo de ojo vigente</b>	<b>115</b>	<b>162</b>	<b>238</b>
<b>Ev de pie diabético vigente</b>	<b>138</b>	<b>212</b>	<b>164</b>
<b>PA &gt;160/100</b>	<b>62</b>	<b>63</b>	<b>54</b>

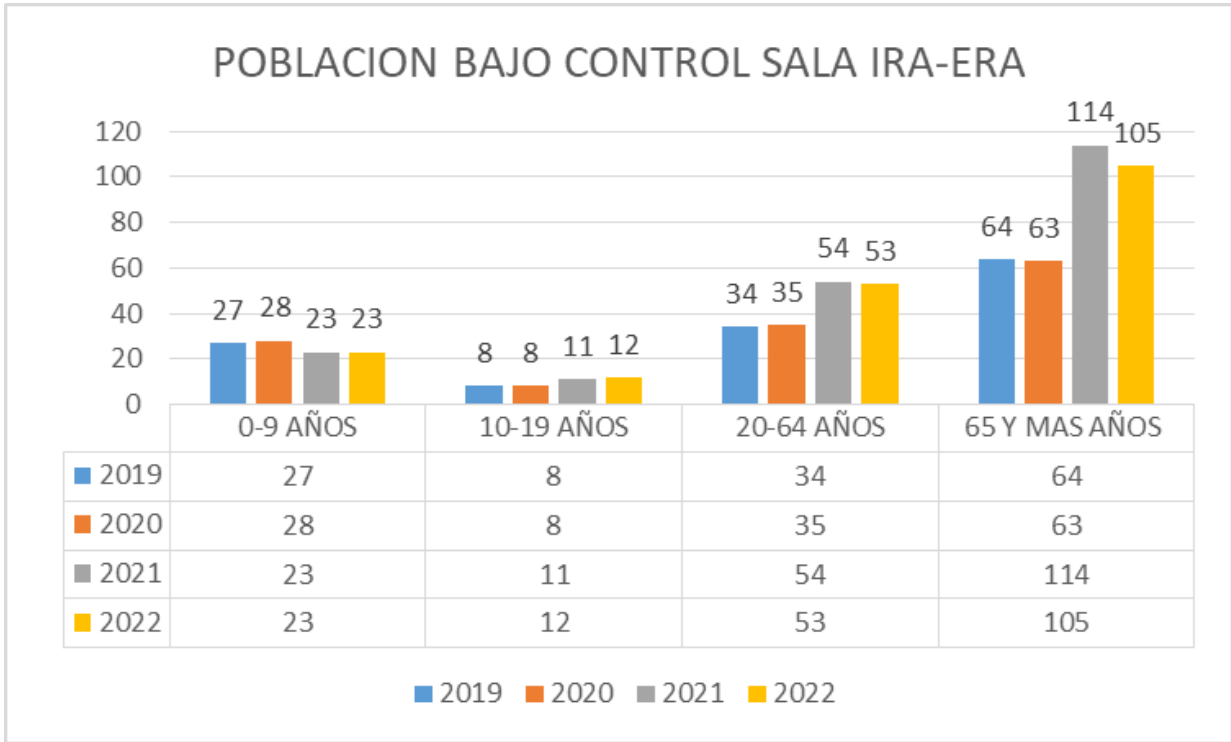
Durante el primer año de pandemia presentamos una baja en la cobertura atenciones (200 pacientes aproximadamente) ya que fueron priorizados usuarios con Riesgo CV alto y moderado. Desde el mes de Octubre de 2022 comienza a funcionar el Programa de apoyo para recuperar la población en control por lo que evaluaremos el impacto en el corte Rem P Diciembre.

El presente año el gran compromiso del Equipo de Salud del Cesfam Canteras VM permitió que aumentáramos considerablemente la cobertura efectiva de HTA, al igual que el operativo Fondo de ojo, ya que a pesar de nuestra falta de infraestructura ha presentado incremento en el número de usuarios que adhieren al operativo UAPO.

### **Operativo Fondo de ojo 2022 a usuarios Diabéticos Cesfam Canteras VM**



**PROGRAMA RESPIRATORIO**

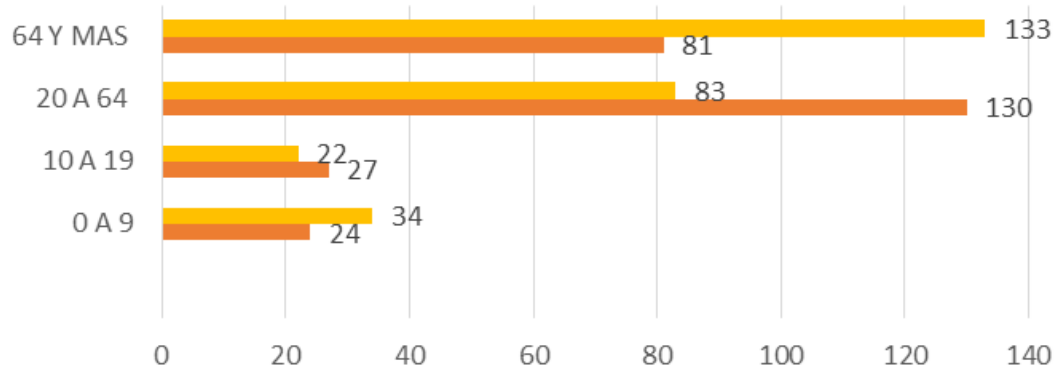


El programa respiratorio cuenta actualmente con Médico encargado de Evaluación, Diagnóstico, Indicación de Tratamiento y Derivación para ingreso en sala de pacientes con patologías respiratorias ya sea agudas o crónicas. Kinesiólogo encargado de la Promoción, Prevención, Tratamiento y rehabilitación de paciente con enfermedades respiratorias agudas o crónica.

**Actividades**

Ingreso y controles de pacientes con patologías crónicas respiratorias por Kinesiólogo 2 veces al año y médico 1 vez al año al menos. Manejo y seguimiento de exacerbaciones de pacientes con patologías respiratorias crónicas. Ingreso y seguimiento de pacientes con cuadros respiratorios agudos que requieran KNTR. Derivación de pacientes a especialidad cuando corresponda según normativa técnica. Visita domiciliaria a pacientes menores de 7 meses con riesgo moderado o severo de morir por neumonía derivados por enfermera, médico o matrona. Talleres Grupales de prevención de IRAS, ambientes libres de tabaco y otros.

## COMPARATIVO CONTROLES PROGRAMA RESPIRATORIO AÑO 2021- 2022



	0 A 9	10 A 19	20 A 64	64 Y MAS
■ CONTROLES 2022	34	22	83	133
■ CONTROLES 2021	24	27	130	81

■ CONTROLES 2022    ■ CONTROLES 2021

### Patologías incluidas

Síndromes bronquial obstructivo recurrente, leve, moderado o severo.

Asma leve, moderada, severa. Epoc, tipo A, tipo B. Secuelados de tbc. Pacientes oxígeno dependientes o en programa AVNI. Otras patologías crónicas respiratorias. Exacerbación de patologías crónicas (asma, EPOC, SBO-R, OTRAS) IRAS Altas. IRAS Bajas. Neumonía. Testeo, manejo y trazabilidad de usuarios covid-19 y sus contactos.

Problemas y sugerencias Encontrados en el Área respiratoria:

Espacio físico compartido con programa de rehabilitación. No existe espacio físico para la realización de talleres prácticos. Limitado transporte público. Bajos ingresos económicos de los habitantes de la comuna, que en ocasiones deben pagar vehículos para asistir al Cefsam.

Alta ruralidad en la población, existiendo zonas que no cuentan con transporte público, lo que dificulta la asistencia a Cefsam. Se realizan rondas para manejo y controles crónicos en posta, no obstante no es suficiente para el manejo de cuadros agudos ante los cuales los pacientes deben acudir al Cefsam,



lo que repercute en inasistencias. Nula implementación para manejo respiratorio en posta. Alto número de población en edad productiva y con trabajo fuera de la comuna, lo que limita la asistencia a sus controles ya que se cruzan los horarios de atención y laboral.

Se ha observado una adherencia positiva y un importante apoyo por el profesional kinesiólogo TTA durante la campaña covid-19. Lo que ha significado dar cobertura oportuna a cuadros respiratorios agudos además de manejo y cumplimiento de garantías.



Las infecciones respiratorias agudas (IRA) son la principal causa de consulta pediátrica y adulta en el nivel de atención primaria durante la época de invierno y se han visto incrementados de manera exponencial en estos años de pandemia, constituyendo parte importante de las consultas de morbilidad durante todo el año. Dentro este porcentaje, más del 70% son por IRA baja, la cual durante el periodo invernal y excepcionalmente este año en primavera alcanza hasta el 90% de las consultas pediátricas, En el caso de los adultos y adultos mayores, el aumento de consultas respiratorias, en especial de Neumonía además de cuadros agudos y secuelas covid-19, sumado a al aumento considerable de las consultas por otros virus respiratorios como influenza, VRS, adenovirus entre otros, han generado altas demandas en el área de urgencia, por lo que es considerada como un problema de gran importancia dentro de la salud pública.

Es importante destacar que en general las enfermedades respiratorias estacionales (invierno) son provocadas por virus y bacterias, las cuales pueden causar formas leves de patología que requieren manejo general de los síntomas o cuadros graves que incluso pueden llevar a la muerte. Ligado a esto, existen grupos catalogados como de mayor riesgo por su vulnerabilidad, por ejemplo, los de edades extremas o que presenten ciertas afecciones crónicas, los que este año se han visto afectados de manera significativa debido a la disminución de las medidas de precaución y prevención de contagio de IRA.

En nuestro Cesfam durante los meses de invierno y primavera se pudo apreciar un aumento de consultas de enfermedades respiratorias, caracterizado principalmente por presentar un gran número de paciente con virus como covid-19, influenza, adenovirus y VRS.

El conjunto de acciones aplicadas por el equipo de salud en tiempos de pandemia, dirigidas a manejar la alta demanda de la población que consulta por IRAG, en los centros asistenciales y que dada la gran transmisibilidad vulnera al equipo de salud y resto de usuarios del sistema. Estas acciones se dirigen a la contención de transmisión de patógenos de enfermedades infecciosas de tipo respiratorias a otros usuarios y al personal.

Durante Los últimos años y con mucho esfuerzo se ha podido lograr los objetivos propuestos, siendo un gran apoyo el contar con kinesiólogo TTA en servicio de urgencias, de esta manera se evitó un incremento de las atenciones respiratorias de la sala Ira – Era, evitando así que la propagación de estos virus generara más daños en la salud a nivel nacional asimismo se logró cubrir la gran demanda de atenciones respiratorias, además proporcionando atención kinésica inmediata y oportuna de nuestros usuarios dando cumplimiento a las garantías GES del minsal.

## **CARACTERIZACIÓN ATENCIONES TRABAJADORA SOCIAL**

Durante el año 2021 las consultas por Asistente Social fueron de 340 en total si hacemos una comparación con el año 2022 en periodo de Enero- Septiembre por Trabajadora Social estas ascienden a 607 donde el mayor flujo de consultas se presentan en ciclo adulto.

Cabe destacar que el trabajo administrativo que se realiza por cada caso es significativo para realizar la gestión correspondiente a usuarios y usuarias, visitas domiciliarias correspondiente tanto a integrales como de tratamiento, además de una evaluación completa de las condicionantes sociales que afectan a cada familia y usuarios en particular.

Los motivos de consulta se presentan mayormente en:

- Gestión de credencial de discapacidad.
- Gestión pensión de invalidez.
- Clasificación FONASA.
- Gestión de ayudas sociales.
- Controles de salud mental.
- Gestión de interconsultas PRAIS.
- Control prenatal.
- Casos Sociales.
- Entre otros.

Los que, si bien se trabajan en box de atención en su mayoría deben ser complementados por trabajo en terreno ya que se requieren visitas domiciliarias, educaciones para la salud, reuniones comunitarias, talleres informativos a población adolescente, apoyo a Consejo de Desarrollo de Salud y cumplimiento de plan de participación.



UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEPTO. GESTIÓN PÚBLICA, DSS8B

**Plan de Trabajo Consejo Desarrollo 2022**

**Nombre Establecimiento: CENTRO DE SALUD FAMILIAR CANTERAS – VILLA MERCEDES**

OBJETIVO	LÍNEAS DE ACCIÓN-TEMÁTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METAS	VERIFICADORES
Proponer y mantener instancias permanentes de participación social que permitan fortalecer a los usuarios, empoderándolos mediante la educación continua y trabajo mancomunado con su establecimiento de salud a fin de contribuir a mejorar la satisfacción	<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	Educación a las y los adolescentes sobre salud sexual. Como identificar y prevenir conductas y/o factores de riesgo que afecten a las personas y su entorno.	Realizar charla Educativa sobre educación sexual, por profesional Matrona Dirigido a los y las adolescentes.	1 Charla (15 personas aforo <u>max</u> ).	- Lista de asistencia. - Fotografías.
		Informar, educar y prevenir a la comunidad sobre COVID – 19 y realidad local.	Realizar charla Educativa por equipo de trazabilidad sobre COVID 19 y realidad local. Dirigido a Consejo Desarrollo de Salud.	1 charla (15 personas aforo <u>max</u> ).	- Lista de asistencia. - Fotografías.
		Educación a la comunidad sobre prevención de actos de violencia intrafamiliar.	Realizar charla Educativa sobre violencia intrafamiliar, por profesional Psicólogo (a) Dirigido a Consejo Desarrollo de Salud.	1 Charla (15 personas aforo <u>max</u> ).	- Lista de asistencia. - Fotografías.

usuaria de la población y a la instalación de una participación vinculante en el área de la salud.		Prevenir el consumo de alcohol y drogas en la comunidad	Realizar charla sobre prevención de consumo de alcohol y drogas, por profesional Psicóloga del Programa DIR. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.	1 Charla (15 personas aforo <u>max</u> ).	- Lista de asistencia. - Fotografías.
	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Difundir el buen uso de la Red de Salud	Desarrollar iniciativas a través del equipo de trabajo para fortalecer la comunicación con la comunidad usuaria permitiendo el acceso a la información relacionada con el funcionamiento de los distintos dispositivos de salud, prestaciones y medidas preventiva y de autocuidado en contexto de pandemia que beneficien la salud de la población y optimicen los recursos institucionales	1 Charla (15 personas aforo <u>max</u> ).	- <u>Lista de asistencia.</u> - <u>Fotografías.</u>
	<b>SATISFACCIÓN USUARIA OIRS</b>	Corresponsabilidad en salud	Promoción y prevención de la salud de acuerdo a la realidad intersectorial de cada establecimiento. Integrando propuestas que fomenten los factores protectores psicosociales, los activos en salud y el autocuidado o responsabilidad en los usuarios con respecto al	1 Charla (15 personas aforo <u>max</u> ).	- <u>Lista de asistencia.</u> - <u>Fotografías.</u>

		cuidado de su propia salud y de sus pares, incluyendo actividades asociadas al adulto mayor y según contingencia socio-sanitaria actual.		
	Promover el buen trato:	Generar estrategias que incentiven la cultura del trato digno entre usuarios y funcionarios del sistema de salud, reforzando entre otros los aspectos contenidos en la ley 20.584	1 Charla (15 personas aforo max).	- <u>Lista de asistencia.</u> - <u>Fotografías.</u>
	Participación de representante de Directiva CODE en reuniones de Comité de Satisfacción Usuaria.	Participación en reuniones de comité de satisfacción usuaria para la coordinación y elaboración de respuesta de reclamos ingresados a través de OIRS CESFAM Canteras.	2 Reuniones	- <u>Lista de asistencia.</u> - <u>Fotografías.</u> - <u>Acta.</u>  

### CARACTERIZACIÓN ATENCIONES SALA DE ESTIMULACIÓN CESFAM CANTERAS VM

La Sala de Estimulación CESFAM Canteras Villa Mercedes se encuentra adosado en sector “Casita” (ex casa de médico residente) y cuenta con un espacio de aproximadamente de 15 m<sup>2</sup> para atención de usuarios.

Comienza en forma itinerante el año 2009 y se ha ido consolidando con el tiempo posicionándose dentro del CESFAM con un equipo actual conformado por: Educadora de Párvulos, Fonoaudióloga y Técnico Diferencial.

Anualmente la atención promedio de usuarios en SET fluctuaba entre 50 y 60 niños. Este año y por efecto post pandemia, al mes de septiembre 2022 llevamos un bajo control 95 niños y niñas entre 0 y 9 años con un total de atenciones de 551 solo para el año en curso tanto con la profesional Educadora de Párvulos como con Fonoaudióloga, lo que ha conllevado a que dichas profesionales sobre exijan los cupos disponibles de atención.

Dentro de este año 2022, se ha visto un notable aumento en atenciones por Retraso en el Desarrollo Psicomotor en los niños y niñas dentro de todo el ámbito de edades, donde han aparecido principalmente como sospecha diagnóstica, los Trastornos del Espectro Autista.

Los TEA que han ingresado a SET Canteras Villa Mercedes además de los usuarios que han presentado déficit en área de Lenguaje, han sido mayoritariamente Varones. También se ha visto un aumento en los déficit motores pero en usuarios que están dentro del rango de edad de los primeros 12 meses de vida.

Cabe destacar que la comuna cuenta con una alta dispersión geográfica, pobreza y ruralidad, por ende tenemos usuarios con situaciones de vulnerabilidad extrema, que se manifiestan en la integración de estos dentro de la modalidad de Sala de Estimulación.

También podemos señalar, que se atiende una cantidad no menor de usuarios de sectores rurales de la comuna de Los Ángeles, específicamente del sector oriente de ésta, ya que nuestro centro de salud es más accesible que el establecimiento al cual pertenecen por demografía.

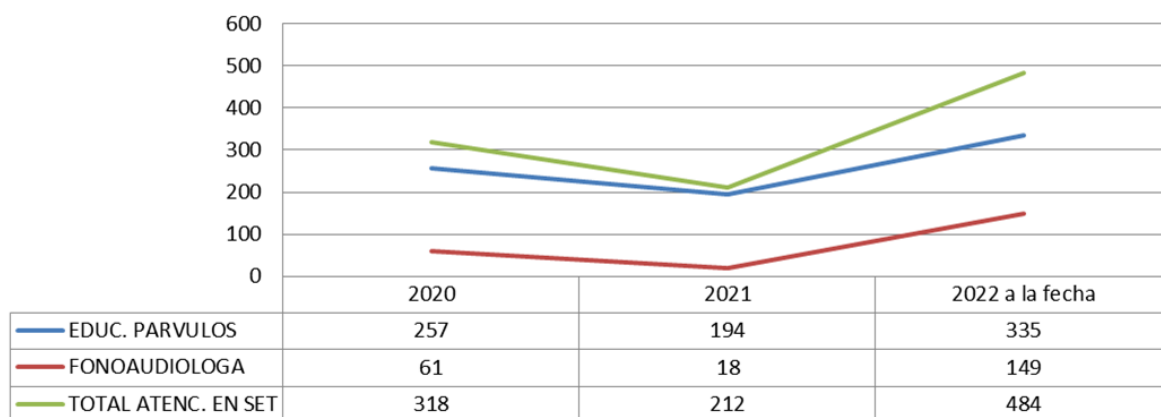
**Las derivaciones que recibe nuestra SET Canteras Villa Mercedes son las siguientes:**

- Derivaciones desde Enfermería por Pauta DSM alteradas.
- Derivaciones desde Médico por pauta Neurosensorial alterada.
- Derivaciones de otros profesionales por Pauta de Riesgo Biopsicosocial alterada.
- Derivaciones desde CDT Los Ángeles de usuarios NANEAS.
- Derivaciones desde Red comunal ChCC.
- Derivaciones desde establecimientos de educación inicial del sector.
- Demandas espontáneas de madres, padres o cuidadores.

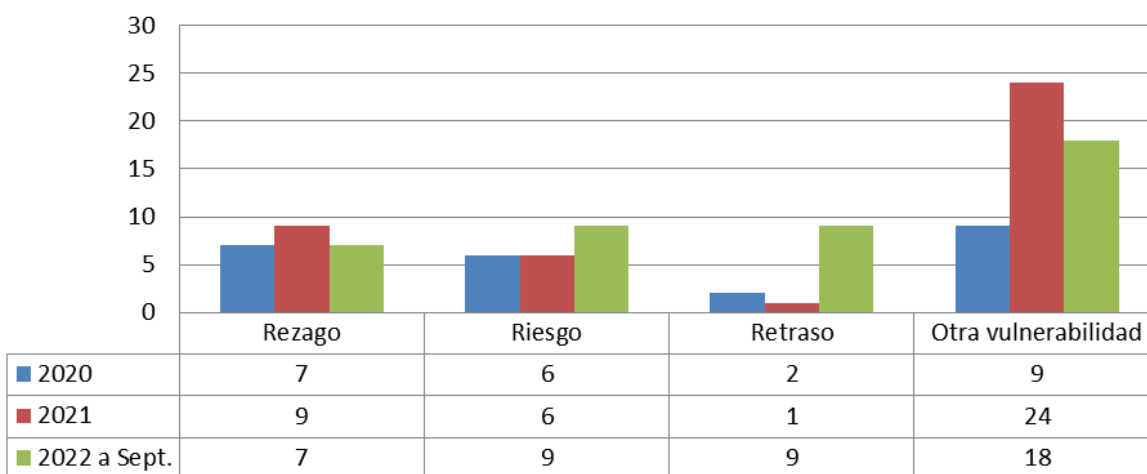
En SET Canteras Villa Mercedes se realizan las siguientes actividades:

- Intervención de niños y niñas con déficit en el desarrollo psicomotor derivados por enfermería.
- Intervención de niños y niñas con otras vulnerabilidades derivados por otros profesionales del CESFAM.
- Intervención fonoaudiológica de niños y niñas usuarios de SET, derivados por médicos u otros profesionales además de consultas espontáneas de usuarios pertenecientes al CESFAM
- Talleres Nadie es Perfecto y Talleres de Promoción Temprana del Desarrollo.

### Atenciones por Año en SET Canteras Villa Mercedes



### Ingresos por Año a SET Canteras Villa Mercedes



#### CARACTERIZACIÓN PSICÓLOGA PROGRAMA SALUD MENTAL.

El programa de salud mental correspondiente al CESFAM Canteras, de la comuna de Quilleco; está orientado al conjunto de actividades para realizar la promoción, prevención, detección y tratamiento de los trastornos mentales. El programa tiene como objetivos: Desarrollar factores protectores de la salud mental en la población beneficiaria, a través de intervenciones o actividades comunitarias de promoción; evitar o retrasar la aparición de enfermedades mentales prevenibles, lo cual, puede ser detectado por el equipo de salud multidisciplinario a través de los diferentes controles según etapa del ciclo vital, por consultas espontáneas o derivaciones de las redes, como lo son los establecimientos educacionales, red Mejor niñez, entre otros.

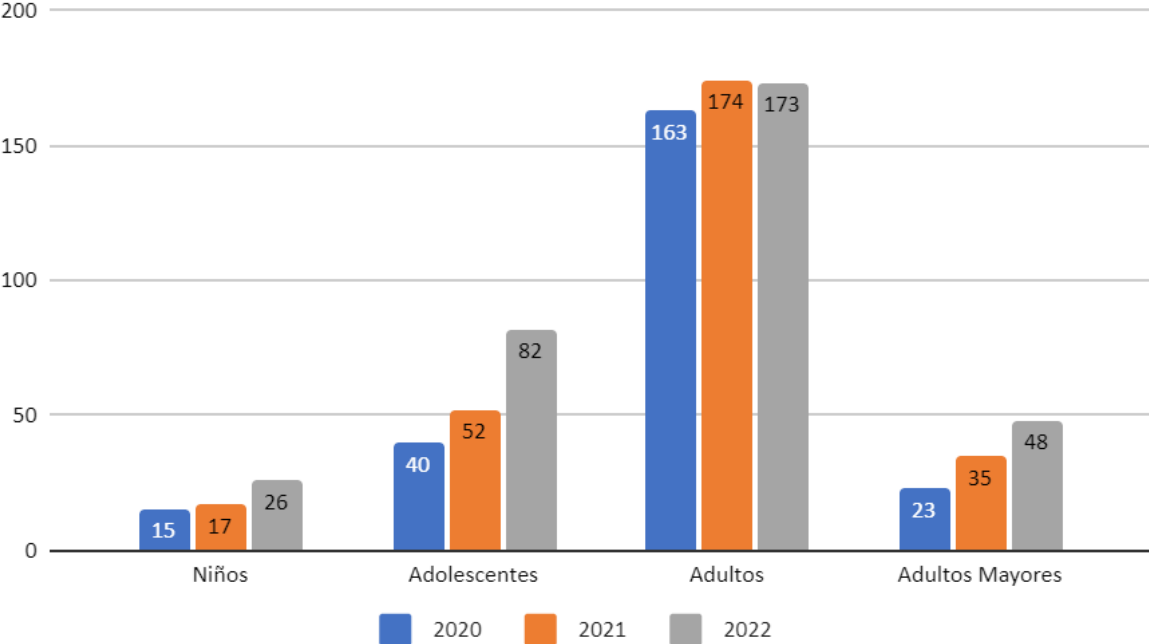
También se encarga de detectar y tratar precozmente las enfermedades mentales, para mejorar la calidad de vida de los pacientes con enfermedades mentales de larga evolución y de sus familiares y/o

cuidadores con el objetivo de modificar los factores biológicos, psicológicos y sociales que condicionan, desencadenan o perpetúan la enfermedad mental.

Es sabido que la salud mental se ha visto comprometida durante el contexto de la pandemia generando un incremento durante el presente año en las consultas psicológicas. Durante el año 2022 desde enero hasta el mes de septiembre se han realizado 329 consultas; en el año 2021 se realizaron un total de 278 y en el año 2020 241 en total. Durante estos tres periodos de tiempo la demanda ha aumentado notoriamente por el grupo etario de adolescentes, lo cual, se puede deber a los cambios significativos que se presentaron como lo es el hecho de retornar a clases presenciales, generando crisis producto de la readaptación acompañado del aumento de las derivaciones realizadas por los establecimientos educacionales así como también por demanda espontánea o pesquisajes realizados desde el mismo equipo de salud. Otro dato relevante y que se ha mantenido durante los tres años es que las mujeres consultan en mayor medida que los hombres, llegando a doblar el número.

A continuación se presenta gráfico con las consultas psicológicas realizadas durante los años 2020, 2021 y 2022 diferenciadas por grupos etarios.

## CONSULTAS PSICOLOGICAS



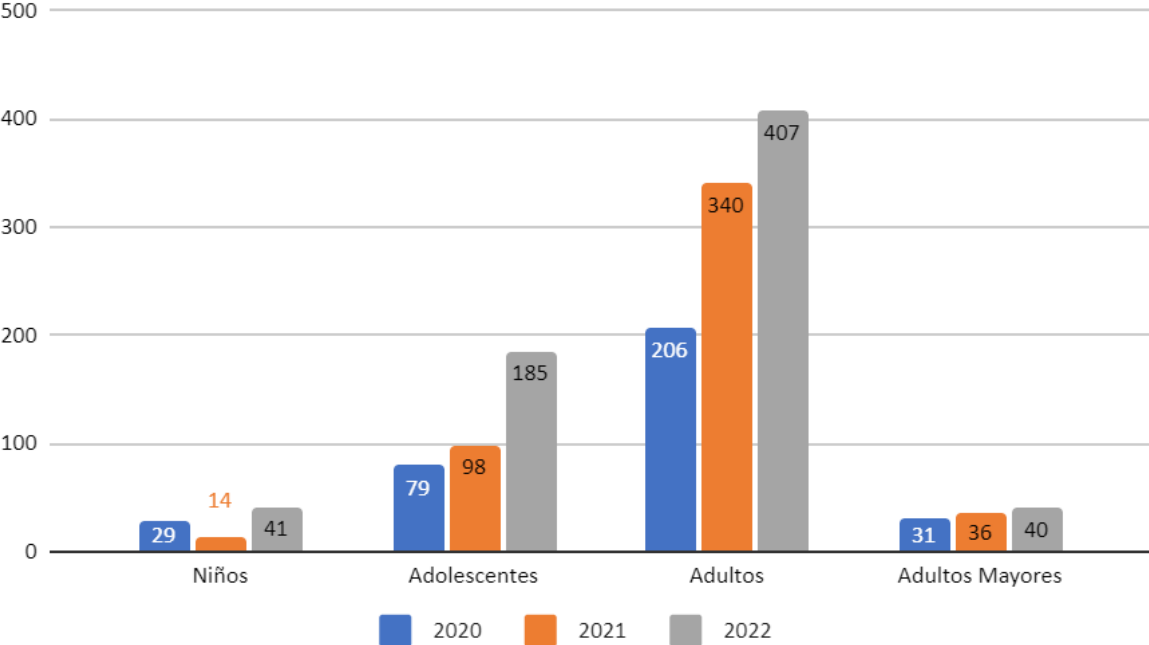
Con respecto a los controles de salud mental por psicóloga estos se triplicaron. A septiembre del presente año 2022 se han realizado 674 controles de salud mental por psicólogas, comparado con los años 2021 y 2020. Durante el 2021 se llevaron a cabo 488 controles de salud mental por psicólogas y durante el 2020 345 controles. El aumento considerable de esta prestación puede ser motivo de que



durante los primeros años en que se presentó la pandemia del Covid-19 las atenciones en general fueron priorizadas y se evitó el contacto por tiempos extendidos como lo es un control psicológico, el cual tiene un rendimiento de 60 minutos por paciente. También influyó el hecho de que adaptarnos a nuevos hábitos de salud y estilos de vida género que un número considerable de la población presenta algún trastorno de salud mental, lo cual generó una crisis sanitaria que se evidenció y se concientizó a la población de la importancia de recibir tratamiento psicológico. Con el aumento de la demanda se incorporan mas recursos humanos para realizar diagnostico y posterior tratamiento.

A continuación se presenta gráfico con los controles de salud mental realizados por equipo de psicólogas realizadas durante los años 2020, 2021 y 2022 diferenciadas por grupos etarios.

### CONTROLES POR PSICOLOGAS SALUD MENTAL



Dentro de los controles realizados a la población bajo control se encuentran mayoritariamente pacientes con diagnóstico de Trastorno Depresivo con un total de 90 usuarios con dicho diagnóstico, seguidos por usuarios con diagnósticos de Trastorno ansiedad, con una totalidad de 53 pacientes y seguidos de otros diagnósticos, dentro de los que se encuentran trastornos adaptativos.

También cabe mencionar que se han priorizado:

- Controles a pacientes del bajo control.
- Controles a usuarios con ideación e intento suicida.
- Controles a población derivada por programa mejor niñez,
- Consultas psicológicas
- Visitas domiciliarias a usuarios pertenecientes al programa.
- 

Es necesario mencionar que durante el año 2022 se encuentran activos diferentes PRAPS, entre estos se encuentran:

- **“Programa de detección precoz, consejería y referencia asistida de personas con factores de riesgo, condicionantes y/o trastornos de salud mental en la atención primaria de salud”**

Objetivo general: Pesquisar trastornos mentales, riesgo suicida y otros factores riesgo psicosocial en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as; otorgando intervenciones preventivas de manera oportuna y eficaz, según el nivel de cuidado que se requiera.

Propósito del programa: Implementar acciones sanitarias de refuerzo a las prestaciones regulares de salud de los establecimientos de atención primaria, que contribuyan a detectar precozmente trastornos mentales, riesgo suicida y otros factores de riesgo psicosocial en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as.

Este programa cuenta con un equipo constituido por enfermera quien aplica cuestionarios de tamizaje, para que posteriormente los usuarios que presenten algún riesgo sean evaluados y tratados por psicóloga y médico.

En lo que concierne a los tamizajes realizados por enfermera se arrojan los siguientes resultados:

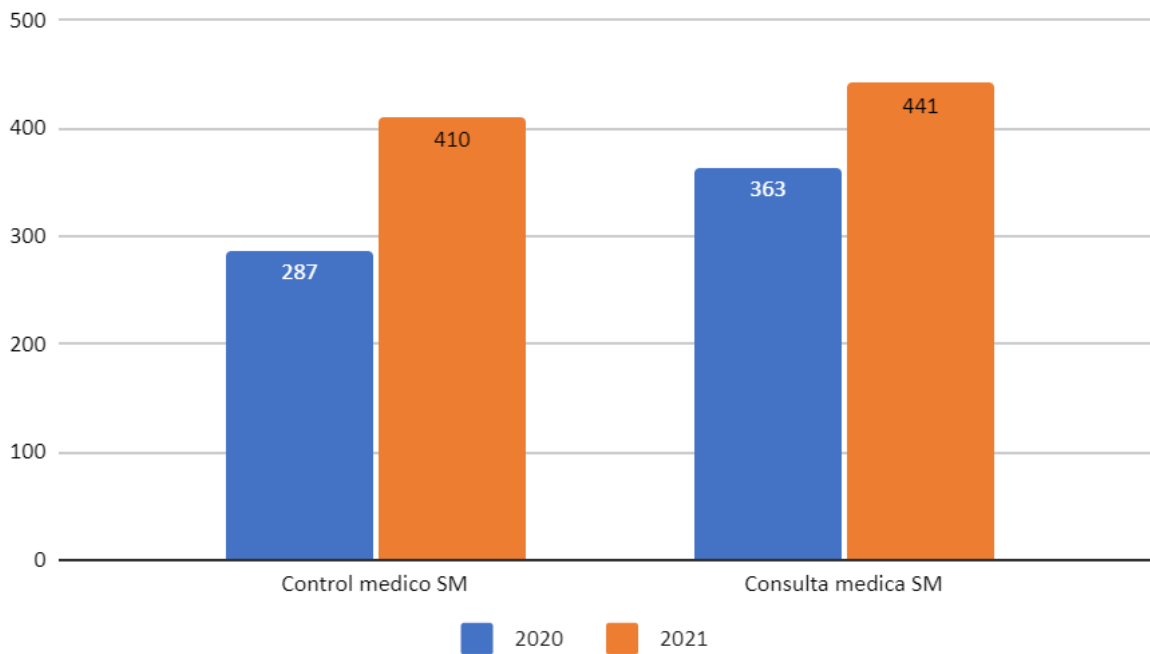
### **DETECCIÓN TEMPRANA: TAMIZAJE SALUD MENTAL**

RANGO ETARIO	CANTIDAD DE TAMIZAJE
2 años 6 meses – 3 años	0
5 – 9 años	60
10 – 14 años	176
15 – 19 años	159
20 – 59 años	534
<b>TOTAL CANTERAS:</b>	<b>929</b>

Por parte de la Psicóloga del programa estas prestaciones se reflejan en gráficos anteriormente representados como consultas psicológicas y controles de salud mental por psicólogas.

Tanto de consultas como controles realizados por médico a pacientes que ingresan al programa de salud mental, se puede evidenciar un considerable aumento, ya que, se contó con médico adicional para dar resolutiveidad a dicho programa por seis meses de lo que va del presente año. Esto se refleja en el siguiente gráfico comparativo entre los años 2021 y 2022.

## PRESTACIONES MEDICO SALUD MENTAL



- **El programa de Detección, Intervención y Referencia Asistida en alcohol, tabaco y otras drogas, (DIR), es otro que se encuentra activo, bajo el modelo de Intervenciones Breves**

Objetivos del programa: Focalizada en población de APS, de 10 años y más ( Adolescentes, jóvenes y Adultos) Elevar el nivel de salud de las personas, mejorando la capacidad individual para reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas a través de la implementación de intervenciones de carácter preventivo, ayudando oportuna y eficazmente a las/los adolescentes, jóvenes y adultos desde los 10 años en adelante.

Propósito del Programa: Implementar acciones sanitarias de refuerzo a las prestaciones regulares de salud que contribuyan a reducir el consumo riesgoso de alcohol, tabaco y otras drogas de las personas.

### **DETECCIÓN TEMPRANA: TAMIZAJE DIR**

CUESTIONARIO APLICADO	USUARIOS CON CONSUMO DE RIESGO
AUDIT	3
ASSIST	13
CRAFT	2
<b>TOTAL USUARIOS CON RIESGO:</b>	<b>18</b>

- **El programa Espacios amigables para adolescentes. EA**

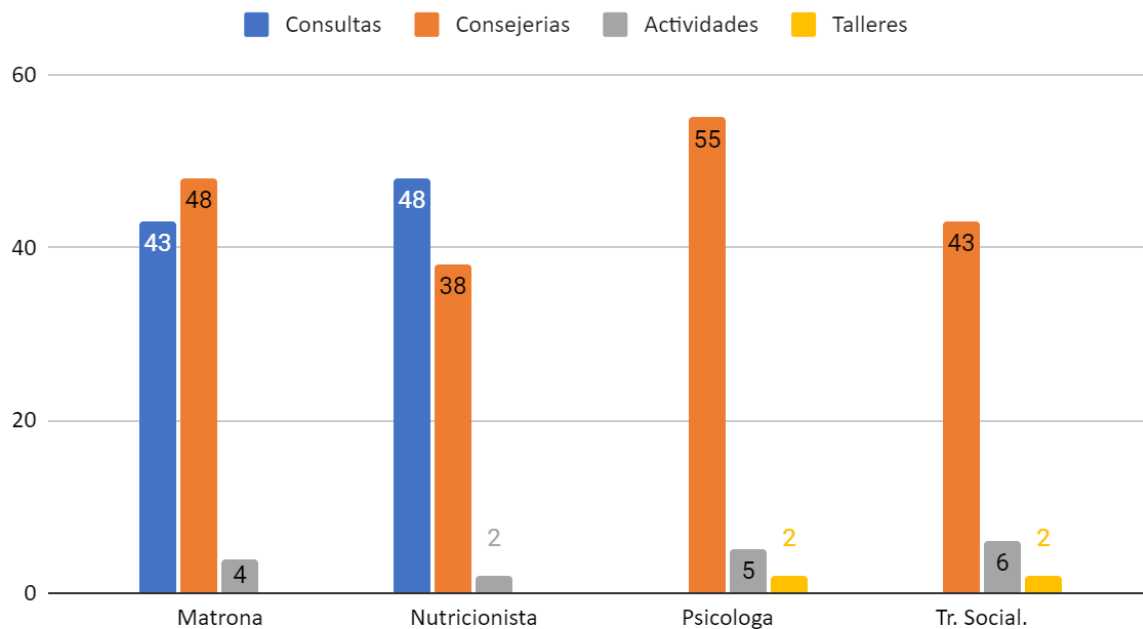
Objetivo del programa: Abordar las dificultades de acceso de los adolescentes y jóvenes a los programas preventivos, promocionales de salud y atención de salud, acercándoles a los Centros de Salud Familiar (CESFAM) e intermediando en una atención oportuna y pertinente a sus problemáticas.

Propósito del programa:

- Realizar Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva: prevención del embarazo no planificado, ITS/VIH-SIDA, uso y empoderamiento del preservativo (femenino/masculino) con énfasis en población masculina y abordaje de la diversidad sexual.
- Realizar consultas de profesionales no médicos: matrona, psicólogo y nutricionista.
- Realizar Educación Grupal según temática: Actividad Física, Alimentación, ALHT, Factores protectores psicosociales, prevención consumo de alcohol y otras drogas.
- Actividades comunitarias realizadas con consejo consultivo adolescente y jóvenes u otras instancias de participación.
- Actividades promocionales en temática factores protectores psicosociales realizadas a adolescentes de 10 a 19 años en Espacio Amigable y/o Equipo Amigable.
- Actividades promocionales realizadas a través de RRSS de Espacios Amigables.
- Y otras según dotación y disponibilidad de carga horaria.

En la siguiente grafica se muestran la cantidad de atenciones y actividades realizadas por los profesionales del equipo EA entre el periodo de mayo a Septiembre 2022.

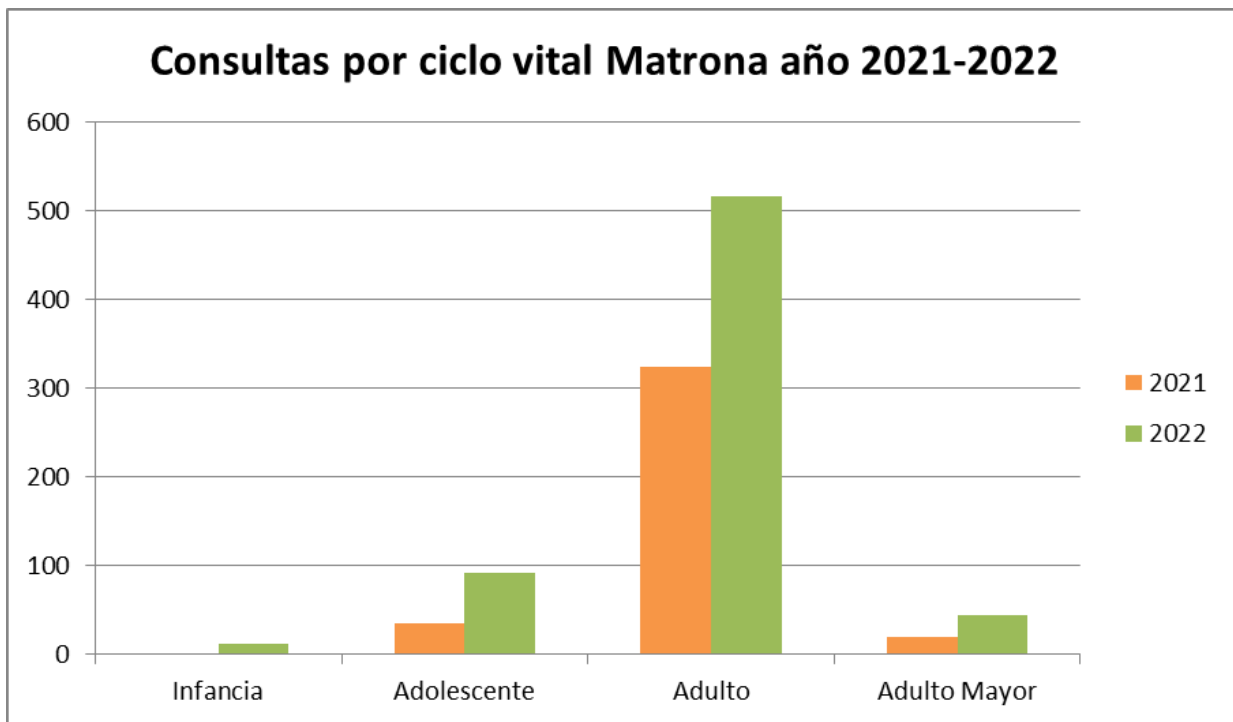
## Prestaciones PRAPS Espacios Amigables



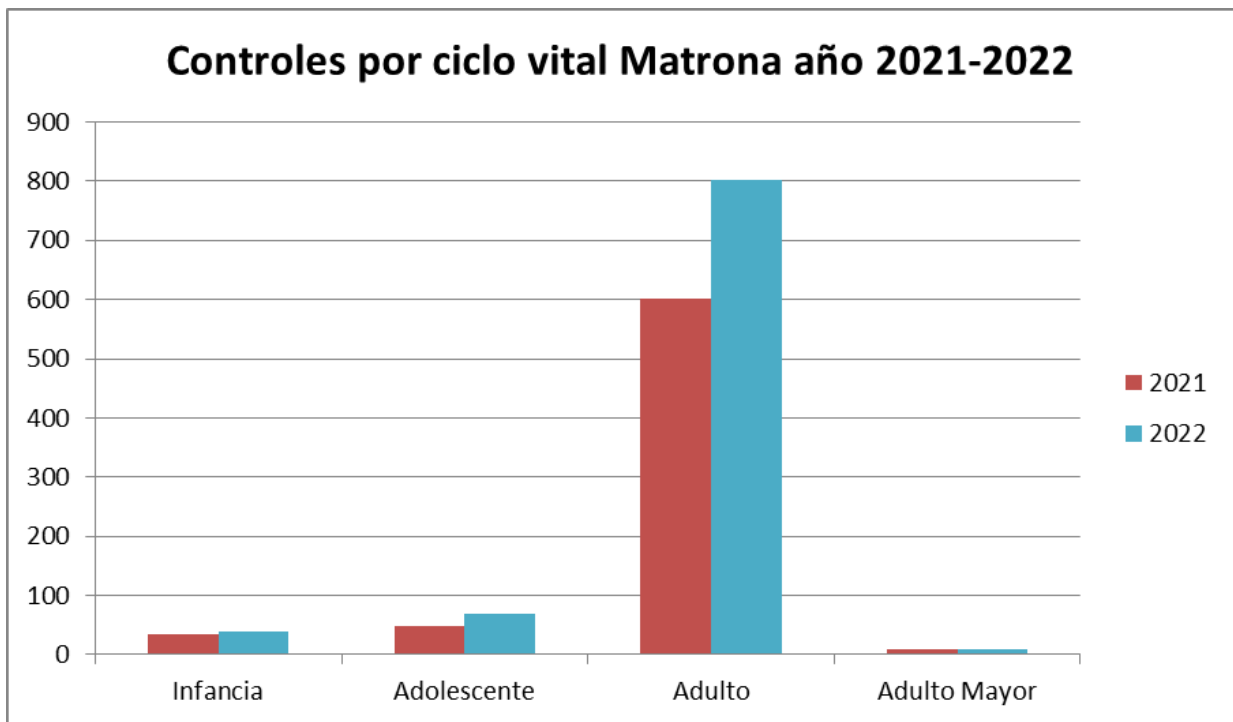
### CARACTERIZACION PROGRAMA DE LA MUJER MATRONA

Durante el año 2022 en CESFAM Canteras- Villa Mercedes la demanda de consultas y controles por matrona ha aumentado significativamente, esto debido a que en el presente año se retoman con normalidad las atenciones presenciales en CESFAM con los rendimientos utilizados antes de la pandemia Covid-19.

Respecto a las consultas de profesional Matrona se puede ver un aumento de las atenciones en todo el ciclo vital, destacando consultas de lactancia en infancia este año 2022 y 200 consultas más en ciclo vital adulto desde el año 2021, la mayor demanda de consultas es de morbilidad ginecológica y consulta ITS.



Respecto a los controles realizados por matrona durante todo el ciclo vital se observa que en infancia no hay diferencia significativa entre año 2021 -2022 debido a que los controles binomios siempre han sido prioridad a pesar de la pandemia Covid-19, en adolescente la mayor demanda durante el año 2022 es de control regulación fecundidad, en ciclo vital adulto el aumento de la demanda es por control regulación fecundidad, control ginecológico y control preconcepcional, realizando 200 atenciones más que en año 2021, en adulto mayor se mantiene la misma cantidad de controles.



#### PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA

##### CESFAM CANTERAS VILLA MERCEDES

Existe un progresivo envejecimiento de la población, con un mayor número de individuos que presentan múltiples problemas de salud, en ocasiones cambiantes e interrelacionados y de origen multifactorial, que precisan con una frecuencia creciente atención domiciliaria. Esta atención Domiciliaria a Pacientes Inmovilizados, está dirigida a población en la que, bien por su estado de salud o por sus condicionantes sociosanitarios, se hace imprescindible acudir a sus domicilios, llegando a constituir una “necesidad técnica” para que los profesionales y/o TENS realicen una atención integral. El papel de la familia como unidad básica de cuidados y la potenciación de medidas de autocuidado, adquieren en el programa una especial importancia. Es el grupo familiar quien debe asumir en los cuidados y atenciones de las personas en situación de dependencia, por lo cual, el Equipo de Salud, deberá entregar las herramientas necesarias a las familias, para el manejo de los pacientes, y por otro lado, la familia comprometerse en este proceso

El objetivo específico que busca es crear un plan de intervención consensuado con el núcleo familiar considerando las características del paciente, familia y entorno.

• **La Visita Domiciliaria Integral está orientada a:**

- Conocer el hogar, el entorno y la situación familiar del caso índice.
- Detectar necesidades, recursos y redes de apoyo del caso índice y del grupo familiar.
- Evaluar a la Familia y/o Cuidador como unidad de cuidado.
- Mejorar la definición del Problema de Salud.
- Mejorar y potenciar la comunicación entre los integrantes del Equipo de Salud, paciente, cuidador y familia.
- Realizar un plan de cuidados adecuado a la condición del hogar en conjunto con el cuidador.

**Elementos a considerar en la visita domiciliaria integral:**

- Debe existir un vínculo entre algún integrante de la familia y/o cuidador y miembros del Equipo de Salud, en el marco de la continuidad de la atención.
- Debe ser planificada con antelación y comunicada a la familia y/o Cuidador.
- Deberá ser autorizada a lo menos por un miembro de la familia y/o Cuidador.
- Se debe comunicar al paciente, cuidador y familia, que se realizará la visita domiciliaria integral al momento de ingresar al Programa.

Usuario con dependencia Dependencia Severa corresponde a “cualquier disminución en las capacidades físicas, psíquicas o de relación con el entorno que implique la dependencia de terceras personas, para ejecutar actividades de la vida cotidiana (levantarse, lavarse, comer, alimentarse y deambular al interior del hogar, etc.) de cualquier grupo etario”.

Usuario con dependencia Moderado: Dependencia moderada: necesita ayuda en una o dos actividades básicas o más de 5 actividades instrumentales, según pauta aplicada índice de Barthel.

Usuario con dependencia Leve: usuario que necesita ayuda en menos de 5 actividades de la vida diaria, y según pauta aplicada índice de Bathel.

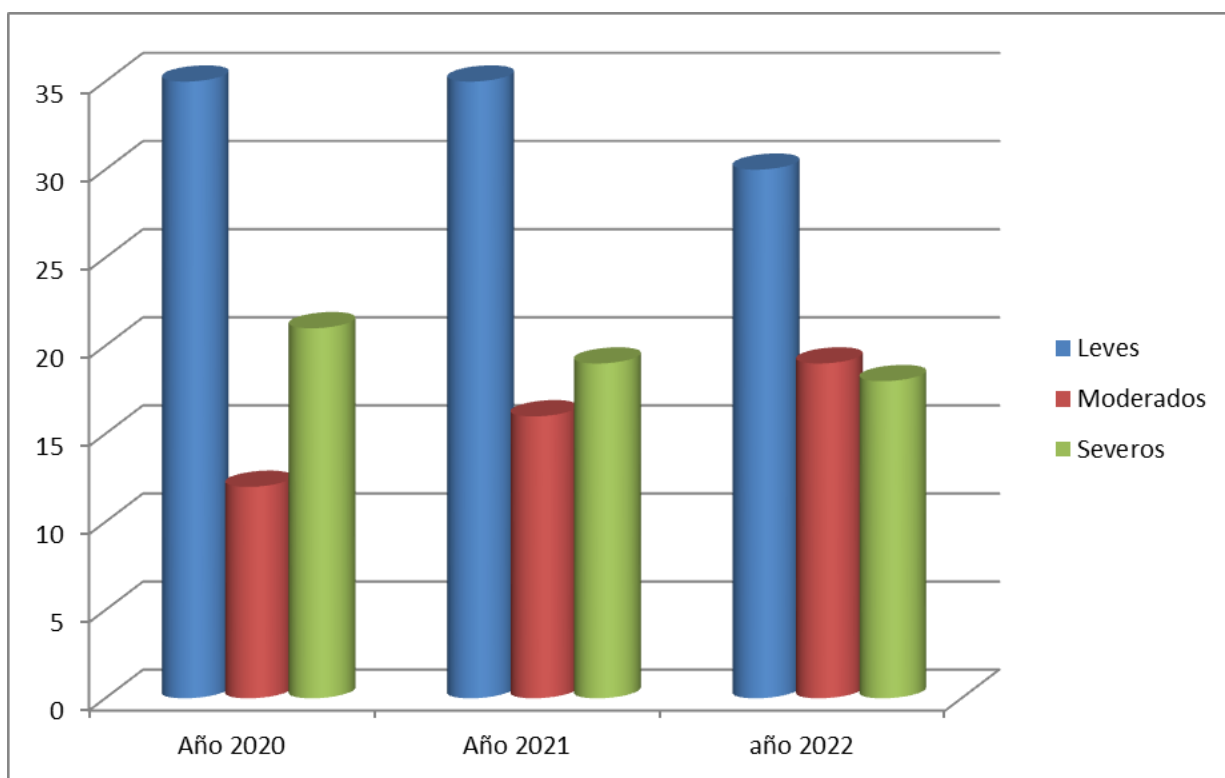


## Usuarios bajo control en Programa de Atención domiciliaria años 2020, 2021 y 2022

**AÑO**

	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
<b>Leves</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>30</b>
<b>Moderados</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>19</b>
<b>Severos</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>18</b>

**Tabla comparativa de usuarios que se encontraban bajo control en los años 2020, 2021 y 2022**



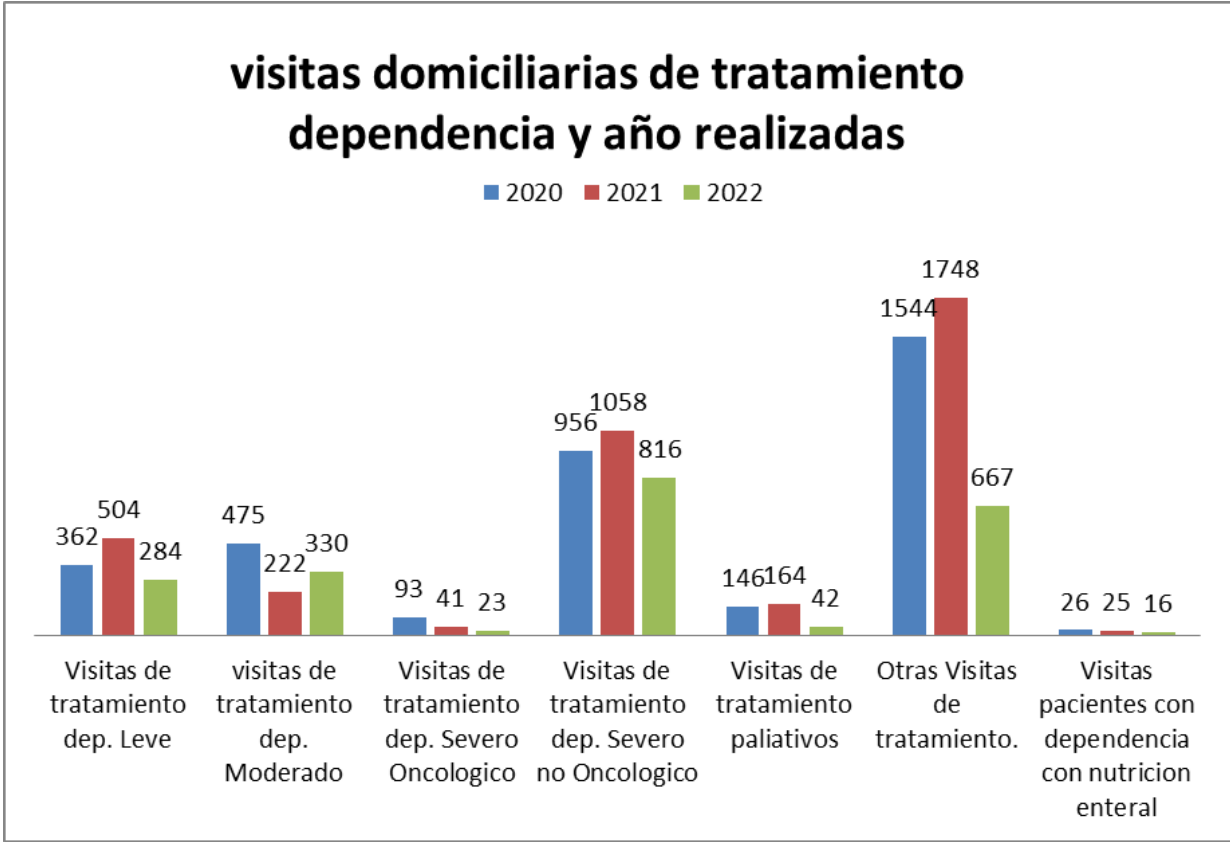
Observado el gráfico podemos determinar que en el año 2020 y 2021 se mantuvo la misma cantidad de usuarios con dependencia leve bajo control y este año 2022 disminuyó el bajo control de dependientes leves.

Analizando los usuarios con dependencia moderada entre los años 2020, 2021 y 2022 va con tendencia al alza, llegando a un total de 19 usuarios con dependencia moderada.

Analizado también los usuarios con dependencia severa bajo control, podemos observar dos escenarios, primero que del año 2020 al año 2022 ha disminuido la población bajo control con dependencia severa y segundo se puede observar que el programa de atención domiciliaria presenta un alto número de usuarios que nos dependientes severos.

Por lo tanto se deben buscar estrategias para disminuir la cantidad de usuarios bajo control con otros grados de dependencia y dar prioridad a los usuarios con dependencia severa, para lograr así poder aumentar sus visitas según su requerimiento.

**Visitas domiciliarias de tratamiento según dependencia y año realizadas**



Visitas domiciliarias de tratamiento se realizan a todos los usuarios que se encuentran bajo control de PAD Canteras.

En todos los tipos de visita, podemos observar que para el año 2021 existe un aumento en el número de las visitas, se atribuye a la Pandemia del Sarscov2, que para el año 2021 estaba el peak máximo.

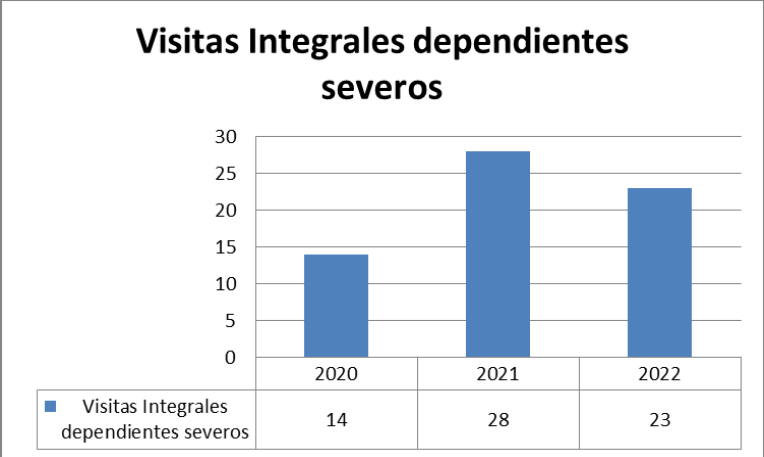
Podemos observar según la gráfica que en las visitas según dependencia, existen un alto número de visitas usuarios con dependencia leve, son poli consultantes, a pesar de que al ingreso a PAD, se les informa que las visitas son según flujograma, de igual manera no se les niega la atención en su domicilio.

Dentro de las visitas a usuarios con dependencia severa, encontramos los usuarios oncológicos y los no oncológicos, como nos muestra la gráfica podemos observar que el número de pacientes oncológicos es diminuto en comparación a los usuarios con dependencia severa no oncológicos, cabe destacar

Si analizamos los distintos tipos de visita podemos observar que las visitas de tratamiento con otros fines son las de mayor numero realizadas, llegando a realizar mas de mil visitas por año, cabe destacar que el año 2020 y 2021 aumentaron las visitas esto se atribuye a la Pandemia del Sarcov 2, y si analizamos el año 2022 en visitas de tratamiento con otros fines disminuyó considerablemente el número de visitas, cabe destacar que lo contabilizado es hasta el corte de septiembre en la serie del REM A26.

También se debe mencionar que el programa de atención domiciliaria no dejó de realizar atenciones en domicilio, también apoyaba SUR Canteras, en evaluación de usuarios y toma de domicilio, esto debido a la alta demanda se modificaron muchas atenciones por lo cuales existió la necesidad de prestar apoyo a los distintos servicios prestados por Cesfam Canteras, como entrega de PACAM, medicamentos y atenciones de SUR Canteras.

**Visitas integrales a usuarios con Dependencia Severa**



Las visitas domiciliarias integrales se deben realizar a los usuarios con dependencia severa, las cuales deben ser dos por año, podemos observar en el gráfico que el número siempre se ha mantenido estable, muchas veces no se cumple ya que los usuarios fallecen antes de la fecha de evaluación y aplicación de la segunda visita domiciliaria integral.

Generalmente siempre se da cumplimiento a la primera visita domiciliaria integral y en el caso de la segunda visita integral, son muy pocos los usuarios a los que se les logra realizar por lo descrito anteriormente.

Existió un cambio significativo luego que comenzara bajar los casos positivos de covid 19, mayor control de la pandemia y por lo tanto bajó considerablemente el número de consultas y solicitud de visitas domiciliarias.

### **Rehabilitación física CESFAM Canteras – Villa Mercedes.**

El programa de Rehabilitación física en el CESFAM Canteras – Villa Mercedes se ha visto mermado durante los años de pandemia, esto debido en su mayoría por la falta de espacio físico en el cual llevar a cabo las prestaciones asociadas a la estrategia de Rehabilitación Integral, junto con no contar con un funcionario fijo destinado para estas actividades.

Aun así, desde octubre de 2022, se ha comenzado a trabajar la estrategia de rehabilitación, utilizando durante las tardes el espacio físico de la sala IRA-ERA para realizar atenciones kinésicas motoras, con el fin de disminuir la brecha existente. Dichas atenciones se realizan los días Lunes y Jueves desde las 14:30 hrs, con un rendimiento por atención de 30 min.

Cabe recalcar que las prestaciones que se realizan priorizan casos de alteraciones físicas leves o moderadas, ya que los casos más complejos que requieren rehabilitación son derivados al CESFAM Quilleco, quienes cuentan con la sala de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) que posee insumos adecuados para dar respuesta efectiva a dichas solicitudes.

En el presente apartado se realiza un desglose del programa según etapa:

Año 2022	Infancia	Adolescencia	Adulto	Adulto Mayor
<b>REHABILITACIÓN FÍSICA (rem a 028)</b>				
<b>8.1 N° de ingresos anuales</b>	0	0	1	2
<b>Diagnósticos de ingreso sección A2</b>			Síndromes dolorosos no traumáticos	Síndromes dolorosos no traumáticos

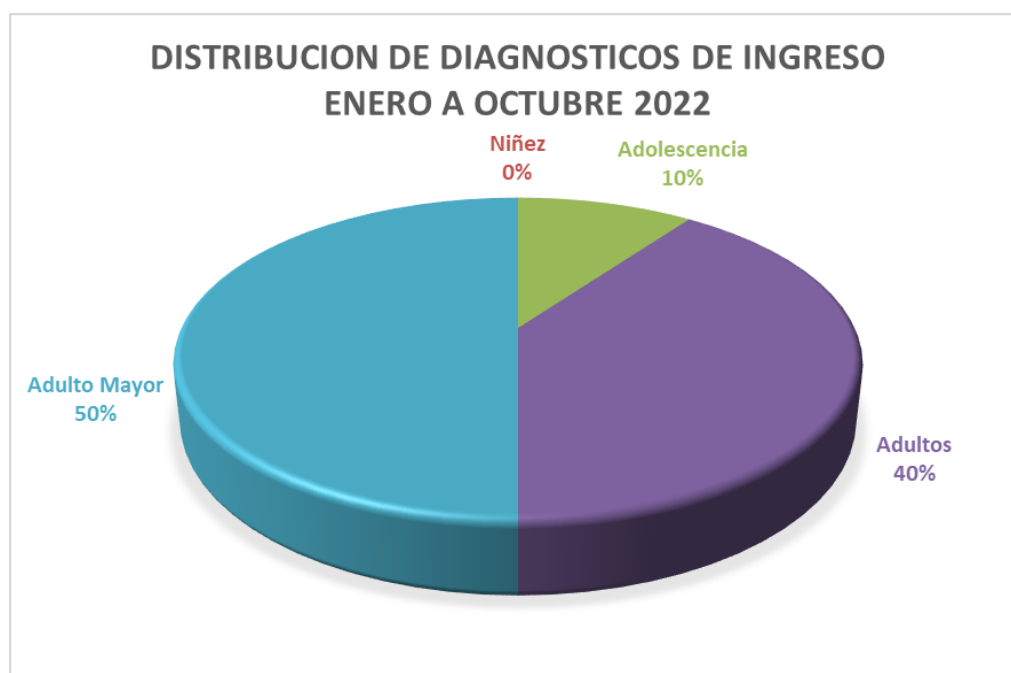
Durante el año 2022 (hasta septiembre), se han realizado solo 3 ingresos al programa de rehabilitación, todos adultos y con diagnósticos de ingreso de síndromes dolorosos de origen no traumático.

Durante el mes de octubre de 2022 y como se mencionaba en párrafos anteriores, se ha iniciado nuevamente la estrategia de rehabilitación, agregando a la fecha 7 nuevos ingresos al programa, los cuales se detallan a continuación:

**Ingresos Octubre 2022.**

Octubre 2022	Infancia	Adolescencia	Adulto	Adulto Mayor
<b>REHABILITACIÓN FÍSICA (rem a 028)</b>				

<b>8.1 Nº de ingresos anuales</b>	0	1	3	3
<b>Diagnósticos de ingreso sección A2</b>		Síndrome doloroso de origen traumático	Síndromes dolorosos no traumáticos – Neurológico accidente cerebro – Vascular.	Síndromes dolorosos no traumáticos – Síndrome doloroso de origen traumático – Artrosis.



## PROGRAMA ELIGE VIDA SANA CESFAM CANTERAS-VILLA MERCEDES

El programa elige vida sana (PEVS), tiene como principal propósito contribuir en la disminución de la incidencia de factores de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles, mediante la intervención oportuna en los hábitos de alimentación y la condición física, a través de la disminución en los factores de riesgo como la mal nutrición por exceso y sedentarismo en beneficiarios de FONASA de 6 meses a 64 años de edad.

Los beneficiarios del PEVS son:

- Niños y niñas, adolescentes y adultos de 6 meses a menores de 65 años con diagnóstico de sobrepeso y obesidad.
- Niños, niñas u adolescentes menores de 15 años con diagnóstico de hipertensión y/o Diabetes Mellitus tipo II que tengan sobrepeso u obesidad.
- Mujeres embarazadas o postparto con sobrepeso u obesidad, según normas ministeriales. Incluye a aquellas con resistencia a la insulina, pero no a usuarias con DM gestacional y/o HTA.
- Personas beneficiarias de FONASA en lista de espera o se hayan realizado abdominoplastía en hospitales de la red pública de salud o en establecimientos privados en convenio con éstas, en el contexto de gestión de lista de espera, pero que no padezcan de enfermedades crónicas no transmisibles.

### Usuarios pesquisados con estado nutricional de mal nutrición por exceso según grupo etario

Tabla N°1

infancia	diciembre 2020		diciembre 2021		Corte junio 2022	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Mal nutrición por Exceso	35	35	34	35	39	31

En relación a la información presentada en la tabla N° 1, se puede observar un leve aumento en la pesquisa de mal nutrición por exceso en usuarios hombres de 6 meses a 4 años 11 meses en el año 2022 en comparación a los años 2020 y 2021, y en relación a las mujeres se ve una leve disminución en la pesquisa de mal nutrición por exceso. Cabe mencionar que los datos obtenidos del año 2022 son



con corte al mes de junio por lo que se espera un aumento en las pesquisas de usuarios con mal nutrición por exceso.

Tabla N°2

Infancia	diciembre 2020		diciembre 2021		Corte junio 2022	
5a 9a11m	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	Mujer
Mal nutrición por Exceso	29	10	29	29	33	18

En relación a la información presentada en la tabla N° 2, se puede observar un leve aumento en la pesquisa de mal nutrición por exceso en usuarios hombres de 5 años a 9 años 11 meses en el año 2022 en comparación a los años 2020 y 2021, y en relación a las mujeres disminuyo la pesquisa de mal nutrición por exceso, en comparación con el año 2021. Cabe mencionar que los datos obtenidos del año 2022 son con corte al mes de junio por lo que se podría observar un aumento en las pesquisas de usuarios con mal nutrición por exceso.

Tabla N°3

Adolescencia	diciembre 2020		diciembre 2021		Corte junio 2022	
10a a 18a11m	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Mal nutrición por Exceso	14	26	7	12	15	14

En relación a la información presentada en la tabla N° 3, se presenta un escenario similar a los años anteriores, observando una disminución en la pesquisa de usuarios adolescentes en el año 2021 comparadas con las del año 2020. Sin embargo en relación al año 2022, se observa un aumento en la pesquisa de mal nutrición por exceso en adolescentes de 10 a 18 años 11 meses d. Se debe Considerar que la información obtenida del presente año es con corte al mes de junio, por lo que se podría observar un aumento en el la ésquisa de mal nutrición por exceso en relación a las cifras actuales.

**Usuarios programa elige vida sana según grupo etario**

Tabla N°4

infancia	Enero- diciembre 2020		Enero- diciembre 2021		Enero- septiembre 2022	
6m-4a	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ingresos	3	7	3	5	8	2
seguimiento	4	4	0	3	8	7

En relación a la información presentada en la tabla N° 4, se observa un aumento en los ingresos al PEVS de usuarios hombres y en controles de seguimientos en mujeres de 6 meses a 4 años 11 meses en el año 2022 comparadas con las del año 2020 y 2021 que tendieron a la baja. Se debe considerar que los datos obtenidos son con corte al mes de septiembre del presente año, por lo que se podría observar un aumento en los ingresos y controles de seguimiento en relación a las cifras actuales en el grupo etario analizado pertenecientes al PEVS.

Tabla N°5

infancia	Enero- diciembre 2020		Enero- diciembre 2021		Enero- septiembre 2022	
5a-9a 11m	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ingresos	3	4	2	8	12	5
seguimiento	13	17	1	8	11	23

En relación a la información presentada en la tabla N° 5, se observa un aumento significativo en los ingresos y controles de seguimiento de usuarios hombres pertenecientes al PEVS y en control de seguimiento en mujeres como hombres de 5 años a 9 años 11 meses en el año 2022 comparadas con las del año 2020 y 2021 , además se debe considerar que los datos obtenidos son con corte al mes de septiembre del presente año, por lo que se podría observar un aumento en los ingresos y controles de seguimiento en relación a las cifras actuales en el grupo etario analizado pertenecientes al PEVS

Tabla N°6

adolescente	Enero- diciembre 2020		Enero- diciembre 2021		Enero- septiembre 2022	
10a 19a	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Ingresos	5	11	11	11	15	12
seguimiento	21	38	7	19	50	63

En relación a la información presentada en la tabla N° 6, se observa un leve aumento en los ingresos de hombres y mujeres al PEVS, además se observa un aumento significativo de controles de seguimiento tanto en hombres como mujeres de 10 años a 19 años 11 meses en relación a los años 2020 y 2021. Cabe señalar que los datos obtenidos son con corte al mes de septiembre del presente año, por lo que se podría observar un mayor aumento en los ingresos y controles de seguimiento en relación a las cifras actuales en el grupo etario analizado pertenecientes al PEVS

En el análisis de la información anteriormente comparada se puede inferir lo siguiente:

- Se observa un aumento significativo en la pesquisa de usuarios con diagnóstico nutricional de mal nutrición por exceso en la población pertenecientes al CESFAM canteras-villa mercedes en el año 2022.
- Del total de usuarios pesquisados con mal nutrición por exceso en los años 2020,2021 y 2022, solo ingresa un grupo muy reducido al PEVS, ya sea por falta de conocimiento del programa para su derivación o por derivaciones fallidas.
- Se observa un aumento en los controles de seguimiento en usuarios pertenecientes al PEVS entre los años 2020 y 2022.
- Del total de pesquisas realizadas en usuarios de 6 meses a 4 años 11 meses con estado nutricional de mal nutrición por exceso, en el año 2020 solo el 14,2 %, ingreso al PEVS.
- Del total de pesquisas realizadas en usuarios de 6 meses a 4 años 11 meses con estado nutricional de mal nutrición por exceso, en el año 2021 solo el 11,5 %, ingreso al PEVS.
- Del total de pesquisas realizadas en usuarios de 6 meses a 4 años 11 meses con estado nutricional de mal nutrición por exceso, en el año 2022 solo el 14,2 %, ingreso al PEVS.
- Del total de pesquisas realizadas en usuarios de 5 años a 9 años 11 meses con estado nutricional de mal nutrición por exceso, en el año 2020 solo el 17,9 %, ingreso al PEVS.
- Del total de pesquisas realizadas en usuarios de 5 años a 9 años 11 meses con estado nutricional de mal nutrición por exceso, en el año 2021 solo el 17,2 %, ingreso al PEVS.
- Del total de pesquisas realizadas en usuarios de 5 años a 9 años 11 meses con estado nutricional de mal nutrición por exceso, en el año 2022 solo el 52,9 %, ingreso al PEVS.
- Del total de pesquisas realizadas en usuarios de 10 años a 18 años 11 meses con estado nutricional de mal nutrición por exceso, en el año 2020 solo el 40 %, ingreso al PEVS.
- Del total de pesquisas realizadas en usuarios de 10 años a 18 años 11 meses con estado nutricional de mal nutrición por exceso en el año 2021 se realiza el 100% de ingreso al PEVS.
- Del total de pesquisas realizadas en usuarios de 10 años a 18 años 11 meses con estado nutricional de mal nutrición por exceso, en el año 2022 solo el 93,1 %, ingreso al PEVS.

- En relación a los datos entregados en los análisis anteriores, se observa que desde el año 2020 al 2022, se incrementaron los ingresos al programa elige vida sana en relación al total de pesquisas realizadas en controles de salud de niños y adolescentes. El alza de los ingresos podrían estar relacionados con la transición y el levantamiento de las medidas preventivas relacionadas al covid-19.

Población a cargo por Programa CESFAM Quilleco (REMP Junio 2022):

	INFANCIA	ADOLESCENTE	ADULTO	ADULTO MAYOR
<b>SALUD DE LA MUJER (Rem P.1)</b>				
1a. Regulación fertilidad (total fila 20)	0	55	339	0
1b. Gestante en control (total fila 36)	0	0	25	0
1c. Control climaterio (total fila 67)	0	0	6	0
<b>INFANCIA (Rem P2)</b>				
2.1. Niños en control (fila 11)	291			
2.2. Diagnóstico nutricional integrado (fila 24 a la 30)	289			
2.3. Según evaluación del desarrollo psicomotor:				
Riesgos (total)	0			
Retraso (total)	0			
2.4 Con consulta nutricional según estrategia (fila 55 y 56)	23			

	INFANCIA	ADOLESCENTE	ADULTO	ADULTO MAYOR
<b>OTROS PROGRAMAS ( Rem P3)</b>				
3.1 Respiratoria (suma fila 12 a 20)	0	5	8	17
3.2 Oxígeno dependiente (fila 22)	0	0	0	0
3.3 AVNI (fila 23)	0	0	0	0
3.4 Dependencia				
Leve (fila 29)	0	1	2	30
Moderada (fila 30)	0	0	4	24
Severa (fila 31+32)	4	4	6	10
Otros crónicos:				
3.5				
Epilepsia	0	2	23	2
glaucoma	0	0	11	2
Enfermedad de Parkinson				

artrosis de cadera y rodilla	0	0	3	15
Alivio del dolor	0	0	28	35
Hipotiroidismo	0	0	0	0
	0	7	209	118
<b>CARDIOVASCULAR ( Rem P4)</b>				
<b>4.1 N° personas en PSCV (fila 12)</b>	0	0	539	568
<b>4.2 Clasificación de riesgo:</b>				
<b>Bajo</b>	0	0	119	77
<b>Moderado</b>	0	0	113	116
<b>Alto</b>	0	0	307	375
Personas Bajo control Según Patología y factores de riesgo.				
<b>Hipertención Arterial</b>	0	0	383	504
<b>Diabetes Mellitus Tipo 2</b>	0	0	218	180
<b>Dislipidemia</b>	0	0	111	138
<b>Tabaquismo mayor o igual a 55 años</b>	0	0	19	13
<b>Antecedentes de infarto Agudo al miocardio (IAM)</b>	0	0	12	26
<b>Antecedentes enfermedad cerebro vascular</b>	0	0	2	24
Detección y prevención de la progresión de la enfermedad renal crónica (ERC)				
<b>Sin Enfermedad Renal</b>	0	0	212	176
<b>Etapa G1</b>	0	0	140	156
<b>Etapa G2</b>	0	0	14	27
<b>Etapa G3a</b>	0	0	6	25
<b>Etapa G3b</b>	0	0	1	14
<b>Etapa G4</b>	0	0	0	3
<b>Etapa G5</b>	0	0	0	2
<b>ADULTO MAYOR ( Rem P 5)</b>				
<b>5.1 Autovalente sin riesgo</b>				168
<b>5.2 Autovalente con riesgo</b>				50
<b>5.3 Riesgo de dependencia</b>				7
<b>5.4 Total de dependientes (suma de filas 16 a19)</b>				85
<b>5.5 Total adultos mayores institucionalizados</b>				310
<b>5.6 Total de Adultos mayores en Programa MAS</b>				No se cuenta con estrategia más
<b>SALUD MENTAL ( Rem P 6)</b>				

<b>6.1 N° de personas en control en el programa</b>	16	54	157	35
<b>SALUD FAMILIAR ( Rem P7)</b>				
<b>7.1 N° de familias inscritas</b>	1552			
<b>7.2 N° de familias evaluadas</b>	210			
<b>7.3 N° de familias riesgo Alto y Medio</b>	Riesgo Bajo: 146 Riesgo Medio: 63 Riesgo Alto: 1			
<b>REHABILITACIÓN FISICA (rem a 028)</b>				
<b>8.1 N° de ingresos anuales</b>	5	15	160	77
<b>Especificar diagnósticos de ingreso sección A2</b>				
<b>SÍNDROME DOLOROSO DE ORIGEN TRAUMÁTICO</b>	0	4	13	5
<b>ARTROSIS LEVE Y MODERADA DE RODILLA Y CADERA</b>	0		9	6
<b>NEUROLÓGICOS ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR (ACV)</b>	0		1	4
<b>QUEMADOS (NO GES)</b>	0	1	0	0
<b>ENFERMEDAD DE PARKINSON</b>	0	0	4	0
<b>OTRO DÉFICIT SECUNDARIO CON COMPROMISO NEUROMUSCULAR EN MENOR DE 20 AÑOS CONGÉNITO</b>	1	0	0	0
<b>OTRO DÉFICIT SECUNDARIO CON COMPROMISO NEUROMUSCULAR EN MENOR DE 20 AÑOS ADQUIRIDO</b>	1	0	3	3
<b>OTRO DÉFICIT SECUNDARIO CON COMPROMISO NEUROMUSCULAR EN MAYOR DE 20 AÑOS</b>	1	0	9	3
<b>OTROS</b>	2	3	10	5
<b>ARTROSIS SEVERA DE RODILLA Y CADERA</b>	0	0	0	3
<b>OTRAS ARTROSIS</b>	0	0	2	0
<b>DOLOR LUMBAR</b>	0	1	35	12
<b>HOMBRO DOLOROSO</b>	0	0	19	12
<b>OTROS SÍNDROMES DOLOROSOS NO TRAUMÁTICOS</b>	1	6	53	22
<b>ODONTOLOGICO</b>				
<b>9.1 N° Ingresos Programa CERO ( REM A09)</b>	58	40		
<b>9.2 N° pautas CERO sin riesgo ( REM A03)</b>	84	34	No se realiza	No se realiza
<b>9.3 N° pautas CERO con riesgo (REM A03)</b>	37	15		

## **Análisis descriptivo de algunos programas de CESFAM Quilleco:**

### **Programa Respiratorio IRA-ERA:**

Actualmente el programa de enfermedades respiratorias IRA-ERA cuenta con una población cargo distribuida de la siguiente manera (Fuente REM P).

#### **Durante año 2021**

<b>Año 2021</b>	<b>INFANCIA</b>	<b>ADOLESCENTE</b>	<b>ADULTO</b>	<b>ADULTO MAYOR</b>
<b>3.1 Respiratoria</b>	18	22	57	105
<b>3.2 Oxígeno dependiente</b>	0	0	0	1
<b>3.3 AVNI</b>	0	0	0	0

#### **Durante año 2022**

<b>Año 2022</b>	<b>INFANCIA</b>	<b>ADOLESCENTE</b>	<b>ADULTO</b>	<b>ADULTO MAYOR</b>
<b>Crónicos Respiratorios</b>	17	13	59	182
<b>Oxígeno dependiente</b>	0	0	1	2
<b>Otras patologías respiratorias</b>	1	0	1	5

\* Disminuye levemente el ingreso de infantes al programa de enfermedades respiratorias Ira.

\* Disminuye el bajo control de adolescentes debido al alta y algunos abandonos de pacientes crónicos.

\* Leve aumento pacientes adultos al programa crónico Respiratorio.

\* Aumento considerable de ingresos de adultos mayores en comparación al programa respiratorio en comparación al año anterior

En CESFAM Quilleco las consultas de kinesióloga del Programa Respiratorio (IRA – ERA) han mostrado cambios notables a partir del año 2020 donde se produce una baja en el número de consultas debido al cambio en la priorización de actividades enfocadas en grupos de riesgo por pandemia Covid-19 (realización de actividades remotas y por el temor de la población a consultar).

Total de ingresos agudos: (Fuente REM P)

### **Controles realizados según grupo etario:**



Este año 2022 por término de los aforos y cuarentenas las atenciones vuelven a la normalidad, con atenciones presenciales para pacientes tanto agudos como crónicos bajo control del programa IRA-ERA. Sumándose a ello también la toma de espirometría a pacientes Ges y crónicos Respiratorios IRA-ERA.

**Programa IRA**

Ciclo infancia: 0 – 9 años:

Profesional	2020	2021	2022
Kinesióloga	19	20	96

<b>Controles crónicos realizados:</b>	
REM P junio 2020	11
REM P junio 2021	0
REM P junio 2022	9

Durante los años 2020 – 2021 se produjo una baja en la cantidad de usuarios en bajo control del programa IRA en ciclo vital infancia, asociado a una disminución en la cobertura de controles del programa, esto debido al contexto COVID – 19, donde se priorizo la atención presencial de aquellos usuarios descompensados por sobres los usuarios compensados a los que se les realizo seguimiento remoto.

Durante este año se han realizado controles solo presenciales de pacientes crónicos infantiles los que a la fecha corresponden más menos al 50 % de los pacientes bajo control

**Población Adolescente (Fuente REM P junio)**

<b>CONTROLES CRONICOS REALIZADOS</b>	
<b>2020</b>	4
<b>2021</b>	10
<b>2022</b>	7

Durante el año 2021-2021 se realizan controles de seguimiento remoto a pacientes descompensados por patología respiratoria

Este año 2022 se han realizado solo controles presenciales a un poco más del 50 % de población adolescente a cargo.

### Población Adulta

<b>CONTROLES CRONICOS REALIZADOS</b>	
<b>2020</b>	17
<b>2021</b>	40
<b>2022</b>	66

Durante el año 2020-2021 se realizan seguimientos remotos y controles presenciales en menor cantidad solo a pacientes descompensados.

Durante el año 2022 aumentan considerablemente los controles crónicos a las personas adultas compensadas y descompensadas.

### Población Adulto Mayor

<b>CONTROLES CRONICOS REALIZADOS</b>	
<b>2020</b>	31
<b>2021</b>	66
<b>2022</b>	75

Este grupo etario durante el año 2020-2021 fue el que mayor número de controles registró tanto presenciales como remotos

Durante lo que va de año 2022 estas atenciones solo se han realizado y agendado de manera presencial.

### Ingresos agudos

<b>INGRESOS AGUDO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
I.R.A. ALTA	0	0	13
INFLUENZA	0	0	0
NEUMONÍA	1	1	33
COQUELUCHE	0	0	0
BRONQUITIS OBSTRUCTIVA AGUDA	5	0	39
OTRAS IRAS BAJAS	0	0	2
EXACERBACIÓN SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO RECURRENTE (SBOR)	0	0	0
EXACERBACIÓN ASMA	0	1	2
EXACERBACIÓN FIBROSIS QUÍSTICA	0	0	0
EXACERBACIÓN OTRAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS	0	0	7

Las consultas agudas durante los años 2021-2020 disminuyeron drásticamente debido a una baja en la demanda de atención de la población por patologías agudas respiratorias.

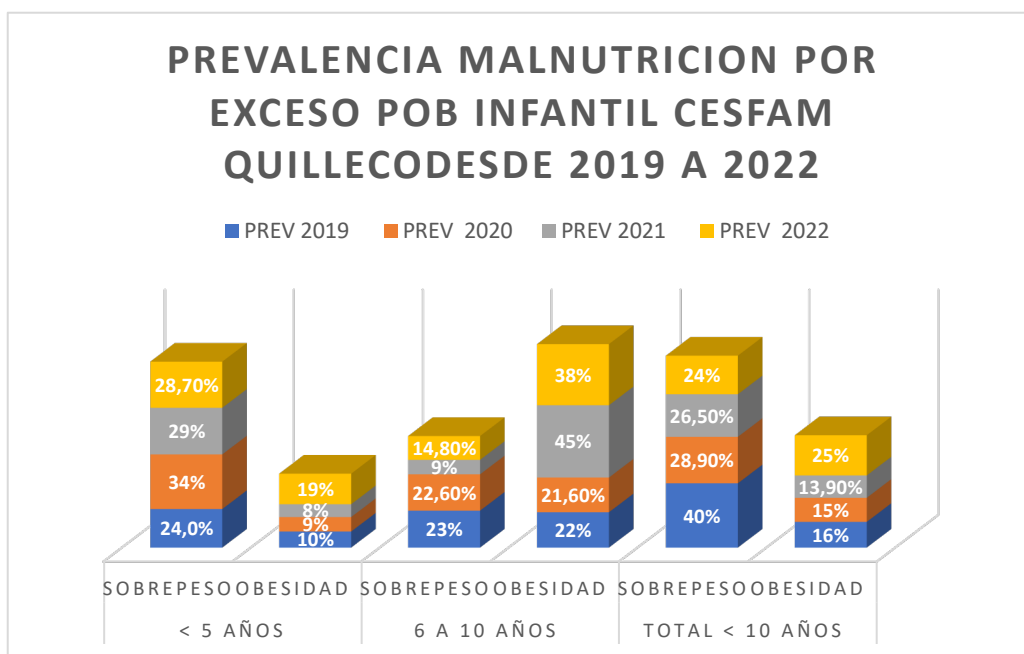
Durante este año los ingresos por patologías agudas como neumonía y bronquitis aguda aumentaron considerablemente en relación al año anterior, los grupos etarios que mayormente se han visto afectados han sido menores edad , adultos y adultos mayores, en menor cantidad los adolescentes.

Cabe recalcar que durante los años de pandemia, el programa respiratorio se vio fuertemente afectado en sus atenciones y en espacio de trabajo o atención, ya que nuestra sala se implementa como box de aislamiento par poder cubrir todos los procesos de examen PCR.

Durante el año 2022 se logra recuperar el espacio físico Sala MIXTA IRA -ERA donde se vuelve a las atenciones presenciales por profesional, aumentando considerablemente el numero de atenciones y prestaciones.

**PREVALENCIA MALNUTRICION POR EXCESO POBLACION INFANTIL CESFAM QUILLECO:**

		PREV 2019	PREV 2020	PREV 2021	PREV 2022
<i>&lt; 5 AÑOS</i>	SOBREPESO	24,0%	34%	29%	28,70%
	OBESIDAD	10%	9%	8%	19%
<i>6 A 10 AÑOS</i>	SOBREPESO	23%	22,60%	9%	14,80%
	OBESIDAD	22%	21,60%	45%	38%
<i>TOTAL &lt; 10 AÑOS</i>	SOBREPESO	40%	28,90%	26,50%	24%
	OBESIDAD	16%	15%	13,90%	25%



De acuerdo a la fuente rem p2 del CESFAM Quilleco se puede observar en los últimos 4 años una disminución de sobre peso en programa de infancia con un alza significativa de la obesidad. Una evaluación que va con la misma tendencia nacional. Con un aumento de un 9% en este indicador nutricional. Preocupante realidad de nuestra población infantil a pesar de las estrategias utilizadas la pandemia genero estragos en esta patología.

Nuestro establecimiento se encuentra sobre las prevalencias nacionales tanto en sobrepeso como obesidad infantil.

#### **PROGRAMA ODONTOLÓGICO:**

La atención odontológica que se presta en CESFAM Quilleco en horario diurno, está enfocada en las poblaciones objetivo de la canasta de prestaciones definidas para la atención primaria de salud, las que se pueden resumir de la siguiente forma:

1. Atención en niños(as) de 6 años, la que está asegurada a través de cobertura GES Salud Oral Integral en niño de 6 años.
2. Atención de embarazadas, la que está asegurada a través de cobertura GES Salud Oral Integral de la Embarazada.
3. Atención de urgencias odontológicas bajo la cobertura GES.

4. Atención de niños y niñas de 0 a 9 años que soliciten atención dental, bajo la orientación del Programa CERO.

5. Atención de adolescentes de 0 a 19 años que soliciten atención dental, bajo la orientación del Programa CERO adolescente.

En modalidad de extensión horaria se cubre la atención dental de toda la población mayor de 20 años que solicite atención odontológica en el establecimiento en horario vespertino.

### **Estrategias para abordar atención de cada población objetivo :**

#### **1. Atención en niños de 6 años :**

a. Coordinación con enfermera para derivación desde el programa del niño y de la niña.

b. Citar a todos los niños vistos a los 5 años en el programa CERO a su control de los 6 años.

c. Coordinar con odontólogo de Módulo Junaeb de Liceo de Quilleco, para la derivación de los pacientes de 5 años atendidos por ellos.

#### **2. Atención de embarazadas :**

a. Coordinación con Matrona de Cesfam para la derivación de embarazadas que ingresan a control de embarazo.

#### **3. Atención de urgencias odontológicas GES :**

a. Coordinación con Some para la inscripción de todo usuario que presente urgencia GES odontológica, para que sea atendido en el horario que demanda la atención.

b. Coordinación con Urgencia del cesfam para la derivación de usuario que consulte en ese servicio debido a urgencia dental.

#### **4. Atención de todos los niños y niñas de 0 a 9 años que soliciten atención dental:**

a. Coordinación con enfermera para derivación desde el programa del niño y la niña.

b. Coordinación con Some para dación de hora a todo niño y niña de 0 a 9 años años que consulte en forma espontánea para tratamiento dental.

c. Citaciones a controles establecidos a todos los menores ingresados a programa CERO.

**5. Atención de todos los niños y niñas de 10 a 19 años que soliciten atención dental:**

a. Coordinación con Some para dación de hora a todo usuario mayor de 9 años y menor a 20 que consulte en forma espontánea para solicitar tratamiento dental.

b. Captación de usuarios que consultan en poli de morbilidad odontológica y que requieren tratamiento dental integral.

**Dificultades observadas durante el año 2022:**

- Alto número de NSP, generalmente en la segunda quincena de cada mes ocasionado por la forma de dación de hora que tiene programado el SOME del Cesfam.
- Por normativa COVID de los primeros meses del año, había una baja cobertura de atenciones, situación que se fue modificando en el
- segundo semestre del año, lo que se tradujo en el cumplimiento tanto de las metas IAAPS como Sanitarias.

**Estrategias para el 2023 :**

Las mismas ya mencionas para el año 2022, las que han sido efectivas en su mayoría. Pero además se agregarán para este año las siguientes :

1. Con las 11 horas disponibles para el programa odontológico del Dr. Hernández, ante la renuncia a ser en Encargado de Calidad del Cesfam, se le modificará su modalidad de atención, comenzando el 2023 a realizar atención dental a embarazadas, para ayudar al cumplimiento de las metas por Convenio PRAPS GES odontológico, con lo que se ayudaría a no tener problemas de cumplimiento de estas.

2. Programar atenciones a población de sectores que tiene dificultad para el acceso a la atención odontológica (Bajo Duqueco, por ejemplo), para brindar una atención oportuna, eficiente y eficaz. Estas atenciones serán realizadas dentro de las 11 horas semanales disponibles de Dr. Hernández.

**PROGRAMA CARDIOVASCULAR :**

Es una serie de prestaciones de salud diseñadas para contribuir a reducir la morbi -mortalidad asociada a las enfermedades cardiovasculares.

**Acceso:**

Ingresan a este programa personas del sistema público de salud que tienen una o más de las siguientes patologías o factores:

- a)Antecedente de una enfermedad cardiovascular aterosclerótica documentada (IC-IAM-ACV)
- b)Diabetes mellitus
- c) Hipertensión arterial
- d) Dislipidemia
- e) Personas que fuman de 55 años y más.
- f) El hito que se considera el ingreso al PSCV es al momento de la primera consulta médica con TODOS los exámenes de ingreso

**Comparativo de bajo control PSCV 2020 – 2022:**

	BC 2020	BC 2021 junio2021	COBERTURA	Bc dic 2021	Cobertura dic 2021	Bc junio 2022	Cobertura
DM	353	232	65%	340	96%	398	64,7%
HTA	759	446	58.6%	792	77%	887	63,5%

	2020	2021	Controles agosto 2022
CONTROLES	810	1494	1458
ATENCIONES	876	215	
TELEFONICAS			

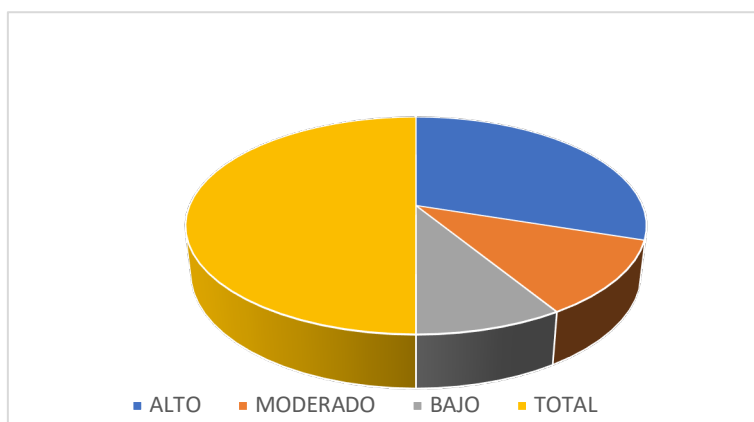


**Controles por profesional:**

CONTROLES PSCV	2020	2021	2022 agosto
MEDICO	379	725	615
ENFERMERA	192	372	423
NUTRICIONISTA	235	397	419
<b>TOTAL:</b>	<b>806</b>	<b>1494</b>	<b>1458</b>

**Distribucion por riesgo cardiovascular en CESFAM y Postas (CAÑICURA Y RIO PARDO)**

RCV	QUILLECO	CAÑICURA	RIO PARDO	TOTAL
ALTO	583	18	8	653
MODERADO	217	8	19	244
BAJO	170	53	17	196
<b>TOTAL</b>	<b>970</b>	<b>90</b>	<b>33</b>	<b>1093</b>



### **Demanda de horas PSCV 2021:**

<b>Medico</b>	<b>22 hrs</b>	<b>44 cupos/sem</b>
<b>Nutricionista</b>	<b>8 hrs.</b>	<b>16 cupos/sem ( 11 PSCV y 5 EMP)</b>
<b>Enfermera</b>	<b>9 hrs.</b>	<b>18 cupos(10 PSCV y 5 hrs. EMPAM /sem )</b>

### **Horas disponibles:**

<b>Medico</b>	<b>30 cupos</b>	<b>75%</b>
<b>Nutricionista</b>	<b>20 CUPOS</b>	<b>125%</b>
<b>Enfermera</b>	<b>16 CUPOS</b>	<b>80%</b>

### **Estrategias Implementadas:**

- 1.- Priorización de los usuarios con RCV alto y descompensados
- 2.- Priorización de cupos en agenda según categorización hasta primer semestre 2021
- 3.- Implementación estrategia HEARTS (Protocolo tto. estandarizado) y ECICEP ( control ,flujograma 2021 )
- 4.- Atención Farmacéutica en domicilio y Cesfam según disponibilidad de agenda
- 6.- Aumento de hrs. para atención días inhábiles para rescate con PRAPS controles PSCV.
- 7.- Identificación y rescate de usuarios sin Ev. de pie Diabético priorizar controles
- 8.- Actualización de exámenes para rescate de controles
- 9.- Identificación a través de lista de espera con controles pendientes
- 10.- Evaluación de las metas semestral, e información a directivos y equipo en reuniones
- 11.- Información oportuna a directivos con estrategias y brechas.

### **Análisis interno (Fortalezas y debilidades)**

#### **FORTALEZAS:**

- 1.- Equipo cuenta con información oportuna
- 2.- Apoyo del serv de salud
- 3.- Programa avanza en elaboración de protocolos ,normas y flujos de control
- 4.- Equipo con experiencia en el manejo del pscv.
- 5.- Aumento cobertura de población con controles actualizados
- 6.- Equipo avanza en registro de parámetros del pscv

**OPORTUNIDADES:**

- 1.- Integrantes del equipo con experiencia en el manejo del pscv
- 2.- Asignación de encargo técnico que permita revisar y aportar en el cumplimiento clínico del programa .

**DEBILIDADES:**

- 1.- Falta de apoyo funcionario en sensibilización ,derivación ,pesquisa para el cumplimiento de metas colectivas, sujeto a voluntades
- 2.-Baja participación e interés de los usuarios a talleres educativos del equipo
- 3.-Deficit de hrs. medicas durante algunos meses del año
- 4.- Falta de insumos para registros

**AMENAZAS:**

- 1.- Distribución de hrs. no coincidentes con programación anual, metas o COMGES.
- 2.-Escasa asignación o protección de hrs administrativas para gestión del programa.
- 3.-Falta de análisis técnico de metas, prevalencias, coberturas o análisis según población de riesgo al interior del equipo.
- 4.- Escasa participación para entregar demanda o requerimiento de RRHH del programa en dotación.

**Participación social CESFAM Quilleco:**

Plan de participación social del CODE, está cumplido en un 100%,realizandose en el més de noviembre la ultima actividad.

Temas tratados durante el año 2022, se describen a continuación:

- 1.- Educación en temas emergentes: cáncer.
- 2.- Contextualización situación nacional, provincial y local respecto al COVID 19.
- 3.- Charla educativa de autocuidado en salud mental,
- 4.- Charla educativa sobre tenencia responsable de mascotas
- 5.- Charla educativa sobre cuidado del medio ambiente ( aguas contaminadas y microbasurales).
- 6.- Educación sobre ley de deberes y derechos, enfocados al trato digno.
- 7.- Capacitación sobre solicitudes ciudadanas (plataforma virtual) a dirigentes del CODE
- 8.- Conocer la agenda médica del año 2022 con su respectiva distribución de prestaciones.
- 9.- Difusión sobre la atención preferencial de adultos mayores en postas y CESFAM

**Principales limitaciones para la ejecución del plan:** Falta de movilización desde Cesfam para trasladar a los socios del CODE, sin embargo presidente coordinó en su mayoría los traslados con la municipalidad, se sugiere resguardar movilización para los segundos martes de cada mes (jornada de tarde)

**Descripción de consultas y visitas domiciliarias trabajadora social:**

<b>CONSULTAS SOCIALES</b>				
<b>Ciclo vital</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Junio 2021</b>	<b>2022</b>
Infancia 0-9 años	60	36	20	82
Adolescencia 10-19 años	18	20	27	62
Adulto 20-64 años	238	174	325	432
Adulto mayor 65 y más años	49	19	102	217

Las consultas se concentran en su mayoría en la población adulta de 20 a 64 años, ya que son principalmente quienes consultan por hijos, padres y/o vecinos.

<b>VISITAS DOMICILIARES</b>				
<b>Ciclo vital</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Junio 2021</b>	<b>2022</b>
Infancia 0-9 años	10	2	1	8
Adolescencia 10-19 años	14	0	2	9
Adulto 20-64 años	43	5	10	33
Adulto mayor 65 y más años	21	0	13	35

La mayor dificultad que se tiene al momento de realizar las VD es falta de movilización.

<b>CARTOLAS FAMILIARES</b>				
<b>Ciclo vital</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Junio 2021</b>	<b>2022</b>
Infancia 0-9 años	0	0	0	
Adolescencia 10-19 años	0	0	0	
Adulto 20-64 años	0	9	8	
Adulto mayor 65 y más años	0	11	3	
<b>TOTAL</b>				<b>78</b>

<b>CONTROLES DE SALUD MENTAL</b>				
<b>Ciclo vital</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Junio 2021</b>	<b>2022</b>
Infancia 0-9 años	0	0	0	0
Adolescencia 10-19 años	1	1	19	1
Adulto 20-64 años	7	24	31	15
Adulto mayor 65 y más años	0	3	6	2

<b>CONSEJERIAS</b>				
<b>Ciclo vital</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Junio 2021</b>	<b>2022</b>
Infancia 0-9 años	0	0	0	0
Adolescencia 10-19 años	1	0	1	0
Adulto 20-64 años	5	0	14	6
Adulto mayor 65 y más años	0	1	1	3

ATENCIONES TELEFONICAS				
Ciclo vital	Año 2019	Año 2020	Junio 2021	2022
	0	405	524	197

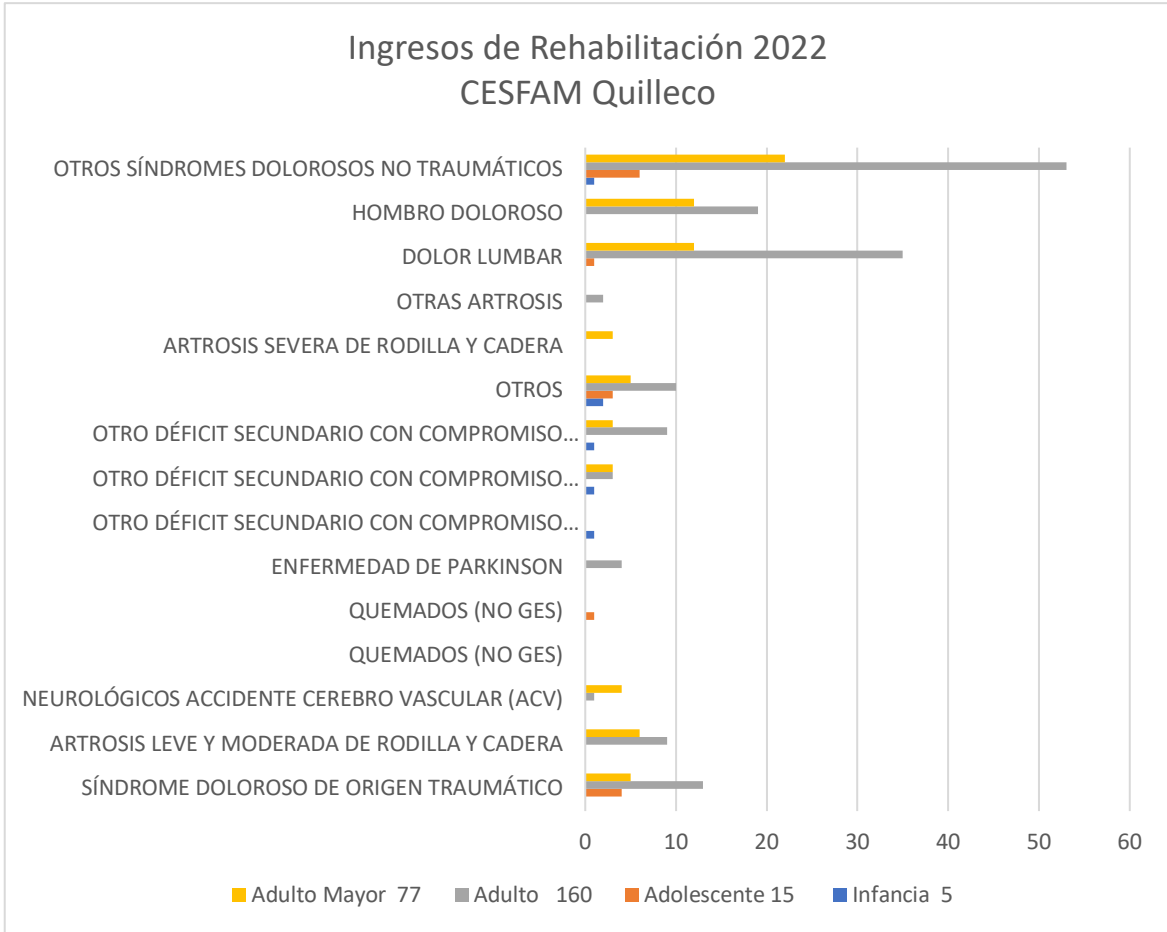
Programa de rehabilitación:

**REHABILITACIÓN FISICA (rem a 028) SEPTIEMBRE 2022**

	Infancia	Adolescente	Adulto	Adulto Mayor
<b>8.1 N° de ingresos anuales</b>	5	15	160	77
<b>SÍNDROME DOLOROSO DE ORIGEN TRAUMÁTICO</b>	0	4	13	5
<b>ARTROSIS LEVE Y MODERADA DE RODILLA Y CADERA</b>	0		9	6
<b>NEUROLÓGICOS ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR (ACV)</b>	0		1	4
<b>QUEMADOS (NO GES)</b>				
<b>QUEMADOS (NO GES)</b>	0	1	0	0
<b>ENFERMEDAD DE PARKINSON</b>	0	0	4	0
<b>OTRO DÉFICIT SECUNDARIO CON COMPROMISO NEUROMUSCULAR EN MENOR DE 20 AÑOS CONGÉNITO</b>	1	0	0	0
<b>OTRO DÉFICIT SECUNDARIO CON COMPROMISO NEUROMUSCULAR EN MENOR DE 20 AÑOS ADQUIRIDO</b>	1	0	3	3
<b>OTRO DÉFICIT SECUNDARIO CON COMPROMISO NEUROMUSCULAR EN MAYOR DE 20 AÑOS</b>	1	0	9	3
<b>OTROS</b>	2	3	10	5
<b>ARTROSIS SEVERA DE RODILLA Y CADERA</b>	0	0	0	3
<b>OTRAS ARTROSIS</b>	0	0	2	0
<b>DOLOR LUMBAR</b>	0	1	35	12
<b>HOMBRO DOLOROSO</b>	0	0	19	12
<b>OTROS SÍNDROMES DOLOROSOS NO TRAUMÁTICOS</b>	1	6	53	22

Durante el año 2022 se ha ido aumento la cobertura en ingresos a modalidad de rehabilitación en los distintos ciclos vitales, en infancia los principales motivos de ingreso son por déficit neurológicos, en adolescencia son síndromes dolorosos de origen traumático y no traumático, en adulto destacan síndromes de origen doloroso no traumático y lumbagos; y en el ciclo vital del adulto mayor la principal demanda de rehabilitación es por síndromes dolorosos no traumáticos seguido de dolor

lumbar y hombro doloroso. En relación a la producción total la población adulta es la que presenta mayores requerimientos en rehabilitación.



**Sala de estimulación CESFAM Quilleco:**

**Aspectos cualitativos y cuantitativos de la Sala de Estimulación Temprana:**

La sala de estimulación del CESFAM DE Quilleco, es una prestación que se entrega hace 14 años en nuestra comuna, siendo parte del programa Chile Crece Contigo, donde se atienden niños y niñas de 0 a 4 años, 11m 29ds, según orientaciones técnicas. El principal objetivo del trabajo en sala de estimulación temprana es apoyar a padres, y/o cuidadores de niños/as que permita dominar de manera gradual habilidades cognitivas, motoras, socio-emocionales y de lenguaje, respetando sus propias características y haciendo participe en este proceso a la misma familia.

El recurso humano con que cuenta la sala de estimulación es de 1 educadora de párvulos (44 hrs), 1 Técnico Diferencial (22 hrs) y 1 Fonoaudióloga (11 hrs).

Las intervenciones se realizan dentro del establecimiento pero se complementa con sesiones en domicilio ya que muchas familias viven fuera del radio urbano, lo que les imposibilita asistir de forma regular al establecimiento.

El principal mecanismo de derivación es a través del control sano, derivados de acuerdo al resultado de los instrumentos de evaluación del DPM, ya sea por presentar RIESGO, RETRASO, REZAGO u Otra Vulnerabilidad. También existen otros mecanismos de derivación como consulta espontánea, detección en consulta por otro profesional, derivado por otra institución.

Dentro de las prestaciones tenemos: sesiones del dpm, talleres educativos, visitas domiciliarias, entrega material de estimulación, actividades de promoción.

**INGRESOS SALA DE ESTIMULACIÓN**

<b>AÑO 2021</b>	<i>0-11m29 d</i>	<i>1-11m29 d</i>	<i>2-11m29 d</i>	<i>3-11m29 d</i>	<i>4-11m29 d</i>	<i>total</i>
<i>RETRASO</i>	0	0	0	0	0	0
<i>RIESGO</i>	1	0	0	0	0	1
<i>REZAGO</i>	2	2	1	0	0	5
<i>OTRA</i>	7	2	2	0	1	12
<i>VULNERABILIDAD</i>						

<b>AÑO 2022</b>	<i>0-11m29 d</i>	<i>1-11m29 d</i>	<i>2-11m29 d</i>	<i>3-11m29 d</i>	<i>4-11m29 d</i>	<i>total</i>
<i>RETRASO</i>	0	0	0	0	0	0
<i>RIESGO</i>	0	3	0	0	0	3
<i>REZAGO</i>	1	4	2	0	0	7
<i>OTRA</i>	14	5	3	2	1	25
<i>VULNERABILIDAD</i>						

**OBSERVACIONES:**

- Durante el año 2021 y 2022 no han habido ingreso por RETRASO, los RIESGOS Y REZAGO han aumentado en forma gradual, donde se observa un incremento importante es en OTRAS VULNERABILIDADES, cabe destacar que este diagnóstico incluye 6 ingresos de niños y niñas con condición de trastorno del espectro autista (TEA), lo cual llama la atención ya que años anteriores no se había dado tal causal de ingreso. También dentro de las otras vulnerabilidades se consideran los síndromes de down y otras patologías y niños/as que se mantienen en sala por tiempo más prolongado debido a que no cuentan con la posibilidad de asistir a un establecimiento educacional por vivir en zonas más apartadas.
- Se observa un incremento en los ingresos y adherencia en general a la sala de estimulación post pandemia, donde se hace más evidente la necesidad de la prestación hacia nuestros usuarios/as. Hoy en día las atenciones son realizadas en forma normal, procurando los resguardos necesarios para los niños, niñas y sus acompañantes.





**Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa en ciclo etario adulto y adulto mayor.**

Este programa nace por la necesidad de poder entregar atención sanitaria a personas que no tienen la capacidad, por su estado de salud, para acudir a un centro de salud (postrados) y a sus cuidadores; este se rige según el marco normativo RE N°1361 del 14 de diciembre de 2016, permite mejorar la oportunidad y continuidad de la atención de las personas con dependencia severa, mediante la atención integral (física, emocional y social) en el domicilio del paciente, integrando a su vez el ámbito familiar del mismo. El programa incorpora los ámbitos promocional, preventivo y curativo de la salud, así como también los ámbitos de seguimiento y acompañamiento centrado en la persona con dependencia severa y su cuidador o cuidadora.

Como su nombre así lo menciona está dirigido, en nuestra comuna, a personas inscritas en el centro de salud Quilleco y que estén clasificadas como dependientes SEVERAS según el índice de Barthel. Sin embargo y por las características demográficas y sociales de nuestra comuna, el programa incluye

también a pacientes dependientes leves, moderados, pacientes con patología oncológica y personas de extrema ruralidad con enfermedades limitantes y que por motivos sociales no tienen como acceder a prestaciones de salud.

A la fecha el equipo cuenta con 44 hrs. de kinesiología, 44 hrs. de enfermería, 33 hrs. 22 hrs. De TENS, 22hrs. 44 hrs. de conductor. Con este recurso humano se debe cubrir todo el territorio que corresponde al CESFAM de Quilleco, alcanzando los límites comunales y, en algunos casos, sobrepasando estos límites.

**Tabla comparativa de datos Programa de atención domiciliaria años 2019, 2020, 2021, 2022.**

<b>ADULTO Y ADULTO MAYOR</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>Julio 2021</b>	<b>Noviembre 2021</b>	<b>Junio 2022</b>
<b>Bajo control</b>	79		49	72	83
<b>Barthel</b>	79	32	11	49	
<b>Cuidadores con estipendio</b>	12	12	11	9	13
<b>Pacientes PAD con Atención odontológica</b>	9	0	0	36	0
<b>Cuidadores pcts. PAD con atención adontológica en domicilio</b>	0	0	0	4	0
<b>Atención por químico farmacéutico</b>	54	6	0	6	0
<b>Pcts. en PSCV</b>	52	36	34	51	
<b>Entrega de ayudas técnicas</b>			0	16	

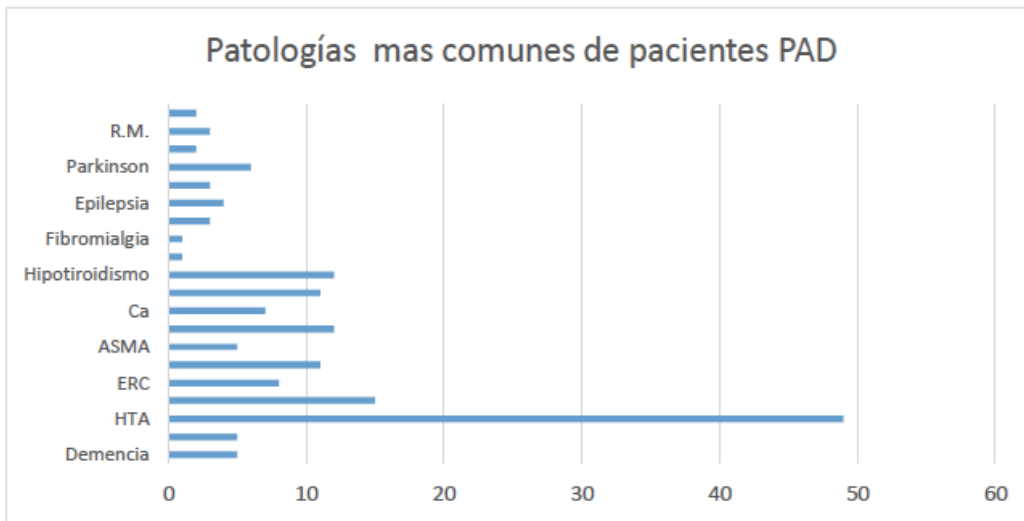
Fuente: REM P, S.A.C.

Cabe destacar que a partir de la llegada de la pandemia a nuestra comuna las atenciones realizadas por los profesionales participantes del programa fueron re-distribuidas como parte de la estrategia para enfrentar la pandemia y así poder asegurar una atención priorizada a los usuarios en contexto de pandemia, quedando ambos encargados del programa (kinesiólogo y enfermero) realizando 4to turno en el servicio de urgencia rural y realizando atenciones a pacientes del programa PAD solo en contexto de urgencia donde se incluyeron algunos procedimientos como curaciones, esto detiene el avance del programa lo que a contar de agosto de 2021 se reconstruye el equipo de atención domiciliaria con el fin de poder lograr implementar los modelos de atención correctos para los pacientes con dependencia de nuestra comuna.

Como muestra la tabla en 2021 a pesar que se mantuvo el bajo control inicial correspondiente al año 2020 las actividades disminuyeron drásticamente al igual que la aplicación de las diferentes pautas (índice de Barthel) y es por esa razón que al julio del año 2021 aparecen solo 11 Barthel aplicados a pacientes integrantes del programa por ende solo se puede corroborar a través de esta pauta 11 pacientes, esta situación se consulta con referente del servicio de salud quién instruye a solo integrar dicha cantidad de pacientes; sin embargo se mantiene en lista PAD un total de 55 paciente entre los cuales hay 49 adultos y adultos mayores.

Los adultos y adultos mayores integrantes del programa, en su mayoría son pacientes con multimorbididades. Esta es una de las principales razones del tipo de trabajo que desde el año 2018-2019 donde se integran al equipo diferentes profesionales con el fin de poder otorgar una atención integral pensando en el contexto real de los pacientes con multimorbididades, esto también en conjunto con pacientes, familias y cuidadores.

### Principales patologías de pacientes PAD

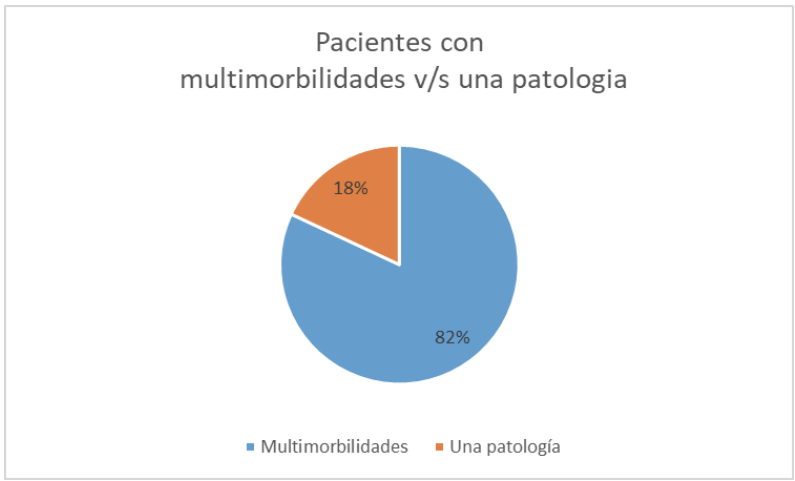


Ref: Registro PAD

Como muestra el gráfico las patologías que se encuentran con mayor frecuencia en los pacientes del programa de atención domiciliaria son de preferencia enfermedades cardiovasculares, destaca principalmente la HTA, donde casi 50 pacientes del programa presenta dicha patología, la sigue la diabetes mellitus tipo II y, posteriormente, los ACV.

Esta mezcla de enfermedades contribuye ampliamente al rápido deterioro del estado de salud de algunos pacientes y por ende justifica la implementación de un modelo integral de salud.

Junto a lo anterior el drástico incremento de los Cáncer en la comuna ha implicado un aumento a la fecha de un 10% en la cantidad de pacientes con dependencia y se ha tenido que crear un nuevo ítem del programa en donde se integran pacientes autovalentes con enfermedad terminal para apoyo en tratamientos, gestión y/o emergencias.



Ref: Registro PAD

**Principales problemáticas:**

Actualmente el programa soporta más de las atenciones que le corresponden incluyendo a procedimientos a pacientes que han sido solicitados desde diferentes áreas, pasando desde el área administrativa hasta el área social. Esto genera un atasco en las atenciones y controles de los pacientes con dependencia ya que se debe dedicar mínimo 3 días completos de la semana a la realización de procedimientos; esta es la única opción existente ya que a pesar de que se cuenta con 3 funcionarios clínicos solo dos realizan procedimientos de enfermería y existe un solo móvil para el traslado del personal que, por lo demás, también apoya en caso sea necesario al área de movilización del CESFAM.

A la fecha se realizan 11 curaciones 3 veces por semana, estas en sectores de: Cañicura, Casa de tabla, las Águilas, Centinela, el Retobo, Quilleco, Villa Mercedes y san Lorencito. Por las distancias estos 11 procedimientos no se alcanzan a hacer en 1 día lo que implica el uso de los cupos asignados a los seguimientos y controles PAD.

A lo anterior podemos sumar que dentro del presupuesto no existe un ítem para los insumos utilizados en el programa como insumos de curación, insumos para trabajo de Terapeuta ocupacional y Kinesiólogo. Los que hasta la fecha son gestionados por el equipo en forma interna.

Ventajas.

**Como así las problemáticas existen diariamente también existen ventajas en el programa:**

- Personal con experiencia.
- Fuerte trabajo en equipo.
- Aplicación de nuevas estrategias de atención.
- Mantención de redes de contacto con la red y el intersector.
- Buena relación con referentes del SSBB.
- Trabajo en conjunto con encargada de SUR Quilleco.
- Experiencia en gestión y resolución de problemáticas.

Para el próximo año 2023 se proyecta un incremento de los usuarios del programa con una curva que muestra que pudiesen llegar a integrar el programa alrededor de 100 pacientes, junto a lo anterior se retomará el trabajo relacionado a los cuidados del cuidador, todo con la aplicación de las nuevas estrategias ECICEP con el fin de poder otorgar una atención de la mejor calidad posible.

**Programa elige vida sana CESFAM Quilleco año 2022:**

**Presentación. –**

En el año 2004 comienza la puesta en marcha del entonces llamado programa “VIDA SANA” el cual tuvo por objetivo controlar la malnutrición por exceso, mejorar el perfil metabólico y la condición física en la población con factores de riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares (ECV), posteriormente, con el fin de dar continuidad a esta iniciativa, se implementa el sistema “Elige Vivir Sano”, estableciendo que todos los órganos de la Administración del Estado, vinculados a la promoción de hábitos de vida saludables, debían incorporar en sus políticas, planes y programas, medidas orientadas a fomentar la prevención de los factores y conductas de riesgo asociadas a las enfermedades no transmisibles, derivadas de hábitos y estilos de vida no saludables.

Paulatinamente, en 2015, el Ministerio de Salud da curso al Programa Elige Vida Sana (PEVS), ex Vida Sana, agregando a los objetivos anteriores, la reducción en la incidencia de factores de riesgo para el desarrollo de diabetes mellitus (DM) e hipertensión arterial (HTA). Estas tareas son desarrolladas a través de educación en hábitos de alimentación y la realización de la actividad física. Desde 2018, además se impulsan ejes de acción orientados al “Bienestar y la cultura de Vida Sana”, abordando estos dos componentes y considerando el uso del tiempo libre.

La presente Orientación Técnica tiene como propósito insumar a los equipos ejecutores, las directrices y sugerencias en la forma en que se da cumplimiento a los compromisos adquiridos al implementar el Programa Elige Vida Sana (PEVS) en sus comunas, como así también, las evaluaciones dadas por este ministerio; la orientación 2020 no busca la publicada ya en 2018 ni el Manual de Círculos y Consultas del programa Elige Vida Sana, sino más bien dar respuesta a las consultas más recurrentes de las y los referentes locales.

#### **Definiciones. -**

**Círculos de Vida Sana:** Sesiones grupales orientadas a usuarias y usuarios directos del programa. Espacios de trabajo a los que también, pueden asistir beneficiarios indirectos, (compañeros de curso, familiares, vecinos o compañeros de trabajo), que acompañen al beneficiario directo y que tengan un vínculo que permita contribuir a fortalecer las modificaciones en el entorno. Los círculos se realizan por el equipo multidisciplinario, compuesto por el o la nutricionista, psicólogo y profesional de actividad física (kinesiólogo, profesor educación física o terapeuta en actividad física).

**Consultas individuales:** Estrategia individual de intervención que realiza el equipo multidisciplinario con el propósito de conocer la condición de ingreso del usuario o usuaria, busca realizar intervenciones de carácter motivacional y referencia asistida para las personas que lo requieran a confirmación diagnóstica en salud mental, definir plan de cuidados integrales y hacer su seguimiento en el marco de su entorno familiar. Estas pueden ser realizadas en domicilio o dupla profesional. Las consultas individuales son exclusivas para los usuarios inscritos en el programa.

**Sesiones de actividad física:** Orientados para aumentar los niveles de la actividad física y mejorar la condición física de los usuarios y usuarias del programa. Las sesiones se realizan

2 a 3 veces por semana, por un profesional de la actividad física, el que al inicio y final del programa realiza pruebas que permiten identificar la condición física de los usuarios.

Los círculos de vida sana y las sesiones de actividad física deben ser informados en la plataforma del programa y en el REM A 27 Sección F. En este último se debe informar usuarios directos e indirectos, el manual del REM indica que “Se registra el número total de sesiones de actividad física realizadas en el mes. También se debe registrar el número total de participantes que asiste a estas actividades, desagregado por si son madre, padre o cuidador de niños y por edad.”

#### **Distribución de cupos. -**

Actualmente y de acuerdo con el convenio establecido disponemos de 100 cupos para el CESFAM QUILLECO, signados de la siguiente manera.

<b>Rango de Edad de los beneficiarios</b>	<b>Mínimo % distribución de los cupos por rango de edad*</b>	<b>Rangos establecidos para CESFAM Quilleco</b>	<b>Cantidad de usuarios</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Cumplimiento Hasta octubre 2022</b>
Embarazadas y mujeres post-parto hasta 8° mes.	5 a 10%	5%	5	5	100%
Niños y niñas de 6 meses hasta 5 años.	35% - 40%	35%	35	20	57%
Niños, niñas y adolescentes de 6 hasta 19 años.	20 a 25%	25%	25	25	100%
Adultos de 20 hasta 64 años.	30 a 35%	35%	35	40	100%

**Cortes establecidos:**

- Corte 31 de agosto 60% de cumplimiento
- Corte al 31 diciembre 100% de cumplimiento

Los cortes son evaluados en nuestra plataforma del PEVS.

**Actividades. -**

**Actividades masivas realizadas año 2022**

- 1.- Trekking saludable
- 2.- Actividad con el instituto nacional del deporte
- 3.- Olimpiadas preescolares de 2-5 años
- 4.- Feria saludable de derechos de los niños u niñas y día de la paz y no violencia
- 5.-Celebracion masiva día de la actividad física

**Círculos vida sana realizados año 2022**

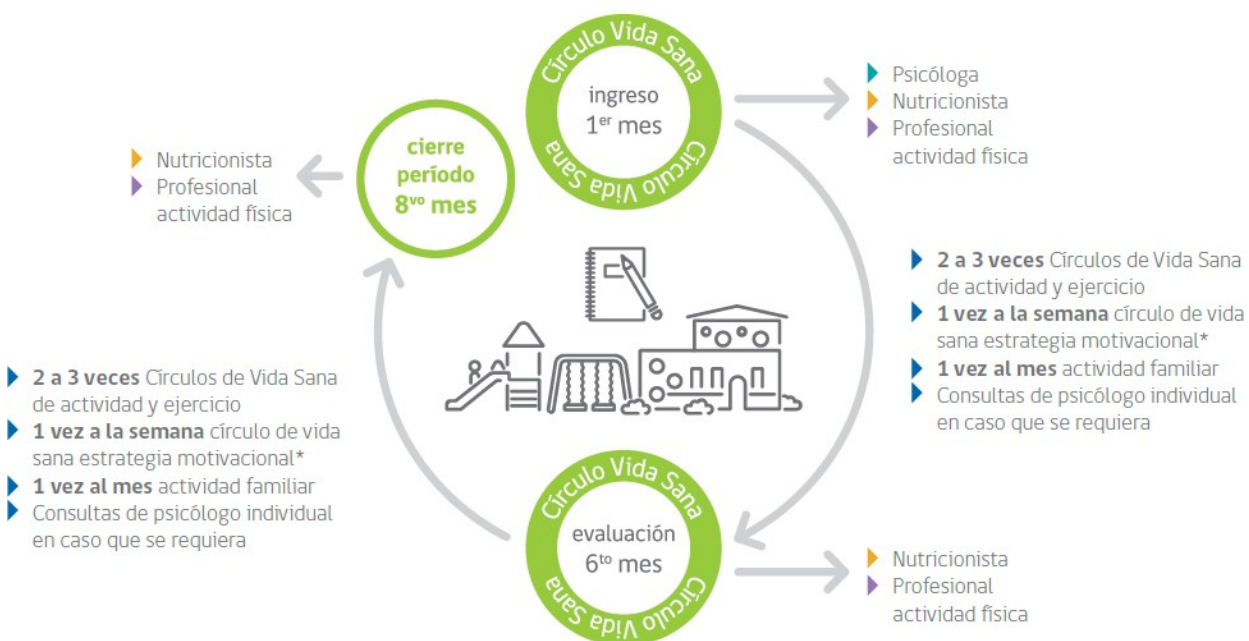
- 1.- Análisis FODA de usuarios vida sana
- 2.- Alimentación consiente
- 3.-Etiquetado nutricional
- 4.-Autocuidado
- 5.-Fitoterapia y salud
- 6.- Alimentación saludable en menores en etapa preescolar
- 7.-Porciones alimentarias según necesidades nutricionales
- 8.- Taller de cocina Saludable a escuelas rurales

**Sesiones de actividad física establecidas en CESFAM Quilleco**

<b>Lunes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Viernes</b>
<b>08:30</b>	08:30	08:30
<b>10:00</b>	11:30	10:00
<b>11:30</b>	16:00	11:30
<b>15:30</b>		
<b>18:30</b>		



## Intervenciones de profesionales



## Actividades realizadas por cada profesional. -

### Nutricionista. -

- Coordinadora del programa elige vida sana
- Gestión de actividades y trabajo con redes e intersector
- Realizar anamnesis clínica personal y familiar.
- Realizar anamnesis alimentaria nutricional.
- Realizar anamnesis sobre hábitos de juego activo o de actividad física.
- Efectuar mediciones antropométricas y determinar la calificación nutricional.
- Construir curva pondoestatural, si se cuentan con los antecedentes previos.
- Realizar diagnóstico nutricional integral.
- Calcular requerimientos nutricionales y establecer un plan de alimentación consensuado. Efectuar educación alimentaria con refuerzo de conducta alimentaria saludable. Esto debe incluir en forma general a todo el grupo familiar para favorecer el cambio en el niño/a.
- Establecer metas a corto, mediano y largo plazo, en acuerdo con los participantes, expresadas en cambios conductuales significativos y factibles de conseguir para frenar el aumento de peso y mantener un crecimiento pondoestatural normal
- Realiza examen de medicina preventiva del adulto EMPA

- Realizar derivaciones médicas, matrona, enfermera, salsa de estimulación etc. en caso se requiera.
- Coordinar y realizar actividades masivas
- Realizar círculos de vida sana
- Establecer estrategias de apoyo y colaboración con establecimientos educacionales
- Pesquisar ingresos
- Realizar rescate de usuarios
- Mantener actualizada planilla de ingresos al programa para compartirla con los demás profesionales del equipo.
- Velar por el cumplimiento de indicadores, metas y cortes.
- Añade trabajo colaborativo con colega nutricionista en EMPA, Programa cardiovascular, Infancia y lactancia materna.
- Participación de reuniones locales del PEVS.

#### **Psicóloga. -**

- Establecer una alianza terapéutica con el sistema familiar.
- Reflexionar sobre la motivación del sistema familiar
- Evaluar el funcionamiento del sistema familiar y las características del entorno en relación al motivo de consulta o problema y el ambiente de alimentación familiar.
- Observar cuáles son los familiares que tienen mayor influencia en los hábitos del niño/a.
- Identificar patrones de conductas saludables y recursos familiares disponibles.
- Identificar focos de intervención, de cambio conductual o interacción familiar.
- Acordar meta alcanzable en el proceso de intervención.
- Establecer estrategias de comunicación a la familia.
- Descartar patologías psiquiátricas o conflictos psicológicos prioritarios (trastornos conductuales severos, trastornos generalizados del desarrollo, cuadro médico que requieran pauta de alimentación diferenciada).
- Derivar en caso que corresponda
- Realizar ingresos en conjunto con los 3 profesionales
- En relación a trabajo interdisciplinario, considera coordinación con nutricionista y profesor de actividad física para actividades masivas, círculos de vida sana, talleres grupales, visitas a establecimientos educacionales, planificación y ejecución de actividades, entre otros.

- Añade a estas funciones de trabajo colaborativo con profesionales de Cesfam Quilleco, considerando reuniones y coordinaciones con psicóloga de programa de salud mental y psicóloga de programa piloto de salud mental respectivamente, coordinación con asistentes sociales y gestión de consultas médicas, además de una participación en consultoría de salud mental en mes de agosto.
- Participación de reuniones locales del PEVS.

**Profesor de actividad física. –**

- Ingreso programa elige vida sana
- Evaluación de condición física
- Realizar test de actividad física de acuerdo a la etapa del ciclo vital
- Realizar actividades de condición física de acuerdo a su edad, factores climáticos, espacio físico y aforo.
- Registro al día de talleres de actividad física
- Coordinación con profesional nutricionista y psicóloga
- Participación activa de círculos vida sana
- Participación en actividades masivas y de recreación
- Planificación de sesiones de actividad física
- Velar por los implementos deportivos
- Actividades que fortalezcan la capacidad aeróbica, muscular y ósea.
- Supervisar indicadores y cumplimiento a metas de condición física.
- Participación de reuniones locales del PEVS.

## 2.-Diagnostico Epidemiológico:

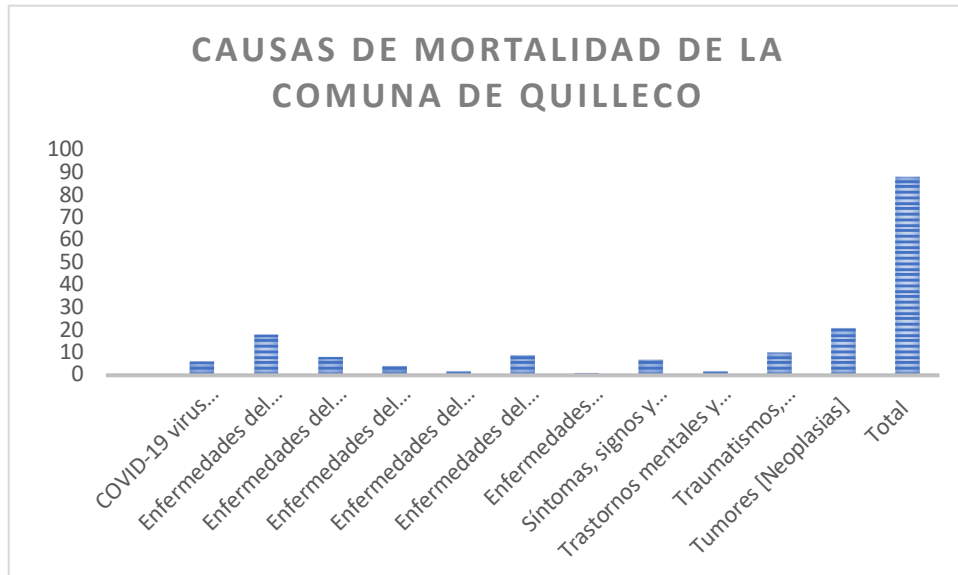
### 2.1-Distribución del fenómeno de salud y enfermedad en las poblaciones a cargo:

#### 1. Cinco Primeras causas de mortalidad:

COVID-19 virus identificado	6
Enfermedades del sistema circulatorio	18
Enfermedades del sistema digestivo	8
Enfermedades del sistema genitourinario	4
Enfermedades del sistema nervioso central	2
Enfermedades del sistema respiratorio	9
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	7
Trastornos mentales y del comportamiento	2
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	10
Tumores [Neoplasias]	21
<b>Total</b>	<b>88</b>

Fuente: DEIS reporte de defunciones del 10/11/2022.

Respecto a las principales causas de mortalidad en la comuna de Quilleco destacan las neoplasias, enfermedades del sistema circulatorio, traumatismos, enfermedades del sistema respiratorio y enfermedades del sistema digestivo.



2. Cinco primeras causas de morbilidad (fuente: informes EPIDEMIOLOGICO SEREMI Y SSBB, se incluye en Orientaciones Programáticas Locales)

**Morbilidades CESFAM Quilleco:**

<b>Causas de morbilidad</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
<b>Enfermedades infecciosas y parasitarias</b>	126	100	25
<b>Tumores y neoplasias</b>	27	50	36
<b>Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad</b>	18	34	34
<b>Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas</b>	365	411	271
<b>Trastornos mentales y del comportamiento</b>	80	111	41
<b>Enfermedades del sistema nervioso</b>	33	42	24
<b>Enfermedades del ojo y sus anexos</b>	361	109	138
<b>Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides</b>	79	56	23
<b>Enfermedades del sistema circulatorio</b>	328	386	232
<b>Enfermedades del sistema respiratorio</b>	673	210	30
<b>Enfermedades del sistema digestivo</b>	136	143	70
<b>Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo</b>	122	99	32
<b>Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo</b>	345	259	103
<b>Enfermedades del sistema genitourinario</b>	119	91	43
<b>Embarazo, parto y puerperio</b>	1	5	2
<b>Ciertas afecciones originadas en el período perinatal</b>	0	1	1
<b>Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte</b>	223	200	94
<b>Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas</b>	136	140	57
<b>Causas externas de morbilidad y de mortalidad</b>	4	7	11
<b>Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud</b>	224	234	110
<b>Diagnostico no definido porque no se atendió el paciente.</b>	8	2	0
<b>Total</b>	<b>3417</b>	<b>2699</b>	<b>1397</b>

Fuente: Sistema de registro clínico electrónico (S.A.C.)

Respecto a los motivos de consultas de morbilidad más frecuentes destacan: enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del ojo y sus anexos; Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud; enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo

**Morbilidades CESFAM Canteras – Villa Mercedes:**

<b>Causas de morbilidad</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Enfermedades infecciosas y parasitarias	63	60	29
Tumores y neoplasias	49	51	26
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	27	21	15
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	316	282	134
Trastornos mentales y del comportamiento	115	106	85
Enfermedades del sistema nervioso	54	66	28
Enfermedades del ojo y sus anexos	97	64	109
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	45	57	17
Enfermedades del sistema circulatorio	243	195	106
Enfermedades del sistema respiratorio	294	86	37
Enfermedades del sistema digestivo	182	123	73
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	66	80	48
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	217	216	90
Enfermedades del sistema genitourinario	88	86	69
Embarazo, parto y puerperio	3	1	1
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	2	1	1
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	142	89	45
Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	64	49	30
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	1	3	0
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	188	243	307
Diagnostico no definido porque no se atendió el paciente.	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2272</b>	<b>1892</b>	<b>1306</b>

Fuente: Sistema de registro clínico electrónico (S.A.C.)

En relación a consultas de morbilidad en CESFAM Canteras – Villa Mercedes las principales causas son: Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud; Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; Enfermedades del ojo y sus anexos; Enfermedades del sistema circulatorio; y Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo.

### 3. Otros indicadores epidemiológicos relevantes para el establecimiento y/o comuna. COVID-TTA:

#### Enfermedades Crónicas No Transmisibles

Al analizar las muertes en Chile durante el año 2009 y 2019 según grupos de patologías, se destaca que las muertes ocasionadas por cáncer aumentaron de 26,8% en el 2009 a 28% en el 2019, pasando a constituir la primera causa de muerte en nuestro país, desplazando a las enfermedades cardiovasculares (ECV) que el año 2009 ocupaban el primer lugar del ranking (26,9% del total de las muertes). Al comparar estos datos de Chile con otros países de América del Sur, nuestro país ocupa el segundo lugar de las muertes causadas por cáncer, después de Uruguay (29,8%)

En nuestro país el número de muertes aumentó de 91.372 a 113.086 entre los años 2009 y 2019. De estas, el **64,5% ocurrieron en personas de 70 años o más en el 2019**. Al analizar la mortalidad causada por los tres grandes grupos de enfermedades en población general, **las ENT fueron la principal causa de muerte, con 97.057 defunciones, lo que corresponde a 85,8% del total de muertes para el año 2019**; seguidas de las muertes por lesiones (n = 8.275; 7,3%), y por último las muertes causadas por las ETMNN (n = 7.753; 6,9%).

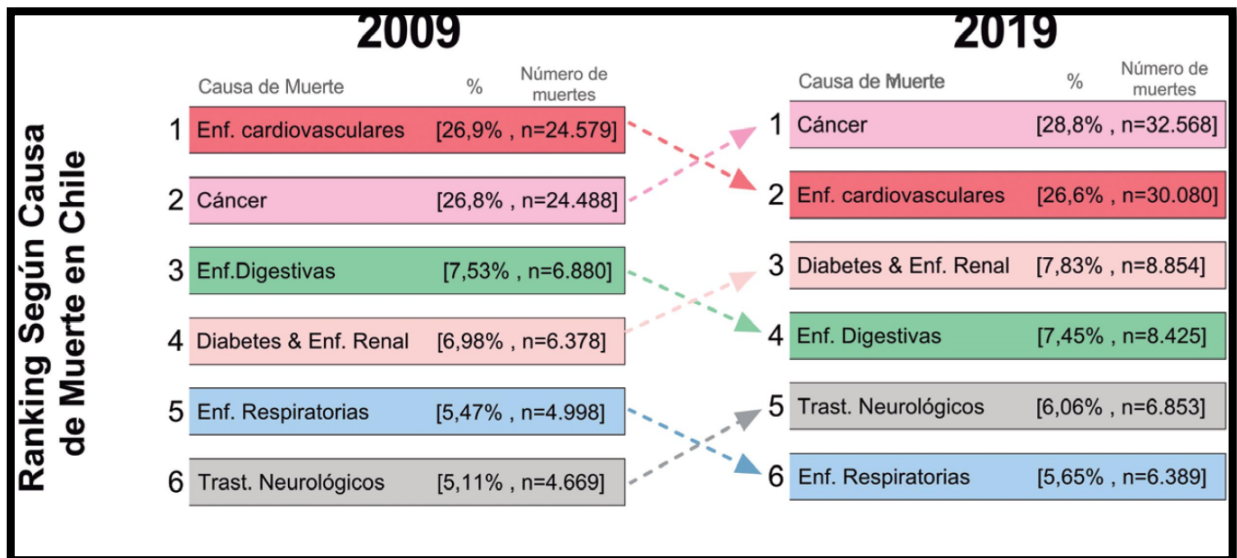


Figura 1 Cambio en ranking de muertes y años de vida ajustados por discapacidad (DALYs) según patologías entre 2009 y 2019 en Chile. Adaptación de GBD 2019<sup>4</sup>.

Los principales grupos de causas de muerte en Chile en 2019 fueron los [tumores \(neoplasias\)](#), con 28.492 defunciones (26%), seguidas por las enfermedades del sistema circulatorio, con 28.079 muertes (25,6%), las enfermedades del sistema respiratorio, con 13.864 muertes (12,6%), y las causas externas

de morbilidad y de mortalidad, con 8.065 muertes (7,4%). De esta forma, 2019 fue la primera vez en 30 años en que los tumores desplazaron del primer lugar de causa de muerte a las enfermedades del sistema circulatorio.

*(GBD 2019 Diseases and Injuries Collaborators. Global burden of 369 diseases and injuries in 204 countries and territories, 1990-2019: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2019. Lancet 2020; 396: 1204-22. [ [Links](#) ])*

### **Cáncer Situación Actual comunal**

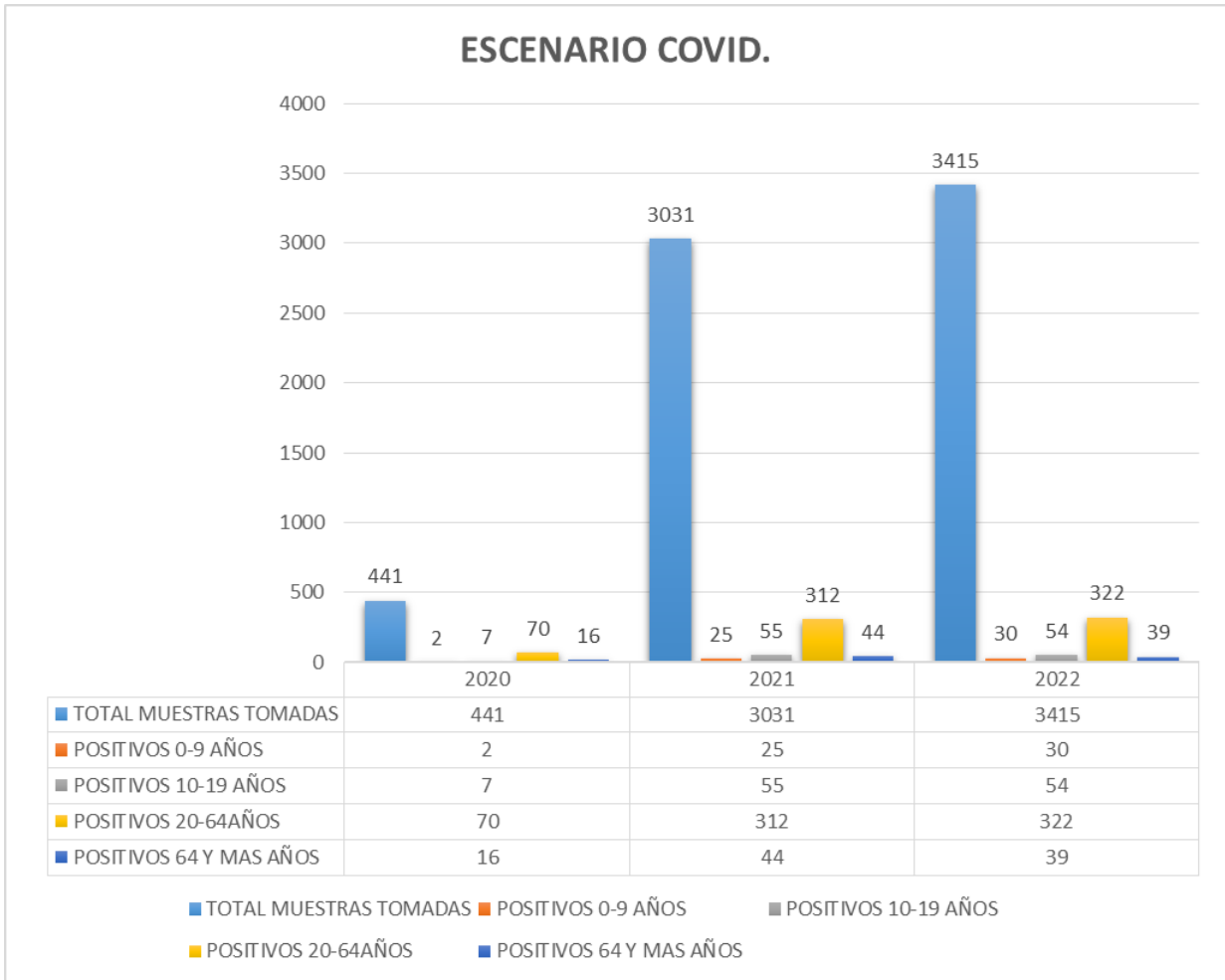
Según datos aportados por la Red de Salud, durante el presente años se han confirmado 17 casos de Cáncer atendidos en la Unidad de Cuidados paliativos del Complejo asistencial. Siendo en orden decreciente los principales tipos de Cáncer que han afectado a usuarios de nuestra comuna:

- **Sistema digestivo:** Hasta el corte de Octubre de 2022 han ingresado a UCP 6 pacientes (35% del total) a causa de tumores al estómago, vesícula biliar, Colon, recto.
- Células Sanguíneas: 3 casos 17%, Linfoma No Hodgkin. Mieloma múltiple.
- Cáncer de Mama: (2 casos) 12%
- Cáncer de útero: (2) 12 %

**Es importante destacar que el 64 % de los ingresos en UCP el presente año son usuarias de Sexo Femenino.**



**Escenario Covid-19**



Durante el año 2020 se da inicio al testeo y registro digital en el mes de octubre lo que justifica que haya baja cantidad de toma de muestras. Sin embargo el registro de casos positivos se mantiene actualizado. Durante los años 2021 y 2022 se ha visto un aumento significativo en la cantidad de muestras tomadas y la cantidad de usuarios con resultado positivo.

Son diferentes los motivos que explican el comportamiento de este virus en los últimos años, en un inicio se observó un aumento exponencial en el número de casos, lo que de cierto modo se pudo contener con las medidas de precaución las cuarentenas, suspensión de clases presenciales y las campañas de vacunación, entre otros. No obstante resulta evidente que la población más afectada ha sido la de 20 a 64 años con más del 60% de los casos positivos cada año, principalmente se trata de población en edad laboral activa que a pesar de las indicaciones de evitar las aglomeraciones se ven en la obligación de trabajar y trasladarse usando el transporte público y conviviendo con más personas en ambiente laboral, sumado a esto, en este año 2022 se han visto dos escenarios de un aumento en el

número de casos ya que a la fecha se superó la cantidad de casos positivos del año 2021, un aumento progresivo de los contagios de otros virus estacionales como son gripe

No obstante este último año, las nuevas medidas asociadas al plan paso a paso, el retorno a clases presenciales, la eliminación del uso de mascarillas entre otros factores, han influido en una nueva ola de casos positivos tanto para covid-19 como para otros virus, lo que ha desencadenado en el colapso de los servicios de urgencias y el aumento del testeo. Esto sumado a la disminución de los recursos asociados a TTA, han obligado a los servicios de urgencias a hacer mayores esfuerzos para dar abasto a la gran cantidad de consultas emanadas por esta causa en los meses de invierno y primavera del año 2022. lo que a su vez genera gran preocupación sobre el escenario futuro respecto de las estrategias que se deberán tomar ya ad portas de un nuevo año y de un invierno que se pronostica difícil para el año 2023.

**2.2- Población por Sector**

**Pirámide poblacional CESFAM Canteras Villa Mercedes que caracteriza y dimensiona la población a cargo**



Ciclo vital:	Diagnóstico	Total
Niño:	Dependencia Severa	1
Adolescente:	Dependencia Severa	1
Adulto:	Dependencia severa	2
	Pie Diabético/ Amputación	3
	Pacientes Oncológicos con tto a Domicilio	1
Adulto mayor	Dependientes severos	12
	Pie diabético / Amputación	7
	Pacientes Oncológicos con tto a Domicilio	4
Ciclo vital:	Diagnóstico	Total
Niño:	Prematuros extremo	0
	Displasia caderas	13
	Nanos	8
	Madre depresión post parto	0
	Altercion DSM (Riesgo - Retraso)	23
	Enfermedades congénitas	1
	N° IC Odontopediatria	4
Adolescente:	Patología Crónica respiratoria descompensada	3
	Dependencia Leve o Moderada	0
	N° IC Endodoncia	5
	N° IC Ortodoncia	8
	Control adolescente integral con riesgo relevante	24
Trastorno Emocional y de Comportamiento	14	
Adulto:	N° IC Endodoncia	35
	N° IC a Rehabilitación Oral	30
	Cancer	5
	ERC etapa> G3b	4
	ECNT Hba1C >9%	44
	PA >160/100	21
	Dependencia Leve o Moderada	9
	Gestante derivada FAR	13
	Patología Crónica respiratoria descompensada	5
	Enfermedad Salud Mental descompensada ( hospitalizados)	12

# G1

Adulto mayor	Dependencia Leve o Moderada	59
	Patología Crónica respiratoria descompensada	8
	Cáncer	2
	ECNT HbA1C >9%	28
	Ev. Pie Diabético Riesgo Moderado, Alto	15
	PA >160/100	33
	ERC etapa> G3b	24
<b>Ciclo vital:</b>	<b>diagnóstico</b>	<b>Total</b>
Niño:	Mal nutrición por exceso y déficit menor de 9 años.	79
	Alteración DSM (Razgo)	6
	Bajo control IRA	23
	Epilepsia	1
	TDAH	0
	Población de 0 a 9 años con consulta de morbilidad odontológica	164
	Trastornos emocionales en la infancia y adolescencia	6
	VIF	2
	Población de 0 a 9 años bajo control odontológico (Programa CERO)	151
Adolescente:	Población de 10 a 19 años con consulta de morbilidad odontológica	233
	Población de 10 a 19 años bajo control odontológico (Programa CERO)	152
	TDAH	1
	Control integral adolescente algún FR	52
	ECNT compensada	1
	Gestantes con FR	11
	Patología Crónica respiratoria compensada	9
	Depresión Leve o Moderada	7
	Obesidad	25
	consumo riesgoso de OH y drogas	5
	Tabaquismo	1
Adulto:	Depresión Leve o Moderada	59
	EMP con factores de riesgo	105
	ECNT compensada	55
	VFG >60	126
	Ev. Pie diabético Riesgo Bajo	64
	Obesidad	232
	consumo riesgoso de OH y drogas	16
	Tabaquismo	20
	Gestantes ENN Obesidad	17
	Población d 20 a 64 años con consulta de Morbilidad Odontológica	1596
	Patología crónica respiratoria compensada	46
	Pap alterado	4
	Mamografía alterada	2
	VIF	37
Adulto mayor	Evaluación pie Diabético Riesgo Bajo	72
	EMPAM Autovalentes con riesgo	41
	Población de 65 y más años con consulta de Morbilidad Odontológica	296
	ECNT compensada	86
	VFG >60	292
	Depresión Leve o Moderada	17
	VIF	9
	Patología Crónica respiratoria compensada	91
<b>Ciclo vital:</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Total</b>
Niño	Bajo control infantil Con Est. Nutricional Normal : 0 a 9años	192
	Niños y Niñas de 6 años libres de caries	9
	Población bajo control menor de 3 años libre de caries	48
	Bajo control infantil Con Evaluación desarrollo psicomotor normal menor de 4 años	103
Adolescente:	Control integral adolescente sano	11
Adulto:	Gestantes bajo control Estado nutricional normal	8
	Mamografía Normal	180
	PAP normal	427
	Sin enfermedad renal VFG >90	268
	EMP sin Factores de riesgo CV	60
Adulto mayor	EFAM autovalente sin riesgo	97
	Sin enfermedad renal VFG >90	101

# G0

Pirámide poblacional CESFAM Quilleco:



CICLO VITAL	DIAGNOSTICO	QUILLECO
niño:	dependencia severa	4
	oxigeno dependiente	1
Adolescente:	dependencia severa	3
	oxigeno dependiente	2
Adulto:	Dependencia severa	7
	Oxigeno dependiente	2
	pacientes oncologicos con tto domicilio	2
Adulto mayor	Oxigeno dependiente	2
	Dependientes severos	8
	Pacientes Oncológicos con tto a Domicilio	7
CICLO VITAL	DIAGNOSTICO	QUILLECO
Niño:	Prematuros	3
	Displasia caderas	1
	Naneas	1
	DSM con Riesgo	3
	Enfermedades congénitas	11
	Trastorno Emocional y de Comportamiento	10
	Nº IC a Odontopediatria	11
Adolescente:	Patología Cronica respiratoria descompensada	0
	Dependencia Leve o Moderada ??????	1
	Nº IC a Endodoncia	6
	Nº IC a TDM Ortodoncia	14
	Trastorno Emocional y de Comportamiento	20
Adulto:	Nº IC a Endodoncia	38
	ic a Rehabilitación Oral	17
	Usuarios Oncologicos en seguimiento	9
	ERC etapa> G3b	3
	ECNT Hba1C >9%	55
	PA >160/100	12
	Dependencia Leve o Moderada	6
	Gestante derivada FAR	4
Patología Cronica respiratoria descompensada	4	
Adulto mayor	Nº IC a Rehabilitación Oral	20
	Patología Cronica respiratoria descompensada	9
	ECNT Hba1C >9%	44
	paciente oncologicos con seguimiento	7
	Ev. Pie Diabetico Riesgo Moderado, Alto	5
ERC etapa> G3b	8	
CICLO VITAL	DIAGNOSTICO	QUILLECO
Niño:	Mal nutrición por exceso y deficit	95
	Pauta Breve Alterada	7
	paciente con patologia cronica resp. compensados	6
	Epilepsia (se controla en CDT)	1
	TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo)	6
	patologia cronica respiratoria compensada	4
	Trastornos emocionales en la infancia y adolescencia	10
	Población de 0 a 9 años con consulta de Morbilidad Odontológica	181
	Población de 0 a 9 años bajo control odontológico (Programa CERD)	173
Adolescente:	Población de 10 a 19 años bajo control odontológico (Programa CERD)	120
	Población de 10 a 19 años con consulta de Morbilidad Odontológica	256
	Control integral adolescente con FR	34
	ECNT compensada	7
	TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo)	2
	Gestantes con FR	7
	Patología Cronica respiratoria compensados	7
	Depresion Leve o Moderada	10
	Mal nutrición por exceso	39
	consumo riesgoso de OH y drogas	7
Tabaquismo	5	

GO

Adulto:	Depresión Leve o Moderada	37
	EMP con factores de riesgo	160
	ECNT compensada	278
	VFG >60	184
	Ev. Pie diabetico Riesgo Bajo	91
	TGD (Trastorno Generalizado del Desarrollo)	1
	Obesidad	128
	consumo riesgoso de OH y drogas	10
	Tabaquismo	5
	Gestantes ENN Obesidad	3
	Población de 20 a 64 años con consulta de Morbilidad Odontológica	1728
	Trastorno de Ansiedad	35
	Pap Atípico/sospecha de malignidad	11
	Mamografía inconclusa o con hallazgo probablemente benigno	
VIF	22	
Adulto mayor	Evaluación pie Diabetico Riesgo Bajo	74
	EMPAM Autovalentes con riesgo (a octubre 2022)	92
	ECNT compensada	250
	VFG >60	259
	Depresión Leve o Moderada	10
	Población de de 65 y más años con consulta de Morbilidad Odontológica	192
Patología Crónica respiratoria compensada	57	
<b>CICLO VITAL</b>	<b>DIAGNOSTICO</b>	<b>QUILLECO</b>
Niño	Niños y niñas de 6 años libres de caries	12
	Población bajo control menor de 3 años libre de caries	60
	Rx. Caderas 3 Meses	24
	Niños y Niñas menores de 6 años con estado nutricional Normal	106
Adolescente:	Control integral adolescente sin FR	8
Adulto:	Gestantes bajo control Estado nutricional normal	
	Mamografía Normal y/o hallazgo benigno	
	PAP normal	170
	Sin enfermedad renal VFG >90	417
Adulto mayor	EMP sin Factores de riesgo CV	20
	EFAM autovalente sin riesgo (a Octubre 2022)	148
	Sin enfermedad renal VFG >90	377

**Estratificación de la población:**

<b>G3</b>	<p>En este nivel de atención se concentran en su mayoría usuarios con dependencia severa o patologías terminales así como usuarios adultos mayores en su última etapa de vida, además de niños NANEAS. El equipo de atención domiciliaria dedicará sus esfuerzos en mantener la calidad de vida dentro de lo que las condiciones del usuario lo permitan, a su vez el resto del equipo mantendrá atención en el seguimiento y tratamiento de aquellas patologías crónicas que lo requieran, priorizando el bienestar tanto del usuario como de la familia y cuidadores, el plan de intervención familiar y el estudio de familia juega un rol fundamental en esta etapa para guiar las decisiones y las acciones a realizar en cada caso, incluyendo controles de salud, tratamiento y/o seguimiento de afecciones agudas, intervenciones psicológicas y sociales según se requiera.</p>
<b>G2</b>	<p>Destacan en este grupo usuarios con más de una patología crónica o aquellos que se encuentran en condiciones de descompensación, requerirá de la interacción de los programas de atención disponible en el establecimiento como son cardiovascular, respiratorios, salud mental, social, y atención domiciliaria en algunos casos, se busca en esta etapa evitar que el usuario vea más deterioro de su calidad de vida, generando intervenciones que vayan en busca de la compensación o en su defecto en busca de evitar el avance hacia la dependencia, es fundamental en esta etapa, la identificación de estos usuarios, a través de controles de salud de patologías crónicas y policonsultantes en servicio de urgencia a fin de realizar las derivaciones e intervenciones necesarias, manteniendo controles regulares, educaciones individuales y familiares que favorezcan el compromiso y la corresponsabilidad en salud.</p>
<b>G1</b>	<p>En este grupo se concentra mayormente la población con 1 patología crónica. El equipo desarrollará estrategias para mantener la compensación, manteniendo controles regulares de seguimiento, con acceso a su</p>

	<p>tratamiento crónico de manera oportuna, a su vez fortaleciendo la pesquisa de estados de descompensación aguda, brindando atención y manejo de este estado evitando el deterioro en la calidad de vida. Una brecha importante en este nivel son las atenciones de rehabilitación que se han visto desfavorecidas en los últimos años con la implementación de CCR comunal en Quilleco, que si bien brinda atención de calidad, las condiciones de locomoción deficientes y la alta ruralidad de la población hacen difícil el acceso oportuno a esta prestación generando largas listas de espera, haciendo necesario generar estrategias de intervención para evitar el deterioro músculo esquelético de estos usuarios.</p> <p>Importante además es contar con un bajo control con usuarios identificados para realizar seguimiento oportuno por ej, en evaluación de pie diabético que se encuentren con una estratificación de riesgo bajo, también usuarios adultos mayores con diagnóstico de Autovalente con riesgo en screening de funcionalidad.</p>
<p style="text-align: center;"><b>GO</b></p>	<p>En este nivel nos encontramos con usuarios sanos o cursando cuadros agudos no significativos, donde se llevan a cabo labores de promoción y prevención primaria de salud con trabajo activo en los factores de riesgo.</p> <p>Plan de vacunación programática, vacunas de casos especiales, campañas de vacunación, escolar, SARS COV 2, Influenza entre otras, además priorizaremos las clínicas de lactancia, consejerías individuales, tamizajes con EMP Y EMPAM, Ev. Pie diabético.</p> <p>Sin dejar de lado la Promoción en ferias de salud, campañas informativas a la comunidad, stand informativos, educaciones grupales, información atingente a salud a través de redes sociales locales, entrega de guía anticipatorias.</p>

Familias a Cargo por establecimiento (REM P7)

Familias a Cargo por establecimiento	
Establecimiento	Número de Familias
CESFAM Quilleco	1430
PSR Cañicura	49
PSR Rio Pardo	73
CESFAM Canteras Villa Mercedes	1550
PSR Tinajón	46

2.4 Determinantes del fenómeno de salud y enfermedad de las poblaciones a cargo

Población: Estructura según grupos etarios, sexo y género (Tabla):

a) Población General:

	Total	Masc.	Fem.	Total CESFAM	Total Postas	Total CESFAM Quilleco	Total CESFAM Canteras
<b>Total General 2019</b>	10281	5229	5052	9644	637	4631	5013
<b>Total General 2020</b>	10219	5175	5044	9593	626	4624	4969
<b>Total General 2021</b>	10267	5177	5090	9653	614	4761	4892
<b>Total General 2022</b>	10.248	5173	5075	9666	582	4776	4890

b) Población por edad:

ITEM	EDADES	CANTIDAD PERCAPITA	% DEL PERCAPITA
INFANCIA	0 - 9 AÑOS	910	8,88 %
ADOLECENCIA	10 - 19 AÑOS	1354	13,21%
ADULTO	20 - 64 AÑOS	6221	60,71%
ADULTO MAYOR	65 AÑOS Y +	1763	17,20%
TOTALES		10248	100

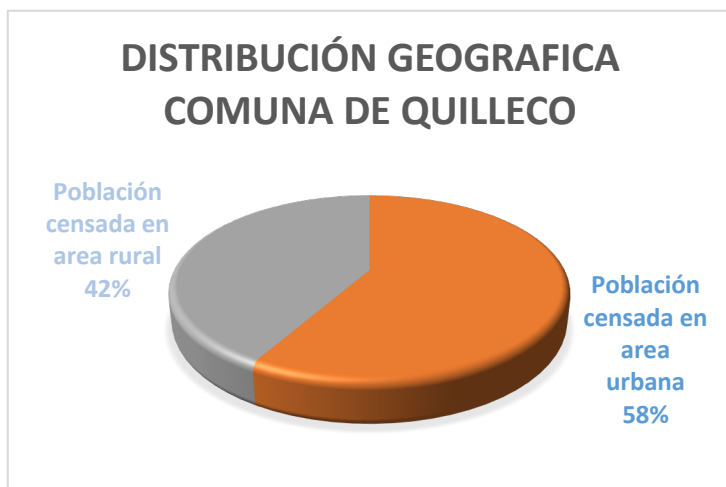
c) Distribución por sexo:

	MASCULINO	FEMENINO
--	-----------	----------



EDADES	Nº	%	Nº	%
0 - 9 AÑOS	469	51,54%	441	48,46%
10 - 19 AÑOS	702	51,85%	652	48,15%
20 - 64 AÑOS	3125	50,23%	3096	49,77%
65 AÑOS Y +	877	49,74%	886	50,26%
TOTAL	5173	50,48%	5075	49,52

**Distribución Geográfica (ruralidad, dispersión, etc.) grafico:**



Fuente: INE CENSO 2017 <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R08>

**Número de Familias:**

Familias a Cargo por establecimiento	
Establecimiento	Número de Familias
CESFAM Quilleco	1430
PSR Cañicura	49
PSR Rio Pardo	73
CESFAM Canteras Villa Mercedes	1550
PSR Tinajón	46

**Población migrante:**

Comuna de residencia habitual	Condición Migratoria						
	Total residentes habituales	No migrantes		Migrantes inter-regionales		Migrantes intra-regionales	
<b>Total Región del Biobío</b>	<b>1.398.836</b>	<b>1.215.394</b>	<b>86,9 %</b>	<b>77.216</b>	<b>5,5 %</b>	<b>106.226</b>	<b>7,6 %</b>
<b>Los Ángeles</b>	180.527	162.548	90,0 %	10.425	5,8 %	7.554	4,2 %
<b>Quilleco</b>	8.737	7.866	90,0 %	438	5,0 %	433	5,0 %

**Medioambiente:**

**Áreas de Sensibilidad Ambiental protegidas por ley**

- **Monumentos Nacionales (Ley 17.288)**
- **Protección cauces y quebradas (D:L 1.939)**

**Diagnóstico Ambiental**

Áreas de Sensibilidad Ambiental de interés local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecosistemas relevantes</li> <li>• Zonas Naturales con Valor turístico</li> <li>• Suelos de valor agropecuario</li> <li>• Elementos de valor cultural (patrimonio edificado, sitio histórico, patrimonio urbano))</li> </ul>
Áreas urbanas degradadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas urbanas sin cobertura sanitaria</li> <li>• Áreas con construcciones en mal estado</li> <li>• Vacíos urbanos</li> </ul>
Riesgos naturales	Riesgos de inundación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos por eventos de orden geofísico</li> <li>• Riesgos por eventos de orden tectónico</li> </ul>
Riesgos antrópicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos de erosión</li> <li>• Riesgos por presencia de infraestructura</li> <li>• Riesgos de incendios</li> </ul>

forestales

### Desarrollo Económico:

En este punto destaca que le 42 % de la población declara trabajar siendo las principales fuentes de desarrollo económico en la comuna:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- Transporte y almacenamiento
- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
- Construcción

### Empleo

Declaran trabajar	42%
Edad promedio	42,7
Mujeres	34%
Trabajan y estudian	7%
Escolaridad	10,2
Sector primario	24%
Sector secundario	6%
Sector terciario	70%

### Educación

En términos de educación en la comuna de Quilleco destaca que solo el 11 % ingresa a la educación superior y un porcentaje de asistencia preescolar del 50 %

### Educación

Escolaridad jefe hogar	7,8
Asistencia ed. escolar	96%
Asistencia a preescolar	50%
Asistencia a ed. media	75%
Ingreso a ed. superior	11%
Ed. superior terminada	70%
Esc. p. originarios	7,6

Fuente: INE CENSO 2017, <http://resultados.censo2017.cl/Home/Download>.

A continuación se presentan datos de años de escolaridad alcanzado de acuerdo a lo informado en último CENSO de año 2017

<b>TOTAL POBLACIÓN EFECTIVAMENTE CENSADA</b>	<b>9.587</b>
<b>0 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>1.020</b>
<b>1 AÑO DE ESCOLARIDAD</b>	<b>270</b>
<b>2 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>361</b>
<b>3 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>495</b>
<b>4 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>595</b>
<b>5 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>372</b>
<b>6 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>656</b>
<b>7 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>410</b>
<b>8 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>1.046</b>
<b>9 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>356</b>
<b>10 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>536</b>
<b>11 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>279</b>
<b>12 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>2.206</b>
<b>13 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>86</b>
<b>14 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>204</b>
<b>15 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>192</b>
<b>16 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>146</b>
<b>17 AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>144</b>
<b>18 O MÁS AÑOS DE ESCOLARIDAD</b>	<b>12</b>
<b>CURSO Y/O NIVEL IGNORADO</b>	<b>201</b>

#### Vivienda y Saneamiento:

##### 2.2 Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% totales, a diciembre 2020)

Unidad Territorial	Totales a Junio 2020 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares Hacinados
Comuna de Quilleco	33,0	12,6
Región del Biobío	14,3	13,8
País	13,8	14,6

La población carente de servicios básicos en la comuna de Quilleco es un 19,3 % más que lo registrado a nivel país, situación preocupante ya que es un determinante muy importante en la calidad de la salud de la población.

**Pobreza:**

<i>Nombre comuna</i>	<i>Número de personas según proyecciones de población (*)</i>	<i>Número de personas en situación de pobreza por ingresos (**)</i>	<i>Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2020</i>
----------------------	---	---	---

Quilleco	10.029	1.842	18,37%
----------	--------	-------	--------

Fuente: Casen 2020 <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pobreza-comunal-2020>

**3.- Acciones y estrategias realizadas por ciclo vital**

Cumplimiento IAAPS 2021

	<b>Estrategia Redes Integradas Servicio de Salud</b>	<b>Meta Nacion al 2021</b>	<b>Meta Local 2021</b>	<b>Logrado 2021</b>	<b>Cumplimiento</b>
<b>1</b>	Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente.	100%	100%	100%	100%
<b>2</b>	Nº establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas	100%	100%	100%	100%
<b>3</b>	Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100 %	100 %	100%	100%
<b>Indicadores Producción</b>					
<b>4</b>	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año.	1,2	1,01		
<b>5</b>	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivación al nivel secundario).	>90%	93,91%	88,42 %	94,16 %
<b>6</b>	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0,22	0,21	0,17	83,54 %
<b>9</b>	EMP hombres y mujeres 20 a 64 años	25 %	16,18 %	5,8 %	35,83 %
<b>10</b>	EMP hombres y mujeres de 65 y mas años	55 %	29,50 %	16,20 %	54,92 %
<b>11</b>	Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	95 %	94,32	101,64 %	100 %
<b>12</b>	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	18%	9.72%	10.70%	100 %
<b>13</b>	Porcentaje de Consultas de Morbilidad Odontológica en población de 0 a 19 años	23%	23%	36,81%	100 %

14	Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	17%	16.37%	20.37%	100 %
15	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	5%	5.50%	6.10%	100 %
<b>Indicadores de Cobertura Efectiva</b>					
16	Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS	100 %	100 %	99,76 %	99,76 %
17	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80%	80%	17,13%	21,41%
18	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90 %	91.01 %	91,09 %	100 %
19	Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	25 %	17,68 %	14,06 %	70,51 %
20	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	28 %	35,35 %	29,28 %	82,82 %
21	Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	43 %	37,22 %	80,39 %	100 %
<b>Indicadores de Impacto</b>					
22	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	60%	36,27%	50,98%	100 %
23	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	60 %	64,10 %	23,50 %	36,67 %

En relación a evaluación de los indicadores de índice de actividad de la atención primaria (IAAPS) año 2021, podemos evaluar que uno de los factores de incumplimiento lo podemos asociar a crisis sanitaria en donde los recursos principalmente humanos se destinaron a abordar pandemia en los distintos niveles de nuestra atención, por lo que se evidencian incumplimiento en indicadores específicamente de prevención y promoción, por lo que estrategias de screening se ven disminuidas en su ejecución como por ej. EMP, ya que nos enfocamos en recuperar toda la demanda asistencial que había de parte de nuestros usuarios quedando de lado eje de modelo de salud familiar de promoción y prevención de la salud, sin embargo es nuestro compromiso para el año 2023 sean dichos ejes de trabajo priorizados para mantener y favorecer la salud de nuestros usuarios

Cumplimiento Meta Sanitaria 2021

<b>N°</b>	<b>Meta Sanitaria 2021</b>	<b>Meta Nacional 2021</b>	<b>Cumplimiento 2021</b>
<b>1</b>	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90 %	25%
<b>2</b>	PAP vigente en mujeres de 25 - 64 años	80 %	49,28 %
<b>3</b>	Control Odontológico en niños de 0-9 años	35%	36,08%
<b>4</b>	Niños y niñas de 6 años libre de caries	11% (línea base)	25,81%
<b>5</b>	Cobertura efectiva del tratamiento DM2 en personas de 15 años y mas	28%	33,47 %
<b>6</b>	Evaluación anual del pie diabético en personas bajo control DM2 en personas de 15 años y mas	90 %	56,48 %
<b>7</b>	Cobertura efectiva del tratamiento en personas HTA	43 %	40,27 %
<b>8</b>	Lactancia materna exclusiva en niños al sexto mes de vida	60 %	68,57
<b>9</b>	Plan de Participación Social	100%	80%

Establecimientos con Certificación MAIS vigente (Certificación año 2019)

COMUNA		Quilleco	Quilleco	Quilleco	Quilleco
ESTABLECIMIENTO		Centro de Salud Familiar Quilleco	Centro de Salud Familiar Canteras Villa Mercedes	Posta de Salud Rural Río Pardo	Posta de Salud Rural Cañicura
PROMOCIÓN DE LA SALUD	AUTOEVALUACIÓN	86,67%	80%	30%	54%
	EVALUACIÓN	71,67%	88,33%	30%	54%
PREVENCIÓN EN SALUD	AUTOEVALUACIÓN	90,91%	78,18%	0%	22,73%
	EVALUACIÓN	47,27%	64,55%	0%	22,73%
ENFOQUE FAMILIAR	AUTOEVALUACIÓN	63,13%	45%	34,38%	54,38%
	EVALUACIÓN	25%	37,50%	34,38%	54,38%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN SALUD	AUTOEVALUACIÓN	100%	83,33%	100%	100%
	EVALUACIÓN	100%	100%	100%	100%
CALIDAD	AUTOEVALUACIÓN	68,75%	50%	75%	75%
	EVALUACIÓN	68,75%	43,75%	75%	75%
INTERSECTORIALIDAD Y TERRITORIALIDAD	AUTOEVALUACIÓN	92%	20%	90%	90%
	EVALUACIÓN	40%	60%	90%	90%
GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y DE LA ORGANIZACIÓN	AUTOEVALUACIÓN	88,89%	55,56%	100%	100%
	EVALUACIÓN	33,33%	66,67%	100%	100%
TECNOLOGÍA	AUTOEVALUACIÓN	100%	75%	66,67%	66,67%
	EVALUACIÓN	100%	100%	66,67%	66,67%
CENTRADO EN ATENCIÓN ABIERTA	AUTOEVALUACIÓN	42,86%	60,71%	71,43%	42,86%
	EVALUACIÓN	32,14%	60,71%	71,43%	42,86%
TOTAL	AUTOEVALUACIÓN	81,32%	63,26%	53,03%	60,41%
	EVALUACIÓN	56,32%	68,68%	53,03%	60,41%

En relación a la evaluación de estado de implementación del Modelo de Salud Familiar (MAIS) en los establecimientos de la comuna de Quilleco se puede destacar:

**CESFAM Quilleco:** El porcentaje de cumplimiento global es de un 56,32 %, donde los ejes con mayor logro son: Participación de la comunidad en Salud (100%), Tecnología (100%) y Promoción de la Salud (71,67 %), pero por otro lado existen brechas en el desarrollo del modelo, los que se ven reflejados en el bajo cumplimiento de los siguientes ejes: Enfoque Familiar (25%), Centrado en Atención Abierta (32,14 %) y Gestión y desarrollo de las personas



y de la organización (33,33%), brechas que deben ser abordadas para entregar una atención integral de los usuarios y cambiar el paradigma del enfoque biomédico en la atención en salud.

**CESFAM Canteras Villa Mercedes:** El porcentaje global de cumplimiento es un 68,68 %, donde los ejes mejor logrados son: Participación de la comunidad en salud (100 %), Tecnología (100%) y Promoción de la salud (88,33 %), a pesar de que el cumplimiento global es mayor que en CESFAM Quilleco se evidencian brechas en la implementación de los siguientes ejes: Enfoque familiar (37,50%), Calidad (43,75%) y Intersectorialidad e Integralidad: (60%)

**PSR Cañicura:** En este establecimiento el estado de implementación del modelo es de un 60,41%, donde los ejes más destacados son: Gestión y desarrollo de las personas (100%), Participación de la comunidad en salud (100%) e Intersectorialidad y territorialidad (90%), por otro lado los ejes menos logrados son: Prevención en salud (22%), Centrado en la atención abierta (42,86%)y Promoción de la salud (54%).

**PSR Rio Pardo:** El porcentaje de evaluación global es de un 53,03%, los aspectos mejores logrados son: Participación de la comunidad (100%), Gestión y desarrollo de las personas (100%) e Intersectorialidad y territorialidad (90%), los aspectos con menor porcentaje de cumplimiento son: Prevención en salud (0%), Promoción de la salud (30%) y Enfoque familiar (34,38%).

**PSR Tinajón:** Por situación sanitaria de COVID – 19 no alcanzo a ser evaluada en el periodo indicado.

**Identificación Brecha atención Población Bajo Control (REM P Junio 2022) CESFAM  
Canteras Villa Mercedes**

<b>Población Bajo control por ciclo vital 2021</b>					
<b>Ciclo Vital</b>	<b>Total, Bajo Control 2019</b>	<b>Control Vigente</b>	<b>Inasistente a Control</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Brecha 2022</b>
<b>Infancia</b>					
Salud Mental	9	9	0	0	-6
Odontológico	-	-	-	-	-
Nutrición	-	-	-	-	-
<b>Adolescencia</b>					
Salud Mental	42	36	6	0	+2
Odontológico	-	-	-	-	-
Nutrición	-	-	-	-	-
<b>Adulto</b>					
Salud Mental	137	114	23	0	+6
Odontológico	-	-	-	-	-
Nutrición	-	-	-	-	-
<b>Adulto Mayor</b>					
Salud Mental	43	37	6	0	-2
Odontológico	-	-	-	-	-
Nutrición	-	-	-	-	-

**Identificación Brecha población Bajo control por Programa 2022 CESFAM Canteras Villa Mercedes:**

<b>Población Bajo control por Programa 2021</b>					
<b>Ciclo Vital</b>	<b>Total, Bajo Control 2021</b>	<b>Control Vigente</b>	<b>Inasistente</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Brecha 2022</b>
<b>Gestantes</b>	28	30	1		+2
<b>Programa Cardiovascular</b>	948	1054	55	30	73
<b>Salud Mental</b>	236	147	46	41	-2

**Identificación Brecha población Bajo control por Programa 2022 CESFAM Quilleco:**  
**Población Bajo control por Programa 2021**

<b>Ciclo Vital</b>	<b>Total, Bajo Control 2021</b>	<b>Control Vigente</b>	<b>Inasistente</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Brecha 2022</b>
<b>Programa Rehabilitación (Artrosis -Parkinson)</b>	81	24	-	57	57
<b>Programa Cardiovascular</b>	948	1054	55	30	73

**Identificación brecha en actividades de screening 2022 (Junio 2022) CESFAM Canteras Villa Mercedes**

<b>Estrategia de Prevención</b>	<b>Total, Bajo Control 2022</b>	<b>Vigente</b>	<b>Inasistente</b>	<b>Brecha 2022</b>
<b>PAP</b>	716	756	71	71
<b>EMP</b>	200	200	30	168
<b>EMPAM</b>	217	217	18	109
<b>Mamografía</b>	605	605	0	0

**Identificación brecha en actividades de screening 2022 (Junio 2022) CESFAM Quilleco**

<b>Estrategia de Prevención</b>	<b>Total, Bajo Control 2022</b>	<b>Vigente</b>	<b>Inasistente</b>	<b>Brecha 2022</b>
<b>EMP</b>	320	249		71
<b>EMPAM</b>	487	213	30	30

4.- Diagnostico Participativo:



**RESUMEN Diagnóstico Participativo en Salud  
Año 2022  
Comuna de Quilleco**

<b>PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS</b>	<b>ENUNCIAR BRECHA O NECESIDAD</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
<i>Área Salud Mental</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar controles de SM en Posta:</li> <li>- Mejorar derivación a SM por IC:</li> <li>- Alta rotación de profesionales en el área de SM: I</li> <li>- Mejorar frecuencia de horas de atención en SM:</li> <li>- Aumentar educación en temáticas de SM:</li> <li>- Dar a conocer canasta de prestaciones de SM:</li> <li>- Aumentar espacios de atención de profesional para AM y niños (as)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajará en el aumento en la frecuencia de Profesionales hacia las Postas de Salud Rural.</li> <li>- Se trabajará en mejorar la propuesta de agenda y tiempos de atención.</li> <li>- Se planificaran talleres de Salud Mental impartidos en Posta de Salud Rural</li> </ul>
<i>Atención Bucal</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Más horas de urgencia dental: I</li> <li>- Habilitar box dental en posta:</li> <li>- Mejorar infraestructura box dental Canteras - Postas: I</li> <li>- Falta personal de apoyo, Canteras.</li> <li>- Mejorar calefacción en box dental, Canteras.</li> <li>- Mejorar la calidad de atención:</li> <li>- Falta de transporte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajará en ampliar cobertura de atenciones a usuarios de sectores rurales en Atenciones deontológicas.</li> <li>- Se postulara a proyectos de mejoramiento de Infraestructura.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- público para ir a postas:</li> <li>- Falta de horas en Posta.</li> <li>- Entregar educación a la comunidad.</li> <li>- Mejorar distribución de horas.</li> <li>-</li> </ul>	
<i>Área Discapacidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización para traslado pacientes con discapacidad: I</li> <li>- Aumentar horas de terapeuta ocupacional.</li> <li>-</li> <li>- Mejorar accesos para el desplazamiento de personas con discapacidad en la comuna: I</li> <li>- Mejorar las frecuencias de VD</li> <li>- Acelerar proceso de credenciales del RND.</li> <li>- Contratación de profesionales:</li> <li>- Mejorar la atención de pacientes con patologías de SM.</li> <li>- Infraestructura poco amigable.</li> <li>- Educación de SM en pacientes con discapacidad.</li> <li>- Difundir requerimientos para inscripción del RND</li> <li>- Eventos masivos en fechas importantes.</li> <li>- Contar con vehículo exclusivo para traslados de personas con discapacidad.</li> <li>- Aumentar VD para pacientes con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizarán actividades de Promoción y Prevención.</li> <li>- Se trabajará en facilitar el acceso la salud a personas con Discapacidad por medio del profesional de dicha unidad.</li> <li>- Se optimizaran los procesos de Gestión de credenciales de discapacidad.-</li> </ul>
<i>Área de la Niñez</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar IC de niños (as) atención secundaria.</li> <li>- Atenciones de vacunatorio en postas:</li> <li>- Mejorar condiciones de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaran actividades de Promocion y Prevencion respectoa los habitos alimenticios.</li> <li>- Se relizaran talleres para</li> </ul>

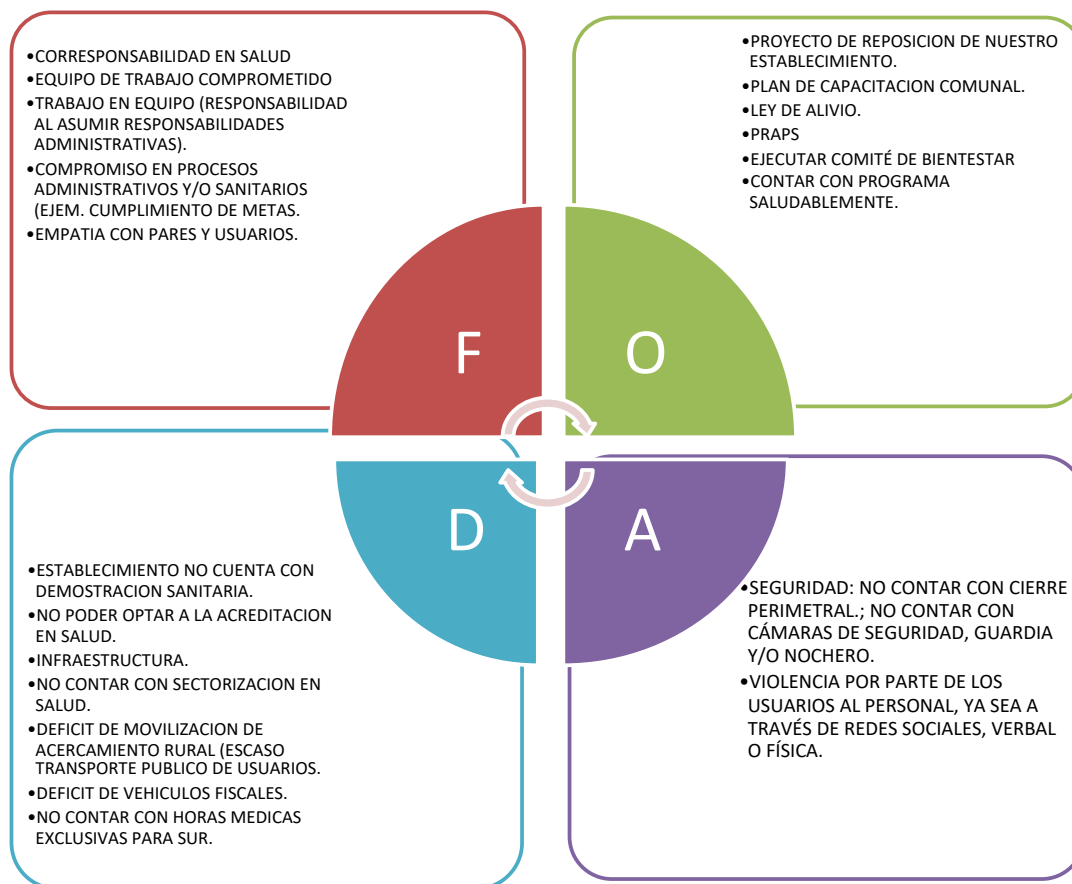
	<p>salu en el area alimenticia y actividad fisica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implemetar una oficina para la niñez.</li> <li>-</li> </ul>	<p>promover los estilos de vida sana y actividad fisica.-</p>
<b>Área del Adulto – A. Mayor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- AM en situacion de abandono. I</li> <li>- Falta informacion del CIAM:</li> <li>- Mejorar la distribcion de espacios comunitarios en CIAM:</li> <li>- Aumentar talleres educativos para AM. : I</li> <li>- Acceso mas seguro para AM en todos los espacios donde ellos transitan.</li> <li>- Hacer catastro de AM cque requieren atencion domiciliaria.</li> <li>- Priorizar horas para usuarios con movilidad reducida:</li> <li>- Mejorar trato apcientes AM.</li> <li>- Aumentar horas.</li> <li>- Resguardar entre de exámenes en forma oportuna</li> <li>- Inseguridad de AM en sector rural.</li> <li>- Implementar un hogar de AM.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajara en la priorizacion de horas, resguardando las atenciones de Adultos Mayores.</li> <li>- Se informara mediante talleres y reuniones, la oferta de CIAM disponibles en la comuna y provincia y forma de acceder a ellos.</li> </ul>
<b>Rehabilitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar frecuencia de VD en AM y Pacientes en control por rehabilitacion.</li> <li>-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantendran cobertura de atenciones en Sala Rehabilitacion que permite el acceso de toda la Poblacion de la comuna.</li> </ul>
<b>Otros aspectos no clasificados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar conectividad rural : I</li> <li>- Mayor privacidad de entrega de atenciones en URGENCIA y SOME:</li> <li>- Mejorar entrega de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajara en el mejoramiento de Infraestructura iluminacion y señaleticas en Postas de salud Rural mediante proyectos que nos permitan realizar</li> </ul>

	<p>horas en SOME.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusion de Tenencia responsable de mascotas, control de plagas y malos olores , aumentar supervision y considerar fiscalizador municipal. : I</li> <li>- Falta de ambulancias y vehiculos de emergencia:</li> <li>- Falta nochero o guardias.</li> <li>- Delimitar acceso de personal solo para operador OIRS. I</li> <li>- Mejorar infraestructura, iluminacion y señalética en postas: I</li> <li>- Contratar tens residente en posta de Tinajon.</li> <li>- Mejorar medios de comunicación entre postas y cesfam.</li> <li>- Falta de estacionamiento en postas:</li> <li>- Mejorar entorno de postas:</li> <li>- Mayor control de empresas privadas (forestal- agricola y aves) .</li> <li>- Mejorar la seguridad en sectores rurales:</li> <li>- Generar espacios de trabajo multisectorial.</li> <li>- Rescatar vehculo de posta (motos)</li> <li>- Aumentar recursos economicos para contratacion de profesionales</li> </ul>	<p>dichas tareas, ademas de solicitar apoyo de las entidades fiscalizadoras como Mutual para conseguir señaléticas entre otras.-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se trabajara en mejorar los medios de comunicacion entre las Postas de Salud Rural y Cesfam de la comuna de manera de tener una comunicación mas fluida, oportuna y expedita.-</li> </ul>
--	--	---

## Análisis de los equipos de salud:

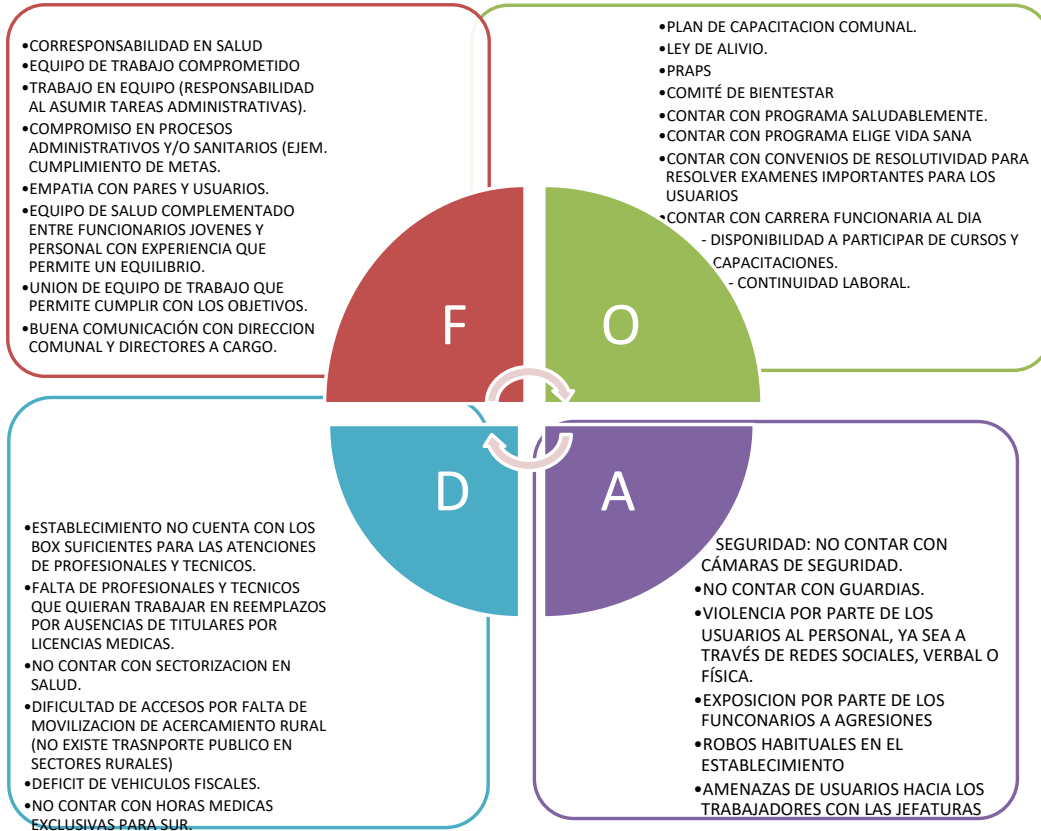
### CESFAM Canteras Villa mercedes:

#### ANALISIS FODA CESFAM CANTERAS - VILLA MERCEDES





## ANALISIS FODA CESFAM QUILLECO



## 5. Plan de Acción:

### 5.1. Priorización Problemas de Salud

Priorización de problemas de salud según matriz que considera niveles de prevención y ciclo vital.

#### 1.- Problema de salud priorizado: dependencia severa.

Nivel/Ciclo vital	Prevención Primordial (Promoción)	Prevención primaria (Detección)	Prevención secundaria (Diagnostico y tratamiento)	Terciaria (Rehabilitación)
<b>Infancia (0-9 años)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación en establecimientos de salud y educacionales sobre alimentación, tabaquismo y actividad física.</li> <li>- Programa de alimentación complementaria (PNAC)</li> <li>- Talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas de morbilidad</li> <li>- Control de salud del ciclo vital (Niño sano)</li> <li>- Visitas Domiciliarias Integrales</li> <li>- Consultas con profesionales no médicos</li> <li>- Consejerías individuales y familiares (pesquisa de factores de riesgo)</li> <li>- Programa de vacunación</li> <li>- Evaluación DSM. (EEDP)</li> <li>- Pauta Breve y TEPSI</li> <li>- Escala Edimburgo y Massie campbell.</li> <li>- Pauta neurosensorial</li> <li>- Aplicación de índice de barthel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso a programa de dependencia severa</li> <li>- Ingreso a programas de salud crónicos según corresponda.</li> <li>- Visitas domiciliarias integrales y de tratamiento</li> <li>- Controles de salud según programa</li> <li>- Concejerías individuales y de tratamiento (Abordaje de factores de Riesgo)</li> <li>- Trabajo intersectorial</li> <li>- Capacitación al cuidador</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.
<b>Adolescencia: (10-19 años)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación en establecimientos de salud y educacionales sobre alimentación, tabaquismo y actividad física.</li> <li>- Actividades masivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas de morbilidad</li> <li>- Control de salud del ciclo vital (Control Adolescente)</li> <li>- Visitas Domiciliarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso a programa de dependencia severa</li> <li>- Ingreso a programas de salud crónicos según corresponda.</li> <li>- Visitas domiciliarias</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.

	<p>(Feria de la salud).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación prevención CA mamario Y CACU.</li> <li>- Talleres de salud</li> </ul>	<p>Integrales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas con profesionales no médicos</li> <li>- Consejerías individuales y familiares (pesquisa de factores de riesgo)</li> <li>- Screening (PAP)</li> <li>- Ficha CLAP</li> <li>- Aplicación de índice de barthel</li> </ul>	<p>integrales y de tratamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Controles de salud según programa</li> <li>- Concejerías individuales y de tratamiento (Abordaje de factores de Riesgo)</li> <li>- Trabajo intersectorial</li> <li>- Capacitación al cuidador</li> </ul>	
<b>Adulto: (20-64 años)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación en establecimientos de salud y educacionales sobre alimentación saludable, tabaquismo y actividad física.</li> <li>- Actividades masivas (Feria de la salud).</li> <li>- Educación prevención CA mamario Y CACU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas de morbilidad</li> <li>- EMPA</li> <li>- Visitas Domiciliarias Integrales</li> <li>- Consultas con profesionales no médicos</li> <li>- Consejerías individuales y familiares (pesquisa de factores de riesgo)</li> <li>- Screening (PAP)</li> <li>- Ev. Pie diabetico</li> <li>- Aplicación de índice de barthel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso a programa de dependencia severa.</li> <li>- Ingreso a programas de salud crónicos según corresponda.</li> <li>- Visitas domiciliarias integrales y de tratamiento</li> <li>- Controles de salud según programa</li> <li>- Concejerías individuales y de tratamiento (Abordaje de factores de Riesgo)</li> <li>- Trabajo intersectorial</li> <li>- Capacitación al cuidador</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.
<b>Adulto Mayor: (&gt; 65 años)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación en establecimientos de salud y educacionales sobre alimentación saludable, tabaquismo y actividad física.</li> <li>- Actividades masivas (Feria de la salud).</li> <li>- Educación prevención CA mamario Y CACU.</li> <li>- Taller de prevención de caídas</li> <li>- Talleres de estimulación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas de morbilidad</li> <li>- EMPAM</li> <li>- Visitas Domiciliarias Integrales</li> <li>- Consultas con profesionales no médicos</li> <li>- Consejerías individuales y familiares (pesquisa de factores de riesgo)</li> <li>- Screening (PAP)</li> <li>- Ev. Pie diabetico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso a programa de dependencia severa.</li> <li>- Ingreso a programas de salud crónicos según corresponda.</li> <li>- Visitas domiciliarias integrales y de tratamiento</li> <li>- Controles de salud según programa</li> <li>- Concejerías individuales y de tratamiento (Abordaje de factores de Riesgo)</li> <li>- Trabajo intersectorial</li> <li>- Capacitación al cuidador</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.

	cognitiva	- Aplicación de índice de barthel		
--	-----------	-----------------------------------	--	--

## 2.- Problema de salud priorizado: Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Nivel/Ciclo vital	Prevención Primordial (Promoción)	Prevención primaria (Detección)	Prevención secundaria (Diagnostico y tratamiento)	Terciaria (Rehabilitación)
<b>Infancia (0-9 años)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación en establecimientos de salud y educacionales sobre alimentación, tabaquismo y actividad física.</li> <li>- Programa de alimentación complementaria (PNAC)</li> <li>- Talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas de morbilidad</li> <li>- Control de salud del ciclo vital (Niño sano)</li> <li>- Visitas Domiciliarias Integrales</li> <li>- Consultas con profesionales no médicos</li> <li>- Consejerías individuales y familiares (pesquisa de factores de riesgo)</li> <li>- Programa de vacunación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso a programa IRA</li> <li>- Ingreso a programa odontológico</li> <li>- Ingreso a programa nutricional</li> <li>- Ingreso a sala de rehabilitación</li> <li>- Ingreso a sala de estimulación</li> <li>- Visitas domiciliarias integrales y de tratamiento</li> <li>- Controles de salud según programa</li> <li>- Concejerías individuales y de tratamiento (Abordaje de factores de Riesgo)</li> <li>- Trabajo intersectorial</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.
<b>Adolescencia: (10-19 años)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación en establecimientos de salud y educacionales sobre alimentación, tabaquismo y actividad física.</li> <li>- Actividades masivas (Feria de la salud).</li> <li>- Educación prevención CA mamario Y CACU.</li> <li>- Talleres de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas de morbilidad</li> <li>- Control de salud del ciclo vital (Control Adolescente)</li> <li>- Visitas Domiciliarias Integrales</li> <li>- Consultas con profesionales no médicos</li> <li>- Consejerías individuales y familiares (pesquisa de factores de riesgo)</li> <li>- Programa de vacunación</li> <li>- Screening (PAP)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso a programa IRA</li> <li>- Ingreso a programa odontológico</li> <li>- Ingreso a programa nutricional</li> <li>- Ingreso a sala de rehabilitación</li> <li>- Ingreso a control cardiovascular</li> <li>- Ingreso a otras patologías crónicas</li> <li>- Ingreso a programa de salud mental</li> <li>- Ingreso y control integral (Multimorbilidad)</li> <li>- Visitas domiciliarias</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ficha CLAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>integrales y de tratamiento</li> <li>- Controles de salud según programa</li> <li>- Concejerías individuales y de tratamiento (Abordaje de factores de Riesgo)</li> <li>- Trabajo intersectorial</li> </ul>	
<b>Adulto: (20-64 años)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación en establecimientos de salud y educacionales sobre alimentación saludable, tabaquismo y actividad física.</li> <li>- Actividades masivas (Feria de la salud).</li> <li>- Educación prevención CA mamario Y CACU.</li> <li>- Plan de cuidados al cuidador de personas dependientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas de morbilidad</li> <li>- EMPA</li> <li>- Visitas Domiciliarias Integrales</li> <li>- Consultas con profesionales no médicos</li> <li>- Consejerías individuales y familiares (pesquisa de factores de riesgo)</li> <li>- Screening (PAP)</li> <li>- Ev. Pie diabetico</li> <li>- Climaterio</li> <li>- Regulación de fecundidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso a programa ERA</li> <li>- Ingreso a programa odontológico</li> <li>- Ingreso a programa nutricional</li> <li>- Ingreso a sala de rehabilitación</li> <li>- Ingreso a control cardiovascular</li> <li>- Ingreso a otras patologías crónicas</li> <li>- Ingreso y control integral (Multimorbilidad)</li> <li>- Ingreso a programa de salud mental</li> <li>- Manejo de pie diabético</li> <li>- Visitas domiciliarias integrales y de tratamiento</li> <li>- Controles de salud según programa</li> <li>- Concejerías individuales y de tratamiento (Abordaje de factores de Riesgo)</li> <li>- Trabajo intersectorial</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.
<b>Adulto Mayor: (&gt; 65 años)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación en establecimientos de salud y educacionales sobre alimentación saludable, tabaquismo y actividad física.</li> <li>- Actividades masivas (Feria de la salud).</li> <li>- Educación prevención CA mamario Y CACU.</li> <li>- Plan de cuidados al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas de morbilidad</li> <li>- EMPAM</li> <li>- Visitas Domiciliarias Integrales</li> <li>- Consultas con profesionales no médicos</li> <li>- Consejerías individuales y familiares (pesquisa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso a programa ERA</li> <li>- Ingreso a programa odontológico</li> <li>- Ingreso a programa nutricional</li> <li>- Ingreso a sala de rehabilitación</li> <li>- Ingreso a control cardiovascular</li> <li>- Ingreso a otras patologías</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.

	cuidador de personas dependientes - Taller de prevención de caídas - Talleres de estimulación cognitiva	de factores de riesgo) - Screening (PAP) - Ev. Pie diabetico	crónicas - Ingreso a programa de salud mental - Ingreso y control integral (Multimorbilidad) - Manejo de pie diabético - Visitas domiciliarias integrales y de tratamiento - Controles de salud según programa - Concejerías individuales y de tratamiento (Abordaje de factores de Riesgo) - Trabajo intersectorial	
--	---	--	---	--

### 3. Problema de salud priorizado: Enfermedades transmisibles.

Nivel/Ciclo vital	Prevención Primordial (Promoción)	Prevención primaria (Detección)	Prevención secundaria (Diagnostico y tratamiento)	Terciaria (Rehabilitación)
<b>Infancia (0-9 años)</b>	- Consejería - IRA - Educaciones( educ. alimentación complementaria) - residuos sólidos - hanta - Campaña Vacunación	- Consulta de Morbilidad - Control niño sano. - VDI score IRA – Neumonía. - Campaña invierno	- IRA. - VDI - Hospitalización abreviada	Derivación a nivel secundario y/o intersector.
<b>Adolescencia: (10-19 años)</b>	- PNI - Consejería ITS – VIH - Educación: ira – neumonía. - Hanta - Campaña Vacunación	- Consulta de Morbilidad - Toma de Baciloscopias - Aplicación de Ficha CLAP.	- TBC control seguimiento - Hospitalización abreviada - Control y seguimiento ITS	Derivación a nivel secundario y/o intersector.
<b>Adulto: (20-64)</b>	- Campaña	- Morbilidad	- ERA	Derivación a nivel secundario y/o

años)	<ul style="list-style-type: none"> <li>vacunación</li> <li>- Consejería ITS – VIH</li> <li>- Educación: ira – neumonía.</li> <li>- residuos sólidos - hanta</li> <li>- Campaña TBC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baciloscopias</li> <li>- Control de salud.</li> <li>- Control Ginecológico.</li> <li>- VDI respiratoria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TBC control seguimiento</li> <li>- Hospitalización abreviada</li> <li>- Control y seguimiento ITS</li> </ul>	intersector.
<b>Adulto Mayor: (&gt; 65 años)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PNI</li> <li>- Consejería ITS-VIH</li> <li>- Educación: ira – neumonía – ERA.</li> <li>- residuos sólidos - hanta</li> <li>- Campaña TBC.</li> <li>- Campaña Vacunación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Morbilidad</li> <li>- Baciloscopias</li> <li>- Control de salud.</li> <li>- Control Ginecológico.</li> <li>- VDI Respiratorio.</li> <li>- Campaña invierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ERA</li> <li>- Control seguimiento</li> <li>- Hospitalización abreviada</li> <li>- Control y seguimiento ITS</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.

#### 4.- Problema de salud priorizado: Riesgos psicosociales a través del ciclo vital:

Nivel/Ciclo vital	Prevención Primordial (Promoción)	Prevención primaria (Detección)	Prevención secundaria (Diagnostico y tratamiento)	Terciaria (Rehabilitación)
<b>Infancia años) (0-9)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Educación sobre estilos de vida saludables en jardines y colegio</li> <li>- Prevención abuso sexual y maltrato infantil</li> <li>- Educación pautas de crianza, estimulación, DSM.</li> <li>- Consejería ind/familiar.</li> <li>- Lactancia materna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de salud infantil, medición periódica T.Emocional. derivación oportuna por maltrato o negligencia.</li> <li>- VDI con app Score riesgo</li> <li>- Evaluación DSM. (EEDP)</li> <li>- Pauta Breve y TEPSI</li> <li>- Escala Edimburgo y Massie campbell.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso y control de salud mental</li> <li>- Consulta social</li> <li>- Consultoría de salud mental</li> <li>- Visitas domiciliarias integrales y de tratamiento</li> <li>- Consejerías individuales y de tratamiento (Abordaje de factores de Riesgo)</li> <li>- Ingreso a sala de estimulación</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta de Morbilidad</li> <li>- Aplicación de Pauta neurosensorial</li> </ul>		
<b>Adolescencia: (10-19 años)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejería en salud sexual y reproductiva ind y grupal</li> <li>- Educación: oh, violencia, embarazo adolescente, establecimientos educativos</li> <li>- Talleres nadie es perfecto</li> <li>- VIF genero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas de morbilidad</li> <li>- Control de salud del ciclo vital (Control Adolescente)</li> <li>- Visitas Domiciliarias Integrales</li> <li>- Consultas con profesionales no médicos</li> <li>- Consejerías individuales y familiares (pesquisa de factores de riesgo)</li> <li>- Screening (PAP)</li> <li>- Ficha CLAP</li> <li>- Aplicación de índice de barthel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso y control de salud mental</li> <li>- Consulta social</li> <li>- Consultoría de salud mental</li> <li>- Visitas domiciliarias integrales y de tratamiento</li> <li>- Consejerías individuales y de tratamiento (Abordaje de factores de Riesgo)</li> <li>- Actividad Fisica</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.
<b>Adulto: (20-64 años)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educaciones vif y consumo responsable de alcohol organizaciones comunitarias, jjvv, monitoras de salud, establecimientos educativos</li> <li>- Talleres nadie es perfecto</li> <li>- Refuerzo factores psicosociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas de morbilidad</li> <li>- EMPA</li> <li>- Visitas Domiciliarias Integrales</li> <li>- Consultas con profesionales no médicos</li> <li>- Consejerías individuales y familiares (pesquisa de factores de riesgo)</li> <li>- Screening (PAP)</li> <li>- Ev. Pie diabetico</li> <li>- Aplicación de índice de barthel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso y control de salud mental</li> <li>- Consulta social</li> <li>- Consultoría de salud mental</li> <li>- Visitas domiciliarias integrales y de tratamiento</li> <li>- Consejerías individuales y de tratamiento (Abordaje de factores de Riesgo)</li> <li>- Talleres de autoyuda</li> <li>- Actividad física</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.
<b>Adulto Mayor: (&gt; 65 años)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educaciones de vif y oh a organizaciones comunitarias, jjvv, monitoras de salud,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultas de morbilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso y control de salud mental</li> </ul>	Derivación a nivel secundario y/o intersector.



<ul style="list-style-type: none"> <li>establecimientos educativos</li> <li>- Talleres de estimulación cognitiva.</li> <li>- Talleres nadie es perfecto</li> <li>- VIF genero.</li> <li>- Refuerzo factores protectores.</li> <li>- Taller de funcionalidad física.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EMPAM</li> <li>- Visitas Domiciliarias Integrales</li> <li>- Consultas con profesionales no médicos</li> <li>- Consejerías individuales y familiares (pesquisa de factores de riesgo)</li> <li>- Screening (PAP)</li> <li>- Ev. Pie diabetico</li> <li>- Aplicación de índice de barthel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta social</li> <li>- Consultoría de salud mental</li> <li>- Visitas domiciliarias integrales y de tratamiento</li> <li>- Consejerías individuales y de tratamiento (Abordaje de factores de Riesgo)</li> <li>- Talleres de autoyuda</li> <li>- Actividad física</li> </ul>	
--	--	---	--

## 5.2. Estrategias y Acciones de Monitoreo y Evaluación

### 1.- Problema de salud priorizado: dependencia severa.

Objetivo	Actividad	Indicador	Formula	Meta	Registro	Responsable
<b>Otorgar a la persona en situación de dependencia severa, cuidador y familia una atención integral en su domicilio, en los ámbitos físico, emocional y social, mejorando la calidad de vida y/o potenciando su</b>	Evaluar el nivel de sobrecarga de cuidadores para la implementación de Plan de Cuidados al Cuidado	Porcentaje de Evaluación de Sobrecarga en Cuidadores de Personas en situación de Dependencia Severa	(N° de cuidadores de personas en situación de dependencia severa del Programa de Atención Domiciliaria para personas con Dependencia severa evaluados con Escala de Zarit/N° de cuidadores de personas en situación de dependencia severa del	Al menos el 60% de los cuidadores de personas con dependencia severa del Programa de Atención Domiciliaria han sido evaluados con Escala de Zarit	REM	Programa Atención Domiciliaria

<b>recuperación y autonomía.</b>			Programa de Atención Domiciliaria para personas con dependencia severa) *100			
<b>Otorgar a la persona en situación de dependencia severa, cuidador y familia una atención integral en su domicilio, en los ámbitos físico, emocional y social, mejorando la calidad de vida y/o potenciando su recuperación y autonomía.</b>	Entregar a cuidadoras(es) y familias las herramientas necesarias, para asumir el cuidado integral de la persona en situación de dependencia severa para prevenir el síndrome de sobrecarga del cuidador	Porcentaje de cuidadores(as) de personas en situación de dependencia severa Capacitados (as) para prevenir el síndrome de sobrecarga del cuidador.	(N° de Cuidadores(as) de personas en situación de dependencia severa capacitados / N° Total de cuidadores de personas en situación de dependencia severa *100	100% de los cuidadores de personas con situación de dependencia severa capacitados.	REM	COMUNAL
<b>Otorgar a la persona en situación de dependencia severa, cuidador y familia una atención integral en su</b>	Atender en forma integral considerando el estado de salud de la persona en situación de dependencia severa, considerando las necesidades	Porcentaje de Población bajo control del Programa de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa	(N° de Personas en situación de Dependencia Severa que reciben al menos 2 Visitas Domiciliares Integrales en el año / N° de personas	100% de las personas bajo control en el Programa de Atención Domiciliaria para Personas con	REM	COMUNAL

<b>domicilio, en los ámbitos físico, emocional y social, mejorando la calidad de vida y/o potenciando su recuperación y autonomía.</b>	biopsicosociales del paciente y su familia.	que reciben al menos 2 visitas domiciliarias integrales en un año.	bajo control en Programa de Atención Domiciliaria para Personas en situación de Dependencia Severa	Dependencia Severa reciben al menos 2 visitas domiciliarias en el año.		
--	---	--	--	--	--	--

## 2.- Problema de salud priorizado: Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Formula</b>	<b>Meta</b>	<b>Registro</b>	<b>Responsable</b>
<b>Fomentar la disminución y cesación del consumo de tabaco En adolescentes</b>	Realizar consejerías breves antitabaco en todos los ingresos y consultas respiratorios en sala IRA y ERA a adolescentes	Porcentaje de consejerías breves antitabaco realizadas a adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años	(Nº de consejerías breves antitabaco realizadas a adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años en sala IRA/ERA / (Nº total de ingresos agudos a salas IRA/ERA de adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años (MÁS) Nº consultas de morbilidad de adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años en salas IRA y ERA	100% de ingresos y consultas respiratorios con consejería	REM	Programa respiratorio

			(MÁS) Consultas de atenciones agudas de adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años en salas IRA y ERA))* 100			
<b>Aumentar la cobertura de tratamiento de hipertensión en personas de 25 a 64 años.</b>	Optimizar el tratamiento de hipertensión en personas de 25-64 años	Cobertura de personas hipertensas de 25 a 64 años bajo control con PA	(Proporción de metas de compensación (año vigente) (MENOS) Proporción de Metas de compensación (año anterior)/ (Proporción de Metas de compensación (año anterior)) Cálculo de proporción: (N° de personas hipertensas de 25 a 64 años bajo control con presión arterial	Incrementar en un 5% de la PBC respecto al año anterior	REM	Programa Cardiovascular
<b>Brindar atención integral a personas con multimorbilidad crónica</b>	Realizar atención integral de ingreso a personas con multimorbilidad crónica	Porcentaje de personas con multimorbilidad crónica que ingresan a atención integral centrado en la persona	(N° de personas con multimorbilidad crónica (G2 y G3) que ingresan a atención integral centrado en la persona / N° total de	Establecer línea base e incrementar cobertura en un 10%	REM	Encargado ECICEP

			personas con multimorbilidad crónica (G2 y G3) *100 Diferenciar por G2 y G3			
--	--	--	---	--	--	--

### 3. Problema de salud priorizado: Enfermedades transmisibles.

Objetivo	Actividad	Indicador	Formula	Meta	Registro	Responsable
<b>Aumentar el número de personas adultas informadas sobre el ejercicio de una sexualidad segura.</b>	Consejería en Prevención del VIH/SIDA e ITS.	Aumento de consejería en Prevención del VIH/SIDA e ITS en personas adultas.	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de consejerías en prevención del VIH/SIDA e ITS en personas adultas por sexo (año vigente)}}{\text{N}^\circ \text{ de consejerías en prevención del VIH/SIDA e ITS en personas adultas por sexo (año anterior)}} \right) * 100$	Aumentar en un 10% la consejería con respecto al año anterior.	REM	Programa de salud sexual y reproductiva

<b>Identificar variables biopsicosociales que pudieran contribuir a la mortalidad por neumonía en domicilio</b>	Realizar auditoría en domicilio a familiares de fallecidos por neumonía en el hogar.	Porcentaje de auditorías realizadas a familiares de fallecidos por neumonía en domicilio	(Nº de auditorías realizadas a casos de 25 a 64 años que fallecen en su domicilio por neumonía / Nº de casos de 25 a 64 años que fallecen en domicilio por neumonía)*100	50% de auditorías realizadas	Plataforma de auditorías	Programa respiratorio
<b>Aumentar cobertura de vacuna antineumocócica, en usuarios de 65 años inscritos y validados.</b>	Administrar una dosis de vacuna Neumocócica Polisacárida, a los usuarios de 65 años y más según población inscrita y validada	Porcentaje de personas de 65 años que reciben con una dosis de vacuna Neumocócica Polisacárida según población inscrita y validada	(Nº de personas de 65 años que reciben una dosis de vacuna Neumocócica Polisacárida / Nº Total de personas de 65 años inscritos y validados)*100	Lograr una cobertura superior en un 80% a la cobertura comunal de vacunación alcanzada el año anterior, en usuarios de 65 años según población inscrita y validada	RNI/ Población 65 años inscrita y validada	Programa de inmunizaciones.

**4.- Problema de salud priorizado: Riesgos psicosociales a través del ciclo vital**

<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Formula</b>	<b>Meta</b>	<b>Registro</b>	<b>Responsable</b>
<b>Mejorar la calidad de la atención de salud mental en población adulta de 25 a 64 años</b>	Atención integral y oportuna por salud mental a personas de 25 a 64 años, que presenten factores de riesgo y condicionantes de la salud mental y/o trastornos mentales	Concentración de controles de Salud Mental y consumo problemático de alcohol y drogas en población de 25 a 64 años con énfasis en la intervención grupal (Controles salud mental incluyen: Control individual, intervención psicosocial grupal, visitas domiciliarias, consultorías y consejerías individuales y familiares)	((N° de controles de Salud Mental totales realizadas (año vigente) / N° de personas bajo control en el programa de salud mental de 25 a 64 años (Factores de riesgo y condicionantes de la salud mental +Trastornos mentales) (año vigente) ) (Controles salud mental incluyen: Control individual, intervención psicosocial grupal, visitas domiciliarias, consultorías	Concentración entre 8 y 12 de controles.	REM	Programa Salud Mental

			y consejerías individuales y familiares)			
<b>Entregar herramientas para la prevención de los problemas de salud mental (Incluye alcohol y otras drogas) y la violencia de género en personas entre 25 y 64 años mediante educación grupal.</b>	Talleres preventivos de salud mental (Incluye alcohol y otras drogas) y violencia de género a población adulta de 25 a 64 años	Porcentaje de población adulta de 25 a 64 años que asisten a actividades preventivas de salud mental (Incluye alcohol y otras drogas) y violencia de género realizadas.	N° de personas que asisten a taller (año vigente) / (Población inscrita de 25 a 64 años (año vigente)*100	Alcanzar 1% cobertura	REM	Programa de salud mental
<b>Pesquisar factores de riesgo y promover conductas protectoras en población adolescente.</b>	Tamizaje para pesquisa de consumo de alcohol y otras drogas	Porcentaje de adolescentes de 10 a 19 años con aplicación de CRAFFT en Control de Salud Integral	(N° de adolescentes de 10 a 19 años con aplicación de CRAFFT en Control de Salud Integral/ N° total de adolescentes de 10 a 19 años con Control de Salud Integral)*100	100% de adolescentes con Control de Salud	REM	Programa adolescente/salud mental



## 6- Plan de Evaluación:

Definir que indicadores utilizaran para medir la planificación de los problemas jerarquizados. Estos indicadores deben ser medibles en el tiempo y se debe especificar periodicidad de medición y monitoreo.

<b>PRESTACIONES EVALUABLES</b>	<b>VERIFICADOR</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>METAS SANITARIAS 19.813</b>	Indicadores de cada Programa	Trimestral	Director/a y encargados de programas
<b>ÍNDICE DE LA ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA</b>	Indicadores de cada Programa	Trimestral	Director/a y encargados de programas
<b>COMPROMISOS DE GESTIÓN (TRAZADORAS)</b>	Indicadores de cada programa	Trimestral	Director/a y encargados de programas
<b>INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO: MONITOREO DE PRESTACIONES (RESOLUTIVIDAD)</b>	REM	Trimestral	Jefe/a de SOME
<b>CONSULTAS Y CONTROLES POR CICLO VITAL</b>	REM P	Semestral	Director/a y encargados de programas
<b>REGISTRO SIGGES: REGISTRO BASADO EN LAS PRESTACIONES</b>	SIGGES	Mensual	Monitor/a SIGGES
<b>GESTIÓN EN CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>	Plan anual de calidad	Anual	Encargado/a de Calidad
<b>GESTIÓN MAIS</b>	Plan de Brechas	Semestral	Encargado/a de MAIS

## 7.- Plan Comunal de Gestión Cuidado Salud Mental Personal de Atención Primaria de Salud

PLAN ABORDAJE SALUD MENTAL FUNCIONARIA CESFAM QUILLECO																						
Eje Saludable	Objetivo	Actividades	Indicadores (%)	Base de cálculo indicador (opcional)	Verificador	Evaluación de efectividad (opcional)	Responsable (reporta y lidera)	Cronograma														
								E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Fortalecimiento de la salud mental en la organización	Socializar el plan comunal saludablemente a los funcionarios.	Reunión de difusión del plan a los funcionarios del Cesfam Quilleco	Al menos 50% de participación funcionaria	Funcionarios que participan/funcionarios totales*100	Lista de Asistencia	Anual	Referente Salud Mental Funcionarios	X	X													
	Fortalecer el ambiente laboral.	Analizar datos del instrumentos ISTAS 21 de la ACHS Capacitación en entrenamiento en habilidades socioemocionales en ambiente laboral	Al menos el 50% de participación funcionaria 50% de participación funcionaria	Funcionarios que participan / funcionarios totales *100	Lista de asistencia	Anual					X											
Promoción buen trato y ambientes saludables	Realizar actividades que fomenten el buen trato y ambientes laborales saludables	Co- construir decálogo de buen trato Jornada de autocuidado en conmemoración del día internacional de la Salud Mental funcionario	50% de participación funcionaria en elaboración Decálogo buen trato 100%realización actividad programada	Funcionarios que participan / funcionarios totales *100 Actividad de celebración salud mental anual funcionaria/actividad *100	Decálogo instalado en lugar visible en reloj control y en sala de reuniones Fotografía de Actividad y Lista de Asistencia	Anual Anual	Referente Salud Mental Funcionarios			X	X										X	
Prevención	Brindar espacio de autocuidado para los funcionarios Facilitar espacio de manejo de estrés para los funcionarios	Actividad de autocuidado incluida en el Plan de Capacitación funcionaria 2023 (Trekking) Realizar pausa activa al inicio de cada reunión general.	60% de los funcionarios participa en actividades 60% de los funcionarios participa en actividades	Actividades ejecutadas /Actividades de autocuidado planificadas x100 Funcionarios que participan / funcionarios totales *100	Plan de autocuidado del CESFAM. Lista de asistencia y fotografías Lista de asistencia y fotografías	Evaluación pre y post Satisfacción sobre actividad realizada Evaluación pre y post Satisfacción sobre actividad realizada	Comité de autocuidado Comité de Autocuidado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participación y articulación local	Detectar situaciones de riesgos que generen posibles agresiones a funcionarios	Reuniones del Comité de seguridad (Equipo Saludable)	100% de casos detectados abordados	Implementado Si / No	Planilla de agresiones	No aplica	Referente Salud Mental Funcionaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

	Socializar Plataforma digital en casos de agresión o personales.	Atención por Psicólogo/a a funcionarios que requieran atención en salud mental	No aplica	Implementado Si / No	No aplica	Referente Salud Mental Funcionaria. Dirección	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
--	--	--	-----------	----------------------	-----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

PLAN ABORDAJE SALUD MENTAL FUNCIONARIA CESFAM CANTERAS - VILLA MERCEDES																						
Objetivo	Eje Saludable	Actividades	Fuentes diagnósticas o sustento de la intervención (opcional en este formato)	Indicadores (%)	Base de cálculo indicador (opcional)	Verificador	Evaluación de efectividad	Responsable (reporta y lidera)	Cronograma													
									Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Componer mesa de trabajo local en materia de cuidado del personal de salud de CESFAM Canteras.	Participación y articulación local.	Conformación de mesa de trabajo local junto a comité paritario. Analizar datos de ISTAS 21 aplicado en 2022. Trabajo en conjunto en plan de intervención.	Necesidad de contar con indicadores locales actuales que permitan efficientar la gestión en esta materia.	1 plan de trabajo en conjunto.	100% del plan ejecutado al año 2023	Correo electrónico / Soporte papel	No aplica	Integrantes Mesa local (Saludablemente y comité paritario)	x	x	x											
Generar estrategias orientadas al fortalecimiento, cuidado y bienestar de los equipos.	Promoción	Realizar Cápsulas de presentación de funcionarios con información tales como: Nombre, Apodo, Tiempo trabajand o en CESFAM, Motivación para Trabajar.	Rotación de funcionarios. Altos niveles de agresividad de usuarios a funcionarios.	50% de los funcionarios participa de las cápsulas.	50 % del total de funcionarios.	Fotografías de cápsulas transmitidas en TV Cesfam.	Número de formularios de agresiones completados semestralmente.	Referente Salud Mental Funcionaria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x





6.- Plan de Capacitación Comunal

**PLAN ANUAL 2023  
PROGRAMA DE  
CAPACITACIONES  
DSM QUILLECO**

---

**QUILLECO, NOVIEMBRE 2023**

La capacitación del Recurso Humano, es una necesidad imprescindible de satisfacer y constituir una herramienta fundamental para el mejoramiento de la capacidad resolutoria y de gestión de los Equipos de Salud.

Capacitación se define como un conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas, destinadas a que los/las funcionarios/as desarrollen, complementen, perfeccionen y actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

El Programa de Capacitación se enmarca dentro de lo establecido en la Ley 19.378, que establece el Estatuto de APS Municipal y su Reglamento, mediante los cuales se fijan las normas que regulan la Capacitación del Personal, donde está presente este Plan de Capacitaciones 2023 que ha sido elaborado con el aporte de los funcionarios que integran el Comité Bipartito de Capacitación en conjunto con la opinión de los funcionarios de DSM Quilleco considerando los Problemas de Salud relevantes en la comuna, las políticas de MINSAL y las Orientaciones Técnicas Programáticas de la Dirección de Servicio de Salud Biobío, con el objetivo de disponer de una cartera de capacitaciones acorde a la necesidad de nuestra población, el cual se constituye dentro de este PAC 2023.

Este PAC 2023 contiene estrategias de salud a nivel comunal enmarcadas en el plan de desarrollo comunal y en las normas técnicas del MINSAL, las cuales contiene los siguientes aspectos:

1. Lineamientos de política comunal de salud, que recoge los problemas locales en el marco de las normas técnicas y programáticas impartidas desde MINSAL y las prioridades fijadas por la Dirección de Servicio de Salud Biobío.
2. Diagnostico comunal participativo a través de encuesta de opinión.
3. Asignación de prioridades a problemas señalados según diagnóstico y los recursos existentes y potenciales, en base a los criterios de prevalencia, gravedad, vulnerabilidad y a la intervención e importancia social.
4. Determinación de actividades según necesidades planteadas.
5. Indicadores de cumplimiento de metas programadas.

## **OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE CAPACITACION**

*“Contribuir a la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades de los funcionarios que se desempeñan en los establecimientos de Atención Primaria de Salud para la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud, en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de atención Integral de Salud Familiar y comunitaria”.* -

## **OBJETIVOS ESPECIFICIOS DE PROGRAMA DE CAPACITACION**

Los objetivos específicos del programa van ligados a desarrollar en los funcionarios conocimientos y habilidades específicas que favorezcan la consolidación del proceso de implementación del Modelos de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario a través de los siguientes:

1. Generar instancias de aprendizajes específicos al área de trabajo de cada funcionario para el mejoramiento en la calidad de los servicios entregados.
2. Entregar herramientas teórico-prácticas que permitan cerrar brechas de conocimiento entre funcionarios de una misma categoría.
3. Dar cumplimiento a lo señalado en la Ley 19.378 artículo 58° respecto de formular anualmente un proyecto de Programa de Salud Municipal, el cual deberá enmarcarse dentro de las normas técnicas del Ministerio de Salud.

### **OBJETIVO GENERAL PAC 2023**

*“Procurar el perfeccionamiento y fortalecimiento del personal de DSM Quilleco en materia de gestión, administrativas, tecnológicas y científicas mediante la capacitación permanente, implementando el Modelo de Salud Familiar, con el propósito de mejorar la calidad de la atención a los/las usuarios/as, promoviendo el desarrollo de los/as funcionarios/as y el ascenso dentro de la Carrera Funcionaria”. -*

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS PAC 2023**

- Desarrollar y potenciar las competencias técnicas del equipo de salud, enfatizando el buen trabajo con las familias de nuestra comuna.
- Contribuir a la solución de problemas existentes, que pueden ser abordados a través de la capacitación.
- Otorgar capacitación a todos los funcionarios para fortalecer la eficacia y eficiencia en las labores según sus competencias, promoviendo el mejoramiento de la calidad de Atención que se le brinde a los Usuarios de nuestra comuna.
- Favorecer y motivar la participación de los/as funcionarios en nuestras capacitaciones.
- Favorecer y mejorar el clima laboral y el autocuidado de los funcionarios y de los equipos para una mejor Calidad de Vida Laboral.

### **PROCESO DIAGNOSTICO PAC 2023**

Se realiza una encuesta diagnóstica y de opinión en base a los temas que cada funcionario piense sea adecuado de tratar durante el año 2023, donde se les presenta una serie de temas basados las OT desde MINSAL.

Dentro de esta encuesta también, se da espacio para que coloquen temas que a ellos como funcionarios crean necesario desarrollar para el próximo año viendo las necesidades próximas de nuestra comuna.

### **DESTINATARIOS PAC 2023**

Dirigido a todos los funcionarios en calidad de contrata o planta que estén dentro de la dotación 2023 de DSM Quilleco. Si el tema de capacitación amerita, se integrará a los funcionarios con estado contractual por Programas estando a Contrata.

### **FINANCIAMIENTO**

El costo del PAC 2023 es financiado por Municipalidad de Quilleco a través de su DSM Comunal y por la Dirección de Servicio de Salud Biobío.

Los recursos enviados desde SSBB es un aproximado para el próximo año, ya que los montos a entregar se fijan durante el año 2023.

Los recursos fijados desde Municipalidad de Quilleco serán destinados para complementar la compra de servicios de los oferentes, compra de insumos de escritorio, alimentación y/o arriendo de local dependiendo de la necesidad que se presente con las capacitaciones.

Los montos fijados son los siguientes:

<b>ENTIDAD</b>	<b>MONTO</b>
Dirección de Servicio de Salud Biobío (2022)	\$2.911.859.-
DSM Quilleco - Municipalidad de Quilleco	\$380.000.-



## DOTACION 2023 DSM QUILLECO

N°	CATEGORIA	TOTAL
1	A	12
2	B	46
3	C	52
4	D	4
5	E	14
6	F	25
<b>TOTAL</b>		<b>153</b>

## DEFINICION DE TEMAS PARA PAC 2023

Según lo establecido por los Lineamientos Estratégicos PAC 2023 enviados desde MINSAL y sugeridos por Servicio de Salud Biobío, se definen los siguientes temas:

- **Eje Estratégico N°1:** **Medio ambiente y entornos saludables.**  
**Actividad de Capacitación:** **Ambiente Laboral Saludable En Funcionarios De Salud**  
**Objetivo Educativo:** Fortalecer el las relaciones laborales y personales para trabajar en un ambiente más grato.  
**A quienes van dirigidos:** Todos los funcionarios de DSM Quilleco.  
**Actividad de Capacitación:** **Gestión de conflictos en ámbitos de la atención primaria**  
**Objetivo Educativo:** Fortalecer el las relaciones laborales y personales para trabajar en un ambiente más grato.  
**A quienes van dirigidos:** Todos los funcionarios de DSM Quilleco.
- **Eje Estratégico N°2:** **Estilos de vida.**  
**Actividad de Capacitación:** **Curso de detección temprana de factores de riesgo**  
**Objetivo Educativo:** Fortalecer el proceso de detección temprana de casos de consumo de tabaco, alcohol y drogas, acompañamiento y derivación.  
**A quienes van dirigidos:** Todos los funcionarios de DSM Quilleco.
- **Eje Estratégico N°3:** **Enfermedades Transmisibles.**  
**Actividad de Capacitación:** **Curso de actualización y manejo de tuberculosis (TBC)**  
**Objetivo Educativo:** Adquirir conocimientos específicos, tratamientos actualizados y nuevas herramientas para el cuidado y manejo de la Tuberculosis.  
**A quienes van dirigidos:** Todos los funcionarios de DSM Quilleco.

- Actividad de Capacitación:** **Curso VIH/SIDA e ITS**  
**Objetivo Educativo:** Fortalecer conocimientos específicos, tratamientos actualizados y nuevas herramientas para el cuidado y manejo de VIH/e ITS  
**A quienes van dirigidos:** Todos los funcionarios de DSM Quilleco.
- **Eje Estratégico N°4:** **Enfermedades crónicas no transmisibles y violencia.**  
**Actividad de Capacitación:** **Curso de reanimación cardiopulmonar (RCP)**  
**Objetivo Educativo:** Fortalecer estrategias y competencias en reanimación cardiopulmonar y a su vez, acreditar competencias en soporte vital básico ante situaciones de emergencia.  
**A quienes van dirigidos:** Todos los funcionarios de DSM.
- **Eje Estratégico N°5:** **Funcionamiento y discapacidad.**  
**Actividad de Capacitación:** **Salud Inclusiva con Herramientas para Población con Discapacidad y sus Cuidadores.**  
**Objetivo Educativo:** Fortalecer competencias para la protección de la salud y el fomento del bienestar de equipos de salud, con especial énfasis en el contexto de pandemia.  
**A quienes van dirigidos:** Todos los funcionarios de DSM.
- **Eje Estratégico N°6:** **Emergencias y desastres.**  
**Actividad de Capacitación:** **Curso de protección de la salud mental ante emergencias,**  
**Objetivo Educativo:** **Desastres y epidemias.**  
Adquirir herramientas para el diseño e implementación de acciones de protección de salud mental, en situaciones emergencias y desastres, con énfasis en pandemia.  
**A quienes van dirigidos:** Todos los funcionarios de DSM Quilleco
- **Eje Estratégico N°7:** **Gestión, calidad e innovación.**  
**Actividad de Capacitación:** **Curso de Excel intermedio.**  
**Objetivo Educativo:** Actualizar y fortalecer competencias de los funcionarios en manejo de programa Excel.  
**A quienes van dirigidos:** Todos los funcionarios de DSM Quilleco

**PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2023 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD BIOBIO COMUNA QUILLECO**

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES							N° DE HRS PEDAGOGICAS	FINANCIAMIENTO				ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN
			A	B	C	D	E	F	TOTAL		ITEM CAPACITACION \$	FONDOS MUNICIPALES \$	OTROS FONDOS \$	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO \$			
EE 1: Medio ambiente y entorno saludable.	Curso Ambiente Laboral Saludable En Funcionarios De Salud.	Fortalecer el las relaciones laborales y personales para trabajar en un ambiente más grato.	12	46	52	4	14	25	153	37	\$ 323.540	\$ 42.222		\$ 365.762	O.E	CBC / online	Marzo 2023
	Curso Gestión de conflictos en ámbitos de la atención primaria		12	46	52	4	14	25	153	37	\$ 323.540	\$ 42.222		\$ 365.762	O.E	CBC / online	Marzo 2023
EE 2: Estilos de Vida	Curso de detección temprana de factores de riesgo	Fortalecer el proceso de detección temprana de casos de consumo de tabaco, alcohol y drogas, acompañamiento y derivación.	12	46	52	4	14	25	153	37	\$ 323.540	\$ 42.222		\$ 365.762	O.E	CBC / online	Abril 2023
EE 3: Enfermedades Transmisibles	Curso de actualización y manejo de tuberculosis (TBC)	Adquirir conocimientos específicos, tratamientos actualizados y nuevas herramientas para el cuidado y manejo de la Tuberculosis.	12	46	52	4	14	25	153	37	\$ 323.540	\$ 42.222		\$ 365.762	O.E	CBC / online	Mayo 2023
	Curso VIH/SIDA e ITS	Fortalecer conocimientos específicos, tratamientos actualizados y nuevas herramientas para el cuidado y manejo de VIH/e ITS	12	46	52	4	14	25	153	37	\$ 323.540	\$ 42.222		\$ 365.762	O.E	CBC / online	mayo 2023
EE 4: Enfermedades crónicas no transmisibles y violencia	Curso de reanimación cardiopulmonar (RCP)	Fortalecer estrategias y competencias en reanimación cardiopulmonar y a su vez, acreditar competencias en soporte vital básico ante situaciones de emergencia.	12	46	52	4	14	25	153	37	\$ 323.540	\$ 42.222		\$ 365.762	O.E	CBC / online	Julio 2023
EE 5: Funcionamiento y Discapacidad	Curso Salud Inclusiva con Herramientas para Población con Discapacidad y sus Cuidadores.	Fortalecer competencias de funcionarios para la protección de la salud y el fomento del bienestar de equipos de salud, con especial énfasis en el contexto de pandemia..	12	46	52	4	14	25	153	37	\$ 323.540	\$ 42.222		\$ 365.762	O.E	CBC / online	Agosto 2023
EE 6: Emergencias y desastres.	Curso de protección de la salud mental ante emergencias, Desastres y epidemias.	Adquirir herramientas para el diseño e implementación de acciones de protección de salud mental, en situaciones emergencias y desastres, con énfasis en pandemia.	12	46	52	4	14	25	140	37	\$ 323.540	\$ 42.222		\$ 365.762	O.E	CBC / online	Septiembre 2023
EE 7: Gestión, Calidad e innovación.	Curso Excel intermedio.	Actualizar y fortalecer competencias de los funcionarios en manejo de programa Excel	10	39	43	4	14	30	140	37	\$ 323.539	\$ 42.224		\$ 365.763	O.E	CBC / online	Octubre-2023
<b>TOTALES</b>											<b>\$ 2.911.859</b>	<b>\$ 380.000</b>		<b>\$ 3.291.859</b>			

Dentro de las capacitaciones a las que pueden acceder los funcionarios del DSM Quilleco, están las referidas a las plataformas Online del MINSAL, las cuales también estarían autorizadas para ser incorporadas dentro de la Carrera Funcionaria.

Junto con estas capacitaciones, también se cuentan las que sean convocadas desde Servicio de Salud Biobío, con la certificación correspondiente validada por el Departamento de Desarrollo de las Personas, al igual que Diplomados y Pasantías (Nacionales o Internacionales) que los funcionarios puedan acceder.

**COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACION  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL  
QUILLECO - 2023**

## **GLOSARIO**

- APS : Atención Primaria de Salud.
- DSM : Departamento de Salud Municipal.
- MINSAL : Ministerio de Salud.
- PAC : Plan Anual de Capacitación.
- CBC : Comité Bipartito de Capacitación.
- OT : Orientaciones Técnicas.
- SSBB : Servicio de Salud Biobío.

## 7.- Plan de Participación Social CESFAM Quilleco 2023:



Quilleco, 10 de noviembre de 2022.

Señor

Jorge Cea Riffo.

Directora (S) Cesfam Quilleco

Presente-

De mi consideración:

Junto con saludarlo, hago llegar a Usted Plan de Participación Social del Consejo de Desarrollo Cesfam Quilleco, cumpliendo de esta manera con las indicaciones entregadas según las orientaciones de salud meta 7 recibidas a través de oficio N<sup>o</sup> 0RSS 1200, del SSBB, con fecha 12 de octubre de 2022.

Importante destacar que se han incorporado temáticas señaladas en oficio como también algunas que han surgido de nuestro diagnostico participativo realizado el año 2022.

Junto a lo señalado anteriormente, se solicita respetuosamente a Ud. que este plan de trabajo sea incorporado en el Plan de Salud Comunal año 2023.

Esperando dar cumplimiento a lo solicitado, Atte.;

  
Giovanna E. Stagno Barrera  
Asistente Social  
Cesfam Quilleco.





**UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**DEPTO. GESTIÓN PÚBLICA, DSSBB**

Plan de Participación Social 2023  
**Nombre Establecimiento: CEFAM QUILLECO**

Objetivo	Líneas De Acción- Temática	Objetivos Específicos	Actividades	Metas	Verificadores
<p>Proponer y mantener instancias permanentes de participación social que permitan fortalecer a los usuarios, empoderándolos mediante la educación continua y trabajo mancomunado con su establecimiento de salud a fin de contribuir a mejorar la satisfacción usuaria de la población y la instalación de una participación vinculante en el área de la salud.</p>	<p><b>Promoción y Prevención.</b></p>	<p>Educar y mejorar el conocimiento en problemáticas de Salud Mental.</p> <p>Educar y mejorar conocimientos en Primeros Auxilios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Charla educativa por psicóloga, tema: trastorno ansioso.</li> <li>- Charla educativa por psicóloga, tema: Depresión</li> <li>- Charla educativa por Terapeuta ocupacional, tema: Alzheimer.</li> <li>- Módulo de primeros auxilios</li> </ul>	<p>1 sesión</p> <p>1 sesión</p> <p>1 sesión</p> <p>2 sesiones</p>	<p>Asistencia</p> <p>Asistencia</p> <p>Asistencia</p> <p>Asistencia</p>

**UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEPTO. GESTIÓN PÚBLICA, DSS98**

	<b>Satisfacción Usuaría- OIRS.</b>	Participar en reuniones del CGU	Participar en reuniones del comité de gestión usuaria para la coordinación de solicitudes, analizar información recibida a través de solicitudes ciudadanas y velar por su cumplimiento.	1 reunión mensual
				Asistencia



**UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**DEPTO. GESTIÓN PÚBLICA, DSSBB**

	<p align="center"> <b>Participación Ciudadana</b> </p>	<p>           Retomar mesas territoriales inter-consejos             Reuniones Ordinarias             Presentación y evaluación Plan de trabajo         </p>	<p>           Realizar una mesa territorial con la unidad estratégica, Arequipa, Quilico y Tacapell             Reuniones ordinarias de Consejo             Presentación y evaluación del plan de trabajo         </p>	<p>           1 Jornada             10 reuniones             2 reuniones (inicio año y final de año)         </p>	<p>           Asistencia, Fotografías             Actas, asistencia, Acta, asistencia         </p>
--	--	--	--	---	--



UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
 DEPTO. GESTIÓN PÚBLICA, DSSBB

**CARTA GANTT CONSEJO DE DESARROLLO 2023**

Nombre Establecimiento: **CESFAM QUILLECO**

ACTIVIDADES	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
Charla educativa por psicóloga, tema: trastorno ansioso		X								
Charla educativa por psicóloga, tema: Depresión						X				
Charla educativa por Terapeuta ocupacional, tema: Alzheimer							X			
Módulo de primeros auxilios	X		X							
Participar en reuniones del comité de gestión usuaría para la coordinación de solicitudes, analizar información recibida a través de solicitudes ciudadanas y velar por su cumplimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar una mesa territorial con la unidad estratégica, Antuco, Quilleco y Tucapel								X		
Reuniones ordinarias de Consejo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Presentación y evaluación del plan de trabajo	X									X

CONSEJO DESARROLLO  
 CES QUILLECO  
 Rut: 65.915.476 - 2

FIRMA PRESIDENTE (A) CONSEJO DE DESARROLLO



FIRMA DIRECTOR(A) ESTABLECIMIENTO

## 8.- Plan de Participación Social CESFAM Canteras Villa - Mercedes 2023:

Quillico, 16 de noviembre de 2022.

Señorita

Rocío Almendras Bascur,

Directora CESFAM Canteras- V.M.

Presente.

De mi consideración:

Junto con saludarla, hago llegar a Usted Plan de Participación Social del Consejo de Desarrollo CESFAM Canteras-V.M, cumpliendo de esta manera con las indicaciones entregadas según las orientaciones de salud meta 7 recibidas a través de oficio N° oRSS 1200, del SSB8, con fecha 12 de octubre de 2022.

Importante destacar que se han incorporado temáticas señaladas en oficio como también algunas que han surgido de nuestro diagnóstico participativo realizado el año 2022.

Junto a lo señalado anteriormente, se solicita respetuosamente a Ud. que este plan de trabajo sea incorporado en el Plan de Salud Comunal año 2023.

Esperando dar cumplimiento a lo solicitado, Atte:



Trabajadora Social CESFAM, Canteras V.M.

**Plan de Trabajo Consejo Desarrollo 2023**

**Nombre Establecimiento: CENTRO DE SALUD FAMILIAR CANTERAS – VILLA MERCEDES**

TEMAS DE ACCIÓN-TEMÁTICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	METAS	VERIFICADORES
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN</b>	Promoción y prevención en la comunidad para mejorar la salud mental de sus comunidades.	Realizar charla Educativa sobre salud mental, por profesional Psicólogo (a) Dirigido a Consejo Desarrollo de Salud y comunidad.	1 Charla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia.</li> <li>- Fotografías.</li> </ul>
	Informar, educar y prevenir a la comunidad sobre enfermedades respiratorias y realidad local.	Realizar charla Educativa por integrante de trazabilidad y realidad local. Dirigido a Consejo Desarrollo de Salud.	1 charla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia.</li> <li>- Fotografías.</li> </ul>
	Educar a la comunidad en temáticas de Salud Ambiental sobre: control de plagas y tenencia responsable de mascotas.	Realizar charla sobre salud ambiental por profesional veterinario de Municipalidad o SEREMI de salud. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.	1 Charla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia.</li> <li>- Fotografías.</li> </ul>

	<p>Informar, educar a la comunidad sobre temática discapacidad y realidad local.</p> <p>Educar a la comunidad sobre como reaccionar ante emergencias.</p>	<p>Realizar charla por encargada de discapacidad Municipal Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.</p> <p>Realizar charla sobre emergencias y desastres, actividad coordinada con Compañía de Bomberos Canteras. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.</p>	<p>1 Charla</p> <p>1 Charla</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia.</li> <li>- Fotografías.</li> <li>- Lista de asistencia.</li> <li>- Fotografías.</li> </ul>
<p><b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p>Mesa territorial.</p>	<p>Desarrollar iniciativas a través de mesa territorial entre Tucapel, Antuco y Quilleco.</p>	<p>2 Reuniones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia.</li> <li>- Fotografías.</li> </ul>



<b>SATISFACCIÓN USUARIA OIRS</b>	Corresponsabilidad en salud	Promoción y prevención de la salud de acuerdo a la realidad intersectorial de cada establecimiento. Integrando propuestas que fomenten los factores protectores psicosociales, los activos en salud y el autocuidado o responsabilidad en los usuarios con respecto al cuidado de su propia salud y de sus pares, incluyendo actividades asociadas al adulto mayor y según contingencia socio-sanitaria actual.	1 Charla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia.</li> <li>- Fotografías.</li> </ul>
	Promover el buen trato:	Generar estrategias que incentiven la cultura del trato digno entre usuarios y funcionarios del sistema de salud, reforzando entre otros los aspectos contenidos en la ley 20.584	1 Charla	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia.</li> <li>- Fotografías.</li> </ul>

	<p>Participación de representante de Directiva CODE en reuniones de Comité de Satisfacción Usuaria.</p>	<p>Participación en reuniones de comité de satisfacción usuaria para la coordinación y elaboración de respuesta de reclamos ingresados a través de OIRS CEFAM Canteras.</p>	<p>2 Reuniones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia.</li> <li>- Fotografías.</li> <li>- Acta.</li> </ul>
--	---	---	------------------------	---



## “Programa Ambiental Salud Municipal 2023 CESFAM QUILLECO”

*Encargada: Asistente Social. Giovanna F. Stagno Barrera  
: Veterinario (Municipal): Sebastián Cuevas Ormeño*

PROGRAMA AMBIENTAL SALUD MUNICIPAL 2023.

**Objetivo General:**



Promover el buen estado de Salud Ambiental del Departamento de Salud Municipal de Quilleco, a fin de favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de su población tanto a nivel individual como familiar.

**Objetivos específicos:**

- ✓ Hacer difusión relacionada con el cuidado del medio ambiente y de enfermedades que se relacionan con él.
- ✓ Capacitación a Comunidad en temas de Salud Ambiental
- ✓ Trabajar en forma coordinada con SEREMI de Salud unidad de Ambiental según necesidad, Inspector Municipal y Veterinario Municipalidad de Quilleco.
- ✓ Apoyar a la comunidad en consultas de tipo espontaneas según necesidad.
- ✓ Acoger las denuncias y/o solicitudes que realice la comunidad y canalizarlas a la Seremi.

**Metas:**

- Realizar difusiones dirigidas la Comunidad organizada sobre, Hanta, Tenencia
- Responsable de Mascotas, Uso adecuado del agua, otros según necesidad.
- Solicitar apoyo en educación toda vez que sea necesario a funcionarios de la Seremi, y Veterinario Municipalidad de Quilleco.
- Coordinación Salud Ambiental con SEREMI de Salud según necesidad.
- Responder consultas espontáneas relacionadas con situaciones ambientales y hacer las coordinaciones respectivas según necesidad.